

33349

1750  
J

**ANTEPROYECTO PRELIMINAR PARA EL DESARROLLO  
DEL AREA DE RIEGO DE MICHIHUAO  
- PROVINCIA DEL NEUQUEN -**



**VOLUMEN V**

**DESCRIPCION DE LA ZONA DEL PROYECTO  
- ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS -**

AUTOR: Hernán Carlino

**AUTORIDADES DEL C.F.I.:**

**- Secretario General:**

Juan José Ciácera

**- Directora de Cooperación Técnica:**

Susana B. de Blundi

**- Jefe de Area de Infraestructura Hidrica:**

Oscar González Arzac

Buenos Aires, octubre 1989.

- INDICE GENERAL -

- VOLUMEN I: INFORME GENERAL.**
- VOLUMEN II: CLIMA.** Est. Clima por Graciela O. Castro y Agroclimatología por Juan Arroyo.
- VOLUMEN III: SUELOS,** por José A. Ferrer y Gerardo R. Ourracariet.
- VOLUMEN IV: PROSPECCION GEOELECTRICA** por J.E. Ainchil, M.E. Giusso, N.C. Macris y J.A. Tavella.
- VOLUMEN V: ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS** por Hernán Carlino.
- VOLUMEN VI: OBRAS PUBLICAS DE RIEGO,** por Carlos Opezzo.
- VOLUMEN VII: PRODUCCION AGROPECUARIA Y RIEGO** por :  
Guillermo Lopez Basavilbaso  
Eglé Pérez Croce y  
Eduardo Tevez.
- VOLUMEN VIII: ANALISIS ECONOMICO** por Juan Galharretborde.

- CONTENIDO DE CADA VOLUMEN -

**VOLUMEN I : Informe General.**

Contiene los antecedentes del estudio, objetivos, finalidad, una descripción de la idea del proyecto y un resumen de la alternativa más favorable. Además, una síntesis del contenido de los Volúmenes II a VIII.

**VOLUMEN II : Clima.**

Presenta una caracterización climática general de la provincia y del área de estudio. Aborda el tema agroclimático presumiendo que el conocimiento agrícola del Alto Valle es válido para Michihuao. Además, adelanta pronósticos de posibilidades de los cultivos propuestos.

**VOLUMEN III : Suelos.**

Contiene los resultados del levantamiento de suelos de 59.000 ha a nivel de Reconocimiento, una descripción de las propiedades favorables y las limitaciones de los suelos para su puesta bajo riego. Incluye una síntesis de su aptitud para el riego por gravedad y por aspersión.

**VOLUMEN IV : Prospección Geoeléctrica** (para análisis de drenaje).

Se presentan mediciones para determinar el techo de los sedimentos cretácicos (conglomerados, areniscas, limolitas y arcilitas) e información sobre las variaciones en la constitución de los sedimentos del relleno cuaternario.

**VOLUMEN V : Aspectos Socioeconómicos.**

Comprende tres capítulos: población, infraestructura económica y social, y, recursos económicos. En ellos se describen las características de la población actual, la dinámica demográfica, la estructura ocupacional, la situación educacional y sanitaria, los medios de comunicación y transporte, las fuentes de energía, la infraestructura de servicios, y se analiza el nivel y la composición del producto bruto geográfico con especial énfasis en el sector agropecuario.

**VOLUMEN VI : Obras Públicas de Riego.**

Contiene los datos básicos de diseño de las obras de riego, drenajes, desagües y caminos rurales; la definición de tres alternativas de obras, el diseño hidráulico, un plan de ejecución y de habilitación; los cómputos y presupuesto de construcción y el costo anual de administración y mantenimiento.

**VOLUMEN VII : Producción Agropecuaria y Riego.**

Se exponen propuestas de tecnologías de producción de maíz, trigo, papa y carne bovina, sus costos y rendimientos; en función de los suelos se estiman superficies cultivables con cereales y papa y aquellas aptas solo para forrajeras. Se analizan varias alternativas de riego parcelario, sus costos de inversión inicial y anuales de operación y mantenimiento.

**VOLUMEN VIII : Análisis Económico.**

Incluye la fundamentación del proyecto, las diversas alternativas estudiadas, los modelos de producción, el análisis financiero de los establecimientos agropecuarios propuestos y de las obras de riego y drenaje; la evaluación financiera-económica de la alternativa de anteproyecto que presenta mayores beneficios y un análisis de sensibilidad de los resultados.

PRESENTACION

El presente informe forma parte de la descripción de la zona del proyecto correspondiente al "Anteproyecto preliminar para el desarrollo del Area de Riego de Michihuao", que resulta de una solicitud de cooperación técnica efectuada por la Provincia del Neuquén, y cuya realización responde a lo previsto como estrategia para el desarrollo provincial, dentro del plan de gobierno de la Provincia.

El objetivo de este estudio es describir y analizar la población, la infraestructura económica y social y los recursos económicos, esto es los aspectos socioeconómicos más relevantes, en el marco de una descripción general de la zona del proyecto (Departamento de Picún Leufú).

El responsable técnico del trabajo es el Lic. Hernán Carlino, habiendo prestado colaboración el Arq. Juan C. Costa y el dibujante Norberto Cordero.

AGRADECIMIENTO:

El autor desea expresar su agradecimiento a todos los funcionarios provinciales, cuya cooperación hi iera posible la realización de la tarea.

En particular, al Ing. R. Méndez por facilitar y agilizar todos los requerimientos para la concreción del trabajo y al Ing. E. Schaljo, cuyo conocimiento del área de estudio sirviera de aporte para la comprensión de la problemática por tratarse.

## INTRODUCCION

El presente volumen tiene por objeto el análisis y la caracterización de los aspectos socioeconómicos más relevantes del departamento de Picún Leufú, en cuyo territorio se localiza el proyecto para el desarrollo de un área de riego que abarca, aproximadamente 60.000 ha.

Los temas de estudio se dividen en tres líneas dominantes: los aspectos de demográficos, la infraestructura económica y social, como soporte del proyecto, y la evaluación de los recursos económicos disponibles en el departamento.

El análisis de los aspectos demográficos incluye una descripción de las características relevantes de la población, la conformación de su estructura humana; a la par que la comprensión de los factores determinantes de la dinámica demográfica departamental. Se agregan a la perspectiva demográfica la descripción de las variables que determinan la estructura ocupacional, su evolución y la distribución de la población económicamente activa, por sector y por categoría ocupacional. Adicionalmente se tratan aquellos temas educacionales y sanitarios, relevantes en el departamento, que permiten realizar una evaluación cualitativa de los recursos humanos disponibles, más allá de aquellos aspectos cuantitativos, considerados inicialmente.

La infraestructura económica y social constituye el soporte de los asentamientos humanos en la zona y precondición de su desarrollo futuro. En tal sentido se realizan algunas reflexiones respecto del fenómeno de la localización y se describen los medios de comunicación, de transporte, las fuentes de energía y la infraestructura de servicios existente, en relación con su capacidad de satisfacer las necesidades de las actividades desarrolladas actualmente, cuanto de la de aquellas derivadas de la realización del proyecto.

En el campo económico se intenta dimensionar la producción del departamento, su contribución a la generación del producto provincial, y la composición

sectorial de dicha producción. Se describen además los aspectos dominantes de la actividad agraria, con sus condicionantes, el uso actual del suelo, la tenencia de la tierra y las restricciones del modelo económico vigente, ya sea en términos de la disponibilidad de agua, ya en las limitaciones impuestas por los mercados. En este último aspecto se ha puesto un acento especial, a los fines de especificar las condiciones prevalecientes en los mercados de aquellos cultivos cuyas producciones se plantean como finalidad del anteproyecto.

INDICE ESPECIFICO

	<u>Pág.</u>
4. <u>POBLACION</u>	
4.1. Volumen y estructura por edad y sexo.....	1
4.1.1. Características de la población.....	1
4.1.2. Evolución.....	2
4.1.3. Estructura por edad y sexo.....	5
4.2. Dinámica demográfica .....	12
4.2.1. Caracterización inicial .....	12
4.2.2. El proceso migratorio .....	14
4.2.3. Componentes del crecimiento .....	19
4.2.4. Distribución espacial y proceso de urbanización	30
4.3. Estructura ocupacional .....	33
4.3.1. Evolución de la población económicamente ac- tiva .....	33
4.3.2. Evolución de la tasa de actividad .....	35
4.3.3. Distribución de la P.E.A. por sector de acti- vidad .....	38
4.3.4. Distribución por categoría ocupacional .....	43
4.4. Educación .....	47
4.4.1. Escolarización y alfabetismo .....	47
4.4.2. Caracterización del nivel de escolaridad ...	58
4.5. Salud .....	61
4.5.1. Situación sanitaria de la población .....	61
4.5.2. Características de la oferta institucional..	65
5. <u>INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL</u>	
5.1. Localización .....	69
5.2. Medios de Comunicación .....	73

	<u>Pág.</u>
5.2.1. Telecomunicaciones .....	74
5.2.2. Red vial, estado y accesibilidad .....	76
5.3. Medios de Transporte .....	80
5.3.1. Transporte terrestre .....	80
5.3.2. Transporte de desarrollo y uso transitorio ..	82
5.4. Fuentes de energía .....	84
5.4.1. Sistemas de transmisión y distribución .....	84
5.4.2. Alternativas de uso .....	86
5.5. Infraestructura de Servicios .....	89
6. <u>RECURSOS ECONOMICOS</u>	93
6.1. Nivel y composición del Producto Bruto Geográfico...	94
6.2. Sector agropecuario.....	109
6.2.1. Relaciones de aprovechamiento de los recursos naturales .....	112
6.2.2. Tenencia de la tierra .....	118
6.2.3. Producción.....	124
6.2.4. Servicios Agrícolas .....	131
6.2.5. Perspectivas de precios y mercados.....	134
6.2.5.1. Cereales.....	134
6.2.5.2. Oleaginosas.....	145
6.2.5.3. Carnes .....	156

BIBLIOGRAFIA

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y MAPAS

	Pag.
Cuadro N°1 : Población Total	1
Cuadro N°2 : Población según lugar de nacimiento	1
Cuadro N°3 : Evolución de la población	2
Cuadro N°4 : Evolución de la población en el ejido de Picún Leufú	
Cuadro N°5 : Estructura por grandes grupos etarios	10
Cuadro N°6 : Crecimiento de la población del departamento y su participación en el total provincial	
Cuadro N°7 : Crecimiento intercensal, vegetativo y migratorio	13
Cuadro N°8 : Tasas anuales medias de natalidad	22
Cuadro N°9 : Tasa global de fecundidad	23
Cuadro N°10: Tasa de natalidad, mortalidad general e infantil	25
Cuadro N°11: Población que ha vivido 6 meses o más fuera de la localidad por período de llegada a la misma	28
Cuadro N°12: Lugar de residencia habitual en 1975	29
Cuadro N°13: Crecimiento de la P.E.A. y de la población total	35
Cuadro N°14: Estructura de empleo por rama de actividad	39
Cuadro N°15: Población de 14 años y más económicamente activa clasificada por sector de actividad en que trabaja	41
Cuadro N°16: Población de 14 años y más económicamente activa clasificada por sector de actividad en que trabaja - Ejido de Picún Leufú	41
Cuadro N°17: Población de 14 años y más económicamente activa según categoría funcional	45

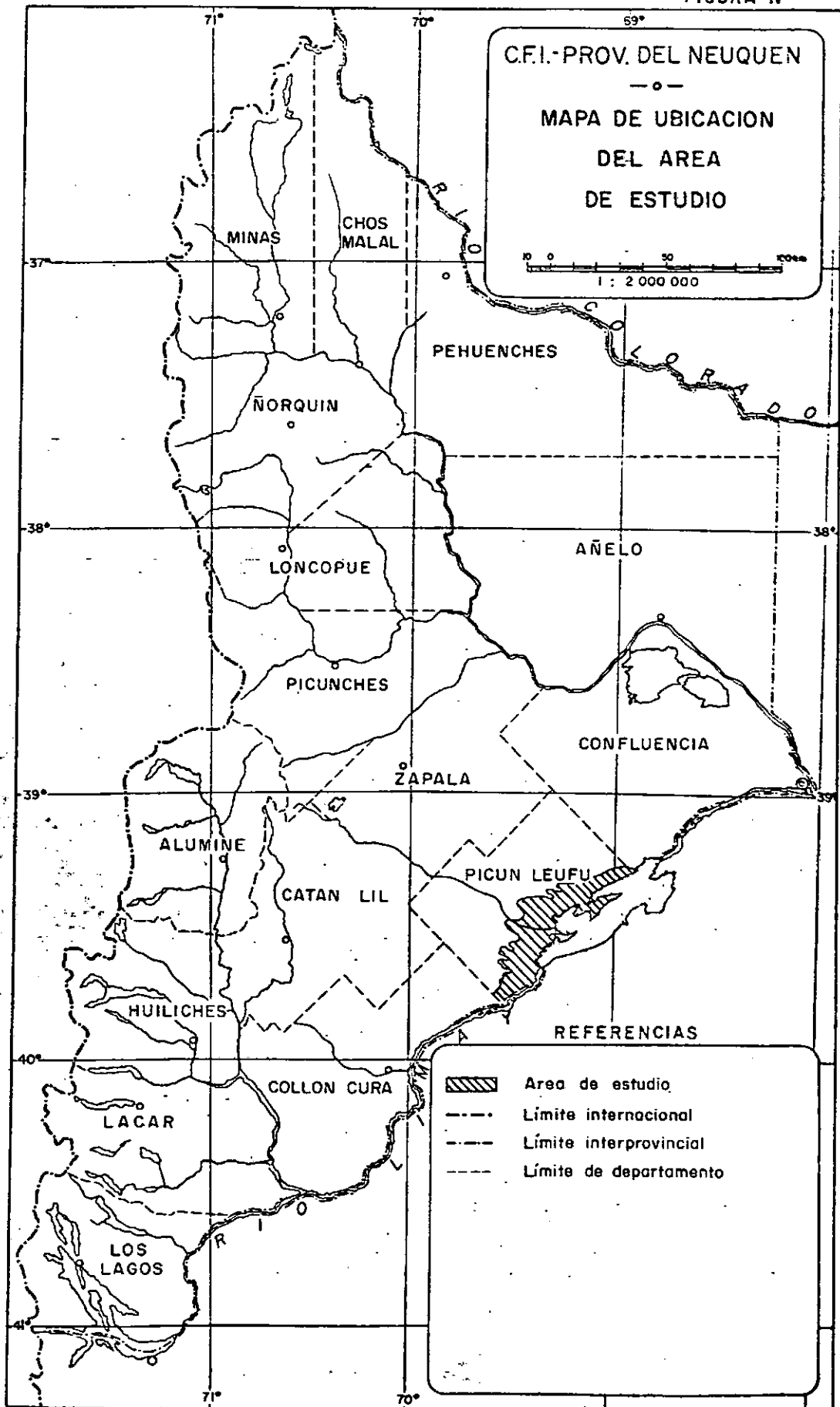
## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

	Pág.
Cuadro N°18: Población de 14 años y más económicamente activa según categoría ocupacional	45
Cuadro N°19: Asistencia escolar por jurisdicción	49
Cuadro N°20: Evolución de los establecimientos desagregados según nivel de enseñanza	53
Cuadro N°21: Evaluación de la matrícula desagregada según nivel de enseñanza	53
Cuadro N°22: Evolución de los docentes desagregados según nivel de enseñanza	55
Cuadro N°23: Matrícula por establecimiento según ciclo y año - Nivel primario común	56
Cuadro N°24: Docentes por establecimiento según agrupamiento - Nivel primario común	56
Cuadro N°25: Cohorte 1080-86 Nivel primario común	59
Cuadro N°26: Repitientes por establecimiento según ciclo y año	
Cuadro N°27: Evolución de la indicadores vitales seleccionados.	63
Cuadro N°28: Evolución de algunos indicadores vitales	63
Cuadro N°29: Consultas médicas y odontológicas	68
Cuadro N°30: Cuadro de frecuencias de los servicios de transporte de pasajeros	81
Cuadro N°31: Usuarios y energía eléctrica facturada por departamento	87

	Pag.
Cuadro N°32: Dotación de infraestructura económica y social	90
Cuadro N°33: Producto bruto Provincial a precios de mercado	99
Cuadro N°34: Producto bruto provincial a precios de mercado en porcentaje	101
Cuadro N°35: Participación del departamento en el producto bruto provincial	103
Cuadro N°36: Comparación de la estructura productiva por rama de actividad	105
Cuadro N°37: Picún Leufú: Producto, P.E.A. y productividad	107
Cuadro N°38: Uso agrícola en el Valle de Picún Leufú	116
Cuadro N°39: Tenencia de la tierra	120
* Cuadro N°40: Cantidad y superficie de las parcelas según estrato de superficie	122
Cuadro N°41: Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias clasificadas por escala de extensión	126
Cuadro N°42: Trigo - Producción Nacional y Mundial	137
Cuadro N°43: Argentina: Evaluación de las exportaciones	140
Cuadro N°44: Maíz - Producción Nacional y Mundial	142
Cuadro N°45: Producción mundial, evaluación	143
Cuadro N°46: Argentina: exportaciones de granos forrajeros y harinas proteicas a América Latina	144
Cuadro N°47: Soja - Producción Nacional y Mundial	146

	Pag.
Cuadro N°48: Harina de soja, comercio mundial	146 b
Cuadro N°49: Aceite de soja, oferta y demanda mundial	148
Cuadro N°50: Girasol - Producción Nacional y Mundial	151
Cuadro N°51: Girasol, precios reales	154
Cuadro N°52: Precios reales y proyectados de granos 15	155
Cuadro N°53: Carnes, producción y exportación mundial	158
Cuadro N°54: Exportaciones mundiales de ganados y carnes	160
Cuadro N°55: Argentina, exportaciones de carne vacunea	164
Cuadro N°56: Comercio mundial de productos alimenticios	165
Cuadro N°57: Rodeo bovino de las provincias de Neuquén y Río Negro	169
Cuadro N°58: Origen del abastecimiento de carne bovina para consumo	
Gráfico N°1: Pirámide de población del departamento Picún Leufú	6
Gráfico N°2: Pirámide de población del ejido de Picún Leufú	8
Gráfico N°3: Variaciones en el crecimiento migratorio por departamento	21
Mapa N°1: Crecimiento de la población por departamento período 60-70	18
Mapa N°2: Crecimiento de la población por departamento período 70-80	20
Mapa N°3: Infraestructura disponible y su localización en el área de estudio	70
Mapa N°4: Uso del Suelo	113

FIGURA N°



I.4. POBLACION

- 4.1. Volumen y estructura por edad y sexo
  - 4.1.1. Características de la población
  - 4.1.2. Evolución
  - 4.1.3. Estructura por edad y sexo
  
- 4.2. Dinámica demográfica
  - 4.2.1. Caracterización inicial
  - 4.2.2. El proceso migratorio
  - 4.2.3. Componentes del crecimiento
  - 4.2.4. Distribución espacial y proceso de urbanización
  
- 4.3. Estructura ocupacional
  - 4.3.1. Evolución de la población económicamente activa
  - 4.3.2. Evolución de la tasa de actividad
  - 4.3.3. Distribución de la P.E.A. por sector de actividad
  - 4.3.4. Distribución de la P.E.A. por categoría ocupacional
  
- 4.4. Educación
  - 4.4.1. Escolarización y analfabetismo
  - 4.4.2. Caracterización del nivel de escolaridad
  
- 4.5. Salud
  - 4.5.1. Situación sanitaria de la población
  - 4.5.2. Características de la oferta institucional

1.4. POBLACION

4.1. VOLUMEN Y ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

4.1.1. El departamento de Picún Leufú tenía en 1980 un total de 2079 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda. Esto representaba el 0.85% de la población total de la provincia. La población estaba compuesta por 1140 varones y 939 mujeres, con un índice de masculinidad del 121,4, superior en un 13% al coeficiente provincial.

Cuadro N°1 - Población total

Jurisdicción	Población total	%	Varones	Mujeres	Coeficiente Masculinidad
Pcia. Neuquén	243.850	100.0	126.048	117.802	107.0
Picún Leufú	2.079	0.85	1.140	939	121.4

De la población total del departamento, un 94,3% corresponde a los nacidos en el país, en tanto que a nivel provincial la proporción de extranjeros resulta ser mayor, alcanzando al 9.6%. Inversamente, es mayor en Picún Leufú que en la Provincia el porcentaje de extranjeros nacidos en un país limítrofe, ya que representan el 92,3% de todos los extranjeros residentes en jurisdicción departamental, mientras que en la Provincia dicha proporción alcanza al 79.7%.

Cuadro N°2 - Población según lugar de nacimiento (%)

Jurisdicción	Nacidos en el país	Nacidos en la Provincia	Nacidos en el resto del país	Nacidos en el extranjero	Nacidos en un país limítrofe
Pcia. Neuquén	90.4	65.4	25.0	9.6	8.0
Picún Leufú	94.3	83.7	10.5	5.7	5.2

Como se observa en el cuadro N°2 de la población departamental nacida en el país, sólo un 10.5% han nacido fuera de los límites provinciales, en tanto que en el total de la provincia dicho porcentaje trepa al 25%, diferencia que sugiere la diversa intensidad de los procesos migratorios respectivos.

Sí, en general, la población de la Provincia en su conjunto presenta en su composición una marcada influencia de naturales de otras regiones (34,6%), atraídos por las perspectivas de progreso personal que ofrecía el Neuquén, el fenómeno no se reproduce en similar magnitud en el Departamento de Picún Leufú, puesto que desciende significativamente el porcentaje de habitantes que no han nacido en la Provincia a poco menos de un sexto de la población departamental.

4.1.2. El comportamiento global de la población de la Provincia del Neuquén se ubica por encima de la media nacional puesto que, mientras a nivel provincial la población creció, entre 1895 y 1980, a una tasa anual acumulativa del 34%, a nivel nacional la expansión fue inferior, alcanzando al 23%, por lo que su ritmo de crecimiento ha sido superior al del país en su conjunto. Durante el último período intercensal fue la provincia de mayor crecimiento del país, incrementando su población a una tasa media anual acumulativa del 46.9%.

Analizando la evolución de la población del Departamento de Picún Leufú en forma comparativa con la Provincia en el período 1920-1980 se observa que, mientras la población provincial se expandió a una tasa media anual del 35.6%, el Departamento de Picún Leufú registró una tasa anual considerablemente por debajo de la media provincial. En efecto, la tasa de crecimiento anual medio del departamento fue del 23%. Sin embargo, cabe acotar que la expansión la población provincial fue esencialmente motorizada por el desarrollo demográfico del departamento de Confluencia., que vio incrementar su población en ese lapso intercensal a una tasa anual del 66.8%, casi duplicando la media provincial. Otras áreas de la Provincia, en tanto, tuvieron un comportamiento similar al de Picún Leufú, viendo disminuir su participación relativa, por lo que se consolidó una tendencia a la concentración creciente de la población, particularmente en el Departamento de Confluencia.

Cuadro N°3 -Evolución de la población.

Año	Población Departamental	Participación de la población departamental en el total provincial	Tasa de crecimiento anual medio por mil habitantes	
			‰	
	Nº	%	Dto.	Pcia.
1920 *	527	1.76	-	-
1947	1.684	1.93	43.9	40.42
1960	1.794	1.63	6.34	18.27
1970	1.572	1.01	1.32	34.70
1980	2.079	0.85	28.84	46.64

Fuente: \* Censo Gral. de los Territorios Nacionales, Censos Nacionales de Población

Como puede observarse en el Cuadro N°3 la población del departamento ha evolucionado de un modo diferenciado con el comportamiento a nivel provincial, diferencia que tiene su origen en el ciclo relativamente prolongado de deterioro poblacional por el que atravesó el departamento. Este ciclo fue contemporáneo de una fuerte expansión demográfica en las zonas provinciales más dinámicas, con lo cual en el período analizado en dicho cuadro se redujo prácticamente a la mitad la participación de la población del departamento en el total provincial.

Las tasas de crecimiento del departamento registran un comportamiento fuertemente variable, tanto por la magnitud de las modificaciones producidas cuanto por los cambios en la tendencia. Así, en el período intercensal 1920-1947 el crecimiento fue superior al promedio provincial, revelando un dinamismo demográfico vinculado con la función de área de tránsito y comercio y pastaje de ganado, a la vez que con el desarrollo incipiente de la agricultura. Como consecuencia de este desarrollo se conforma un polo de poblamiento con una estructura productiva y ocupacional crecientemente más compleja en la que se incluyen las reparticiones públicas y los servicios conexos. Luego el proceso se resiente disminuyendo la tasa de crecimiento entre 1947 y 1960, acentuándose aún más el deterioro en la década posterior cuando se registra una tasa de crecimiento negativo a la par que en el conjunto provincial la expansión se torna muy marcada. Finalmente, comparando la evolución registrada en el período intercensal 1970-1980 a nivel departamental se observa un punto de inflexión en la tendencia declinante y la recuperación de un proceso de crecimiento. Para el mismo período la variación producida en el Departamento de Confluencia casi exactamente duplica la del departamento que nos ocupa -28,8%, contra 56.9%, -con lo cual se profundizan las diferencias relativas. Sin embargo, hay que evaluar positivamente el hecho de que en la década del 70 se haya producido una ruptura en la tendencia negativa en la evolución de la población, y aquel crecimiento, aún incipiente, debiera valorizarse adecuadamente, en términos de las causas que generaron dicho cambio, a los efectos de asegurar su persistencia en el tiempo. Las variaciones producidas en la tasa de crecimiento parecen ser reveladoras, por lo tanto, de un eventual desequilibrio en la dinámica demográfica, cuyo

origen debiera buscarse en las dificultades por las que atravesó el departamento para articular un proceso de desarrollo autosostenido que hiciera innecesarias las transferencias por parte del estado provincial, que por otra parte parecen haber llegado a un límite.

Los altibajos ocasionados por un ciclo productivo notablemente dependiente de una dotación de recursos claramente insuficiente determina un equilibrio inestable en la variable poblacional con sus consecuencias de desarraigo, ruptura y crisis en la estructura familiar.

En 1986 la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación realizó un Censo de Población y Vivienda en el departamento de Picún Leufú que comprendió a los habitantes del ejido de Picún Leufú, abarcando la localidad mencionada y la zona rural incluida en dicha jurisdicción. Los datos extraídos del censo permiten verificar si la evolución de la población se mantiene la misma tendencia expansiva que se manifestaba en la década del 70. Puesto que el ejido representaba en 1970, en término poblacionales, el 36.7% de los habitantes del departamento y en 1980 el 51.7%, la verificación resulta necesariamente parcial. Sin embargo, dado el tiempo transcurrido desde el último censo nacional, estos datos resultan un aporte valioso a los efectos de confirmar las hipótesis respecto a la posible evolución futura del área que nos ocupa.

Cuadro N°4 - Evolución de la población en el Ejido de Picún Leufú.

Año (censo)	Población del ejido	Población localidad	Población zona rural	Tasa de crecimiento anual medio		
				Ejido %	Localidad %	Zona rural %
1970	578	133	445	-	-	-
1980	1.075	597	478	64.0	162.0	7.1
1986	1.931	1.401	530	102.5	152.8	17.4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (1970)

Población y Vivienda por Localidad y Paraje, 1980, D.P.E.C. y D.

Censo de Población y Vivienda Picún Leufú, 1986, D.P.E.C. y D.

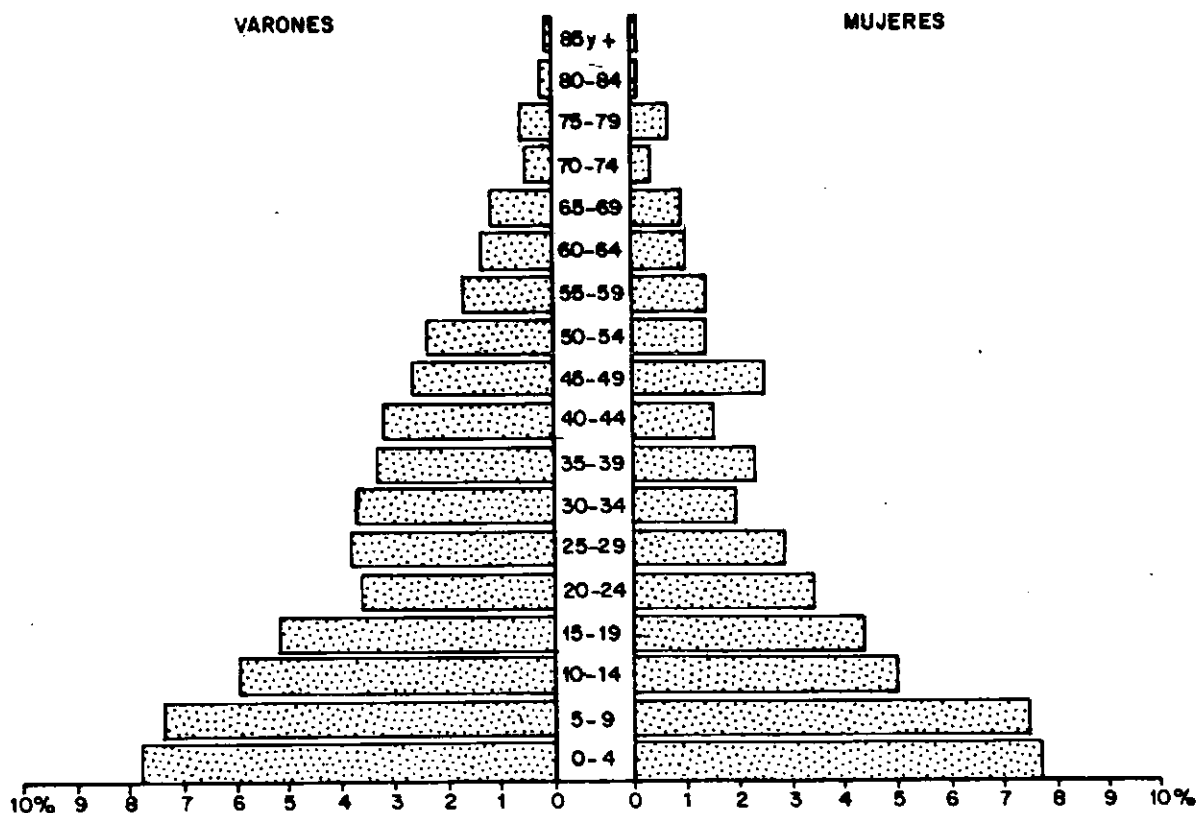
De los datos del Censo de 1986, aún aceptando su alcance parcial, en tanto no reflejan las variaciones producidas en los parajes y en la amplia zona rural del departamento, se desprende que la tendencia expansiva de la población del departamento de Picún Leufú registrada en los años 70 pareciera mantenerse, fundamentalmente sustentada en el intenso crecimiento de la población en la localidad de Picún Leufú, cuyo porcentaje de participación pasa, como viéramos, del 36,7% al 51,7%, produciéndose una intensificación de la concentración poblacional en dicha localidad.

Analizando las variaciones en el interior del ejido se observa que, en tanto la población urbana se multiplicó en el período 80-86 a una tasa anual del 152,8%, la zona rural adyacente incluida dentro de su jurisdicción, no reprodujo el fenómeno puesto que, si bien más que duplicó, de un período a otro, su tasa de crecimiento, este incremento se produjo partiendo de una base inicial muy baja, por lo cual queda relativizada, reflejando parcialmente las radicaciones y la instalación de nuevas chacras en la zona bajo consideración.

4.1.3. El Análisis de la estructura de población del departamento por edad y sexo, en forma comparativa con la provincia, revela algunos contrastes destacables. A nivel provincial, las pirámides de población, según el análisis realizado en el Diagnóstico Socio-económico de la Provincia del Neuquén (COPADE, set. 1982), para cada uno de los momentos censales 1960-1980, son relativamente regulares, reflejando inicialmente la presencia inmigratoria para el tramo de edad de 20-24 años, de carácter temporario, y una natalidad moderada. En 1980 aparecen reforzadas por inmigración los tramos de edad de 15 a 34 años, para ambos sexos, esto es los tramos etarios más activos, así como el incremento de la natalidad como producto del aumento de la población más fecunda, ensanchándose la base de la pirámide provincial.

En el caso del departamento que nos ocupa la pirámide de población correspondiente a 1980 presenta algunos rasgos particulares, como se observa en el Gráfico N°1. En primer término, la fuerte asimetría de la pirámide, en concordancia con el distinto comportamiento demográfico según sexos. Para los varones la forma de la pirámide es relativamente regular, registrándose un angostamiento a partir del tramo de edades de 20 a 24 años, probablemente como resultado de anteriores tendencias expulsoras de población, manteniéndose estable

## PIRAMIDE DE POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE PICUN LEUFU -1980-



EDAD	VARONES	%	MUJERES	%
0 - 4	162	7,8	160	7,7
5 - 9	154	7,4	153	7,4
10 - 14	125	6,0	104	5,0
15 - 19	108	5,2	92	4,4
20 - 24	74	3,6	70	3,4
25 - 29	80	3,8	58	2,8
30 - 34	77	3,7	43	2,0
35 - 39	69	3,3	47	2,3
40 - 44	66	3,2	31	1,5
45 - 49	56	2,7	53	2,5
50 - 54	50	2,4	30	1,4
55 - 59	35	1,7	29	1,4
60 - 64	29	1,4	21	1,0
65 - 69	25	1,2	19	0,9
70 - 74	11	0,5	8	0,4
75 - 79	13	0,6	15	0,7
80 - 84	4	0,2	3	0,14
85 y +	2	0,1	3	0,14
<b>TOTAL</b>	<b>1140</b>	<b>54,8</b>	<b>939</b>	<b>45,2</b>

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION 1980.

GRAFICO Nº 1

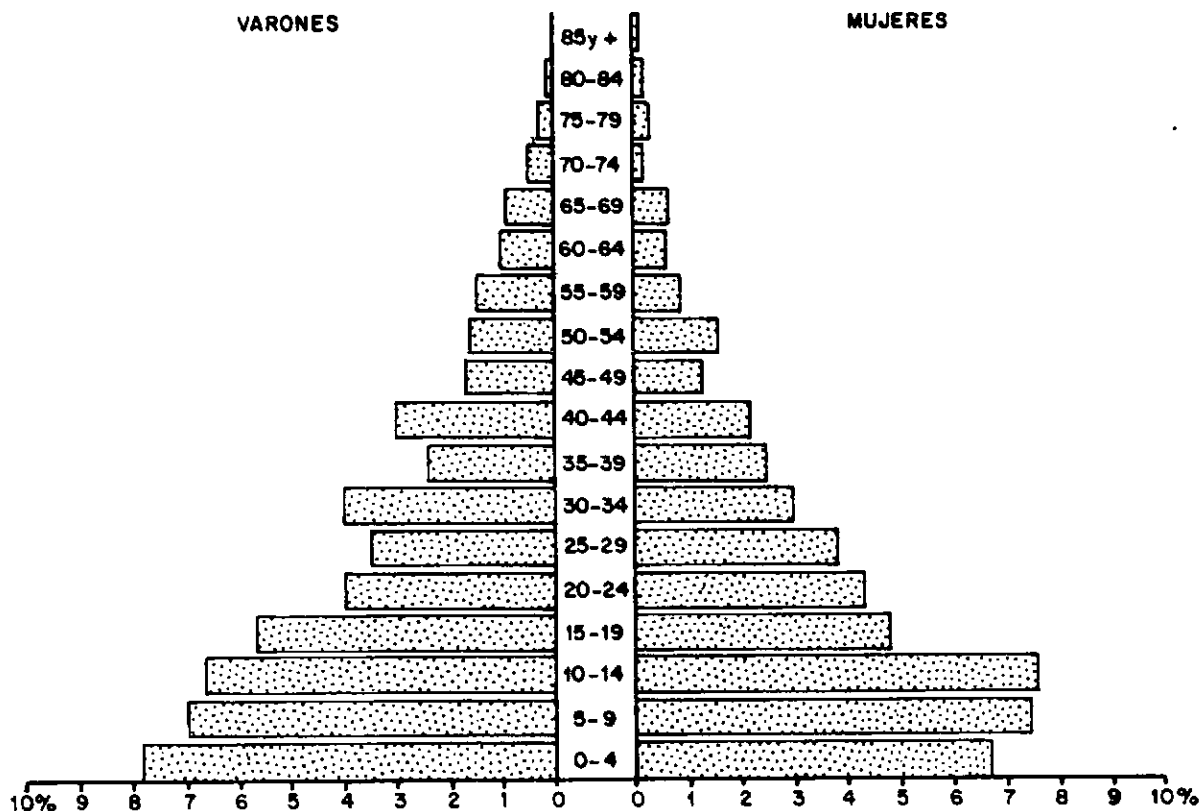
a lo largo del período activo sin caídas abruptas, con una disminución natural de los porcentajes correspondientes para cada uno de los tramos de edades.

Para las mujeres, a partir de una natalidad similar a la de los varones, que permita sostener el crecimiento vegetativo, se observa una marcada caída a partir de los 10 años; y en los tramos etarios sucesivos, lo que parece sugerir la existencia de una acentuada emigración femenina, que provoca un comportamiento irregular en el desarrollo demográfico.

La asimetría a que hacíamos referencia denotaría una incorporación diferencial al mercado de trabajo y adicionalmente una probable diferencia en la composición de la demanda de mano de obra, que forzaría a algunos de los miembros femeninos de la familia a emigrar. Se observa, entonces, un fenómeno dual: en las zonas de producción agraria emigración, esencialmente femenina y cierto grado de atracción de mano de obra masculina que se incorporaba a la actividad petrolera, que no alcanza para neutralizar la pérdida poblacional producida en las zonas de explotación agropecuaria.

La pirámide de población del ejido de Picún Leufú, (Gráfico N°2), elaborada a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda-Picún Leufú- de 1986, realizado por la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, presenta algunas diferencias con respecto a la pirámide departamental correspondiente al Censo de 1980. Estas diferencias pueden ser parcialmente atribuidas a la comparación de datos que corresponden a una parte del departamento, el ejido de Picún Leufú, con el total departamental. Esto es, el contraste de datos de una población eminentemente urbana, en el caso del ejido de Picún Leufú el 72.5%, con la población departamental en 1980, cuyo grado de urbanización era menor (28.7%). Adicionalmente, algunos de los rasgos diferenciales podrían explicarse en función de los cambios habidos en la dinámica demográfica, como se verá posteriormente, cambios que, de alguna manera implican una reconstrucción de la estructura poblacional, lo que justificaría la desaparición de la fuerte asimetría existente en la pirámide de 1980, y su reemplazo por una estructura mejor integrada, **con una participación** más equilibrada por sexos. Esto es coherente con la disminución en el índice de masculinidad que, a nivel departamental, es en 1980 de 121.4 y desciende, para los datos disponibles (ejido de Picún Leufú), a 107.4. Esta caída, en el marco de

**PIRAMIDE DE POBLACION DEL EJIDO DE PICUN LEUFU  
-1986 -**



EDAD	VARONES	%	MUJERES	%
0 - 4	150	7,8	130	6,7
5 - 9	138	7,0	144	7,5
10 - 14	130	6,7	146	7,6
15 - 19	110	5,7	93	4,8
20 - 24	79	4,0	83	4,3
25 - 29	68	3,5	74	3,8
30 - 34	78	4,0	57	3,0
35 - 39	46	2,4	49	2,5
40 - 44	58	3,0	42	2,2
45 - 49	32	1,7	25	1,3
50 - 54	31	1,6	30	1,6
55 - 59	29	1,5	18	0,9
60 - 64	20	1,0	12	0,6
65 - 69	18	0,9	14	0,7
70 - 74	9	0,5	4	0,2
75 - 79	5	0,3	6	0,3
80 - 84	1	0,1	3	0,2
85 y +	-	-	1	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>51,7</b>	<b>931</b>	<b>48,3</b>

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE AL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE PICUN LEUFU - AÑO 1986 -

GRAFICO N° 2

una fuerte expansión poblacional, podría interpretarse como una recomposición de la estructura poblacional por sexo.

Desde el punto de vista de los tramos etarios subsisten algunos aspectos irregulares que se vinculan con el rezago existente entre las variaciones de las tendencias demográficas y sus efectos en términos de cambio en la estructura poblacional. Así la incorporación de trabajadores, en forma temporaria, puede originar cambios en la natalidad que se registran paulatinamente y no de un modo lineal. En el caso de la pirámide correspondiente al ejido de Picún Leufú se observa el reforzamiento de algunos tramos etarios, particularmente los de 30-34 y 40-44, para los varones, que podrían atribuirse a la incorporación de población en edad activa que se vincula con el mercado de trabajo, y que eventualmente logrará su integración definitiva a la zona, en función del mantenimiento de un nivel dado de la demanda de trabajo, a la par que de la satisfacción de necesidades mínimas en cuanto se refiere a los aspectos vinculados con la infraestructura social.

La distribución por grandes grupos de edades muestra una composición algo diferenciada en el departamento con respecto al nivel provincial. La provincia en su conjunto presenta, como promedio, una proporción relativamente estable de su población en edad activa, proporción que resulta inferior al nivel nacional, para cada uno de los momentos censales 60-80. En Picún Leufú, a su vez, la proporción de población en edad activa está por debajo del nivel provincial en casi cuatro puntos porcentuales.

Los departamentos de Zapala y Huiliches son los que más se aproximan a la estructura etaria provincial promedio. Al mismo tiempo, Minas, Aluminé, Chos Malal y Ñorquin tienen los menores porcentajes de población en edades parcialmente activas, a la vez que el grupo de 0-14 años resulta en estos departamentos, de particular gravitación. Picún Leufú, si bien en un nivel intermedio, se acerca bastante a la estructura etaria de estos últimos departamentos, en parte consecuencia del efecto del fenómeno migratorio.

Como se observa en el Cuadro N°5, los menores de 15 años superan en el departamento la participación alcanzada por el mismo grupo etario en el ámbito provincial, y lo mismo sucede con la población de 65 y más; aunque en este último caso, en particular, su mayor peso relativo en el departamento no debiera ser atribuible a la mejora en las condiciones sanitarias, sino también al hecho que la población en edad activa está en condiciones de desplazarse a la búsqueda de oportunidades de trabajo o por la consecución de ventajas en su remuneración, por vía de su movilidad, cosa que no sucede con el sector de mayor edad entre los habitantes del departamento.

Cuadro N°5 - Estructura por grandes grupos etarios.

Jurisdicción	0-14 %	15-64 %	65 y + %	Coefficiente de Masculinidad
Pcia. Neuquén	39.2	57.5	3.4	107.0
Picún Leufú	41.2	53.9	4.9	121.4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.

Como se observa en el cuadro anterior la provincia en su conjunto presenta un alto coeficiente de masculinidad que resulta superior a la media nacional. Este promedio provincial resulta de una gran variación espacial, siendo el departamento más equilibrado el de Confluencia con un coeficiente de 100.5.

El mismo indicador analizado para el departamento que nos ocupa está ubicado por encima del índice provincial, situación característica de las zonas con fuertes tendencias migratorias. En este caso, el elevado nivel del indicador podría ser explicado por la distinta composición por sexos de las corrientes migratorias, produciéndose una pérdida de población femenina por esa vía, que alterase el equilibrio poblacional y produjera una diferenciación con la estructura normal de la población.

Tomando los datos del Censo de 1986, correspondientes al ejido, se registra una acentuación de la participación de la población de 0 a 14 años, que alcanza una proporción del 43.3%, lograda a expensas del grupo de 65 años y más, que decrece proporcionalmente, en tanto que la población activa mantiene porcentajes de nivel similares a los provinciales.

#### 4.2. DINAMICA DEMOGRAFICA

4.2.1. Una caracterización inicial, desde el punto de vista demográfico, revela que el Departamento de Picún Leufú constituía, a la fecha del último Censo Nacional de Población y Vivienda (1980), un caso de acusado subdesarrollo relativo, en función de los siguientes indicadores, que pueden considerarse relevantes a los efectos de definir la situación departamental:

1) La densidad poblacional del Departamento era de sólo 0,5 hab/km<sup>2</sup> mientras que para el conjunto de la Provincia alcanzaba a 2,6 hab/km<sup>2</sup>. En tanto la superficie correspondiente al Departamento equivale al 4,9% del total provincial, su población sólo representaba menos del 1%. Esto lo ubicaba, en ese entonces, entre los 3 departamentos con menor participación poblacional (0,8/0,9) y a la vez, entre las cinco unidades departamentales con menor densidad (tramo entre 0,2 y 0,5 hab/km<sup>2</sup>).

2) La dinámica demográfica resulta ser otro de los rasgos del desarrollo o subdesarrollo poblacional. Así, tomando la variación para el último período intercensal 1970-1980, (Cuadro N°6) se observa que la población de la Provincia creció un 58,2%. Esta fuerte magnitud positiva se debió, en rigor, sustancialmente al crecimiento ocurrido en 3 departamentos: Confluencia, Añelo y Lácar, que por su peso absoluto y su gravitación relativa (particularmente Confluencia), le dieron sustento al proceso de expansión poblacional. Los restantes departamentos, a excepción de Catán Lil, crecieron todos. Salvo Añelo, que registró un extraordinario incremento (225,2%), el resto de los departamentos creció a una tasa inferior a la media provincial. Este fenómeno generaba una acentuación del proceso de concentración poblacional, prolongando una tendencia creciente, de desarrollo demográfico desequilibrado.

En el caso específico de Picún Leufú la tasa de crecimiento intercensal (1970-1980) fue del 32,2%, que representa un 55% de la media provincial y escasamente un 43% de la variación correspondiente al departamento de Confluencia. Sin embargo, y en descargo de esta imagen inicialmente negativa, corresponde acotar que ese 32,2% de incremento para la década del 70 constituye un cambio significativo respecto del período anterior en el que se produjo una caída absoluta en el número de habitantes, con lo cual se configuraba una situación de expulsión poblacional. Por lo tanto, la expansión

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION POR DEPARTAMENTO  
Y SU PARTICIPACION EN EL TOTAL PROVINCIAL-PERIDO 1960-80 -**

DEPTO AÑO	1960	1970	1980	% de incremento 60/70	% de incremento 70/80	% de Participación en la Población Total de la Provincia.			Variación del % de Participación	
						1960	1970	1980	60/70	70/80
ALUMINÉ	3 239	3 196	3 842	-1,33	20,20	2,95	2,10	1,80	-29,00	-24,00
AÑELO	778	800	2 802	0,26	225,30	0,70	0,52	1,10	-26,00	112,00
CATAN LIL	2 206	2 211	1 970	0,23	-11,00	2,00	1,43	0,81	-29,00	-43,00
COLLÓN CURÁ	1 500	1 541	1 951	2,70	3,20	1,37	1,00	0,80	-27,00	-20,00
CONFLUENCIA	50 849	89 713	156 135	76,40	74,00	46,30	58,20	64,00	26,00	10,00
CHOS MALAL	6 005	5 477	7 365	-8,80	34,50	5,50	3,60	3,00	-35,00	-17,00
HUILICHES	4 143	6 038	7 550	45,70	25,00	3,80	3,90	3,10	2,60	-21,00
LÁCAR	7 273	8 073	14 193	11,00	75,80	6,60	5,00	5,82	-24,00	16,00
LONCOPUÉ	3 393	3 222	3 919	-0,20	21,60	3,10	2,10	1,60	-32,00	-24,00
LOS LAGOS	1 958	2 120	2 566	8,30	21,00	1,78	1,40	1,10	-21,00	-21,00
MINAS	4 382	3 509	4 366	-20,00	24,40	4,00	2,30	1,80	-43,00	-22,00
MORQUÍN	3 296	2 657	3 350	-19,40	26,40	3,00	1,72	1,40	-43,00	-19,00
PEÑUENCHES	2 329	2 614	3 872	12,20	48,00	2,10	1,70	1,60	-19,00	6,00
PICUNCHES	4 886	4 673	5 111	-4,40	9,40	4,50	3,00	2,10	-33,00	-30,00
PICÚN LEUFÚ	1 794	1 572	2 079	-12,40	32,20	1,60	1,00	0,90	-38,00	-10,00
ZAPALA	11 859	16 727	22 979	41,00	37,40	10,80	11,00	9,40	2,00	-15,00
TOTAL	109 890	154 143	243 850	40,30	58,20					

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A LOS CENSOS NACIONALES DE POBLACION 1960, 1970 Y 1980.

registrada en los años 70, significa una ruptura, un punto de inflexión en la tendencia negativa de la dinámica demográfica, abandonando su rol expulsor, reteniendo el total de su incremento vegetativo y absorbiendo incipientemente población extradepartamental.

3) Un tercer síntoma del subdesarrollo poblacional que afectaba, por ese entonces, a la zona lo constituye la proporción de población en edad activa, tanto desde un punto de vista demográfico cuanto como oferentes de mano de obra en el mercado de trabajo. Si tomamos un espectro suficientemente amplio de edades, que abarquen el período más relevante en lo que respecta a la procreación y a la capacidad de buscar nuevas oportunidades vitales emigrando, esto es, por ejemplo, el tramo de edades entre los 15 y los 39 años se plantea el grado de vulnerabilidad que, en el campo demográfico, afectaba al departamento: en efecto, mientras que para el conjunto de la Provincia la participación de esas edades en el total poblacional alcanzaba en 1980 al 41.1%, y para la zona más dinámica, esto es Confluencia, la misma proporción era del 41,4%, el valor correspondiente al departamento de Picún Leufú era considerablemente menor: 34.5%. Está claro que la baja participación de estos grupos etarios no sólo está sugiriendo la intensidad del proceso emigratorio que sufría, en la década del 60 particularmente, la población departamental, sino también su escasa capacidad para asegurar el propio desarrollo poblacional. Analizados desde la óptica de los recursos humanos, y más específicamente de la disponibilidad de mano de obra esa tendencia hubiera supuesto una fuerte restricción potencial a los efectos del proyecto.

#### 4.2.2. El proceso migratorio.

Tal como se apuntara con referencia a la década del 60, en ese período la intensidad del proceso emigratorio neutralizó el crecimiento vegetativo y terminó produciendo una regresión poblacional que se expresa en la caída absoluta del número de habitantes, tal como se observa en el Cuadro N°7. En efecto, el impacto del proceso emigratorio fue tal que alcanzó a compensar negativamente el alto dinamismo (+ 24% en la década), del crecimiento vegetativo. En la práctica, la influencia negativa de las migraciones sobre el desarrollo demográfico del departamento fue mayor que lo que expresan estos datos, puesto que las cifras más altas de migrantes

se dan en el tramo de edades que es, simultáneamente, el que más contribuye a asegurar la reproducción por lo cual se habría limitado el potencial del crecimiento vegetativo.

Aquel ciclo negativo debiera asociarse por una parte al proceso de deterioro que experimentara la ganadería, particularmente la caprina, vinculado a su vez con el deterioro del suelo; por la otra se relaciona con la limitación en el riego, derivada de la escasez de agua, con lo cual se genera una restricción a la expansión en una secuela lógica que al reducir o simplemente estancar los niveles de ingreso del grupo familiar, provoca la expulsión de algunos segmentos específicos de población, dado que es, a la vez, incapaz de absorber la oferta de mano de obra que se incorpora al mercado y de asegurar la subsistencia del grupo familiar ampliado. En consecuencia, al no haber actividades sustitutivas que generen nuevas ondas de crecimiento, basadas en ciclos productivos diferentes, se tiende a un equilibrio poblacional por vía de la emigración.

La comparación de los datos de crecimiento migratorio, según se observan en el Cuadro N° 7, para las décadas del 60 y 70, indica un cambio notable en la tendencia del departamento, con una interrupción del drenaje migratorio, puesto que se pasa de una tasa emigratoria elevada (-37,1%) para los años 60, a un crecimiento mínimo, pero positivo (+ 0,9%), en la década del 70. Así, Picún Leufú se cuenta entre los seis departamentos de la provincia que consiguen mantener o aún incrementar su población durante el período intercensal 70-80, partiendo de un crecimiento migratorio negativo en los años 60.

Si bien resulta ser un dato positivo, que Picún Leufú dejara de ser un departamento expulsor de población, su expansión poblacional se justifica casi exclusivamente por su crecimiento vegetativo, y en esto reside la diferencia con los departamentos más dinámicos, que combinan un alto potencial de crecimiento vegetativo con un factor de atracción poblacional, suma de circunstancias que hace incrementar el número de sus habitantes por encima de la media provincial.

Está claro que estos datos simplifican al extremo el complejo proceso de la dinámica migratoria. En principio, porque reflejan no tanto la emigración efectiva cuanto el balance migratorio que resulta de la suma algebraica de las corrientes inmigratorias y emigratorias.

**CRECIMIENTO INTERCENSAL, VEGETATIVO Y MIGRATORIO  
DE LOS PERIODOS 1960-70 Y 1970-80.  
(TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ‰)**

DEPARTAMENTO	CREC. INTERCENSAL		CREC. VEGETATIVO		CREC. MIGRATORIO	
	60/70	70/80	60/70	70/80	60/70	70/80
ALUMINÉ	-1,30	18,60	26,20	28,70	-27,50	-10,10
AÑELO	2,80	125,20	24,00	38,90	21,20	86,30
CATAN LIL	0,20	-11,50	20,80	17,50	-20,60	-29,00
COLLÓN CURÁ	2,70	23,90	24,70	22,60	-22,00	1,30
CONFLUENCIA	58,40	57,00	31,10	36,60	27,30	20,40
CHOS MALAL	-9,20	30,10	29,60	36,50	-38,80	-6,40
HUILICHES	38,40	22,60	30,90	25,90	-7,50	-3,30
LÁCAR	10,50	58,00	25,90	32,90	-15,40	25,10
LONCOPUÉ	-5,20	19,80	22,30	29,80	-27,50	-10,00
LOS LAGOS	8,00	19,30	13,80	19,30	-5,80	0,00
MINAS	-22,00	22,10	24,90	35,60	-46,90	-13,50
ÑORQUÍN	-21,30	23,40	25,40	28,70	-46,70	-5,30
PEHUENCHES	11,60	40,10	23,80	33,20	-12,20	5,90
PICUNCHES	-4,40	9,00	21,70	23,60	-26,10	-14,60
PICÚN LEUFÚ	-13,10	28,40	24,00	27,50	-37,10	0,90
ZAPALA	36,00	32,30	31,00	33,10	4,00	-0,80
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>34,40</b>	<b>46,90</b>	<b>28,50</b>	<b>34,00</b>	<b>5,80</b>	<b>12,90</b>

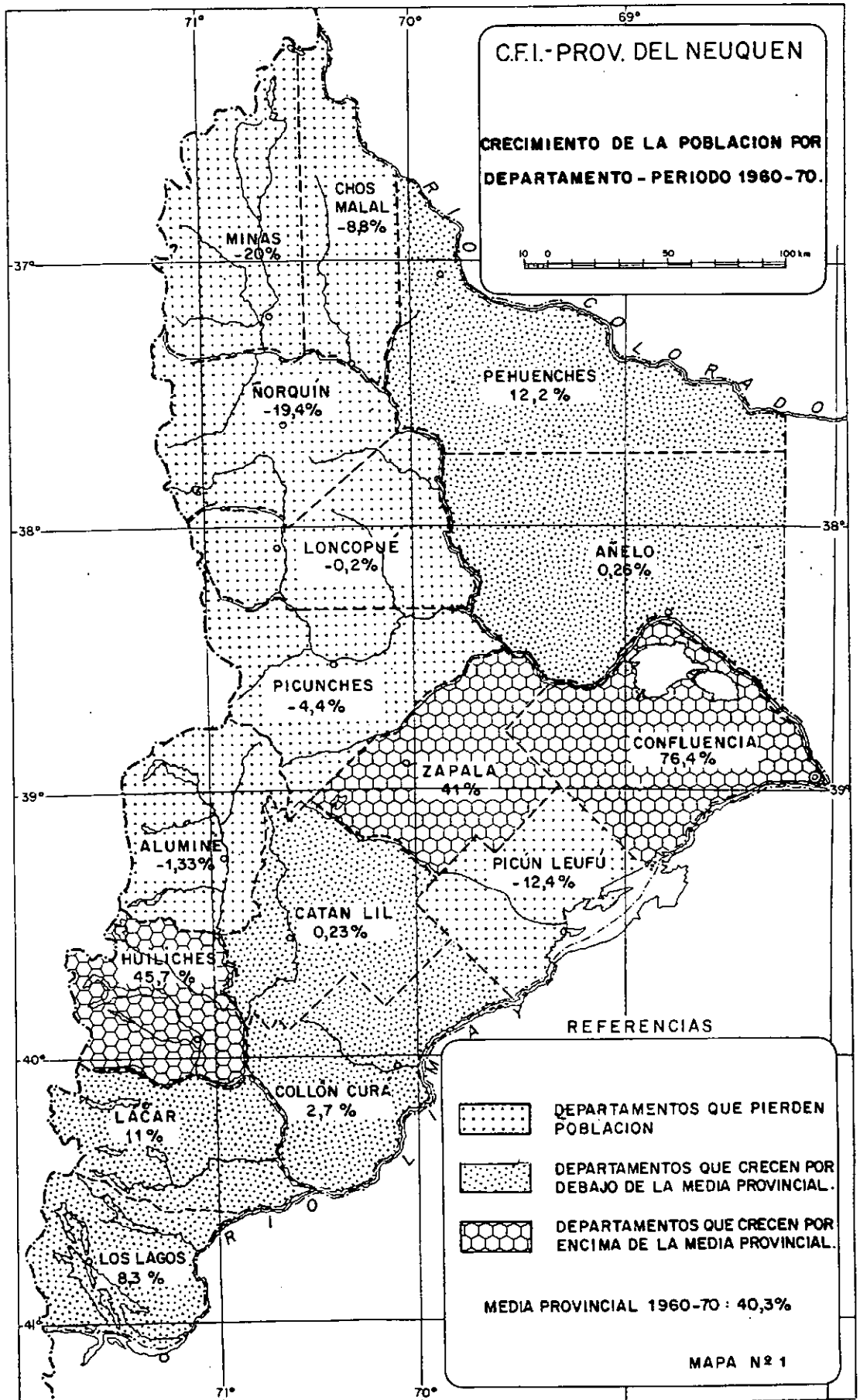
FUENTE: - CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN 1960, 1970 y 1980.

- DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO DE LA PROV. DEL NEUQUÉN - CO. PA. DE, SET. 1982 -

Se puede suponer una escasa inmigración dado que, al menos durante la década del 60, el departamento no ofrecía elementos de atracción poblacional. No obstante lo cual se puede afirmar que el desarrollo de los servicios públicos, particularmente en lo que respecta a la educación y la atención sanitaria, absorbe recursos humanos generalmente externos al departamento. Dado los reducidos volúmenes de población del departamento la incorporación de algunos funcionarios, maestros y obreros y empleados de Y.P.F., etc., pudiera haber provocado un impacto reducido pero mensurable en los saldos migratorios.

En segundo término los datos tampoco permiten analizar el fenómeno migratorio desde el punto de vista de la localización estricta puesto que reflejan el balance departamental y como tal no registran los movimientos al interior del departamento. De este modo si Picún Leufú cabecera actúa como un centro de atracción poblacional o como una etapa intermedia en el proceso de migrar los parajes rurales padecen un despoblamiento que no aparece claramente computado en el balance departamental.

Entre las razones que coadyuvaron al intenso desarrollo urbano de Picún Leufú y al proceso de concentración poblacional que se fue desarrollando en los últimos años se pueden mencionar las siguientes: por una parte la radicación poblacional como resultado de la oferta de viviendas, resultado de los planes de vivienda llevados a cabo inicialmente con motivo del traslado de la localidad y posteriormente de los distintos programas de vivienda; en segundo término la intensificación de funciones tales como seguridad, educación, extensión agropecuaria y acción social, que importaron la incorporación de nuevos núcleos familiares; el efecto secundario de obras como la de Piedra del Aguila, en tanto que Picún Leufú actúa probablemente como dormitorio para un pequeño número de los operarios que trabajan en dicha obra; el traslado desde la Provincia de Río Negro, específicamente desde el paraje Nanpahun, de un número relevante de pobladores, atraídos por las diferencias relativas en cuanto a infraestructura social; y finalmente las migraciones internas al departamento que han ido atrayendo población, de Paso Aguerre, por ejemplo, y que son parte de un proceso de despoblamiento rural más generalizado, en el que los centros de servicios rurales se constituyen en etapas transitorias hacia el eventual



destino final.

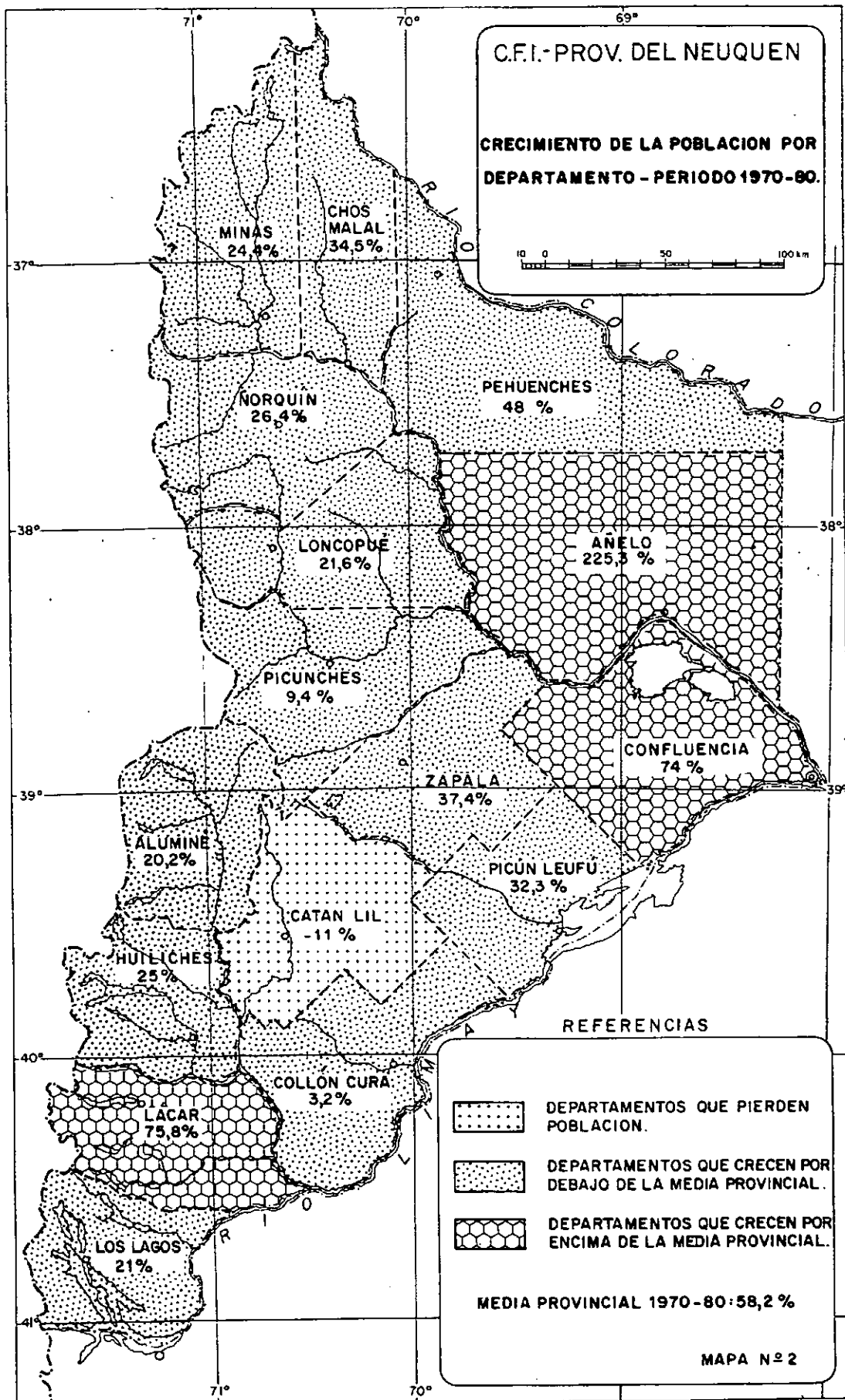
Del conjunto de factores que contribuyeron a incrementar la población, a la par que estructuraban un fuerte desarrollo urbano, algunos presentan un carácter transitorio no repetitivo, por lo cual cabe esperar una reducción en la velocidad del crecimiento futuro, si no se produjera la irrupción de factores exógenos a la zona. Entre los aspectos que tienden a asegurar la permanencia en el tiempo del crecimiento y la estabilidad poblacional se distingue la conformación de una economía más estable y diversificada, por vía de la ampliación y mejoramiento del área regada, lo cual se inscribe en el marco del anteproyecto en cuestión.

#### 4.2.3. Componentes del crecimiento.

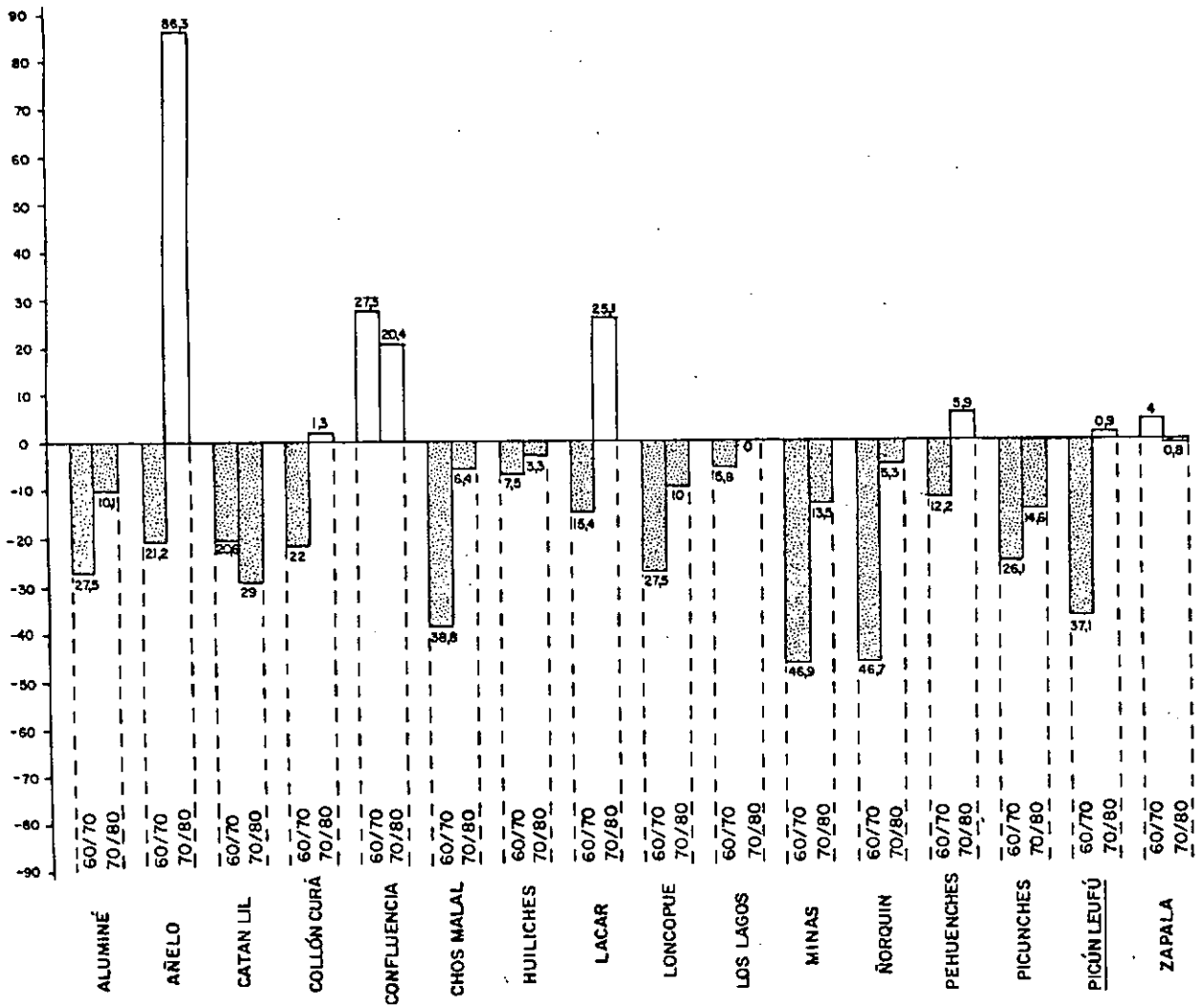
Hemos hecho una referencia anterior a la tasa relativamente alta del crecimiento vegetativo en el período 60/80, si bien resulta ser inferior al promedio provincial, y está muy por debajo, por ejemplo, del pico registrado en el Departamento de Añelo en los años 70, que fue del 38.9%. Pero dado que el componente de cambio vegetativo conforma el sustrato de la expansión poblacional en el departamento, corresponde analizar sus elementos constitutivos y su evolución en los últimos años.

Así como la tasa de emigración descendió abruptamente entre la década del 60 y la del 70 (ver Cuadro N° 7), la tasa de crecimiento vegetativo experimentó un incremento moderado del 14.5%, con lo cual mejora la situación demográfica en términos del comportamiento global. Este cambio fue paralelo al de la provincia en su conjunto, que aumentó su dinámica de generación poblacional (28.5 y 34%, respectivamente) entre las dos décadas.

De por sí, la mejora en la tasa de crecimiento vegetativo para la zona resulta consistente con la contemporánea reducción interdecada de la tasa migratoria. Dado que una comunidad expulsora de población tiende a reducir su propia capacidad reproductiva al disminuir la proporción de habitantes en edad fértil, resulta razonable suponer que una importante disminución de la sangría poblacional (y en este caso en particular su virtual desaparición) tiene como



VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO MIGRATORIO  
 POR DEPARTAMENTO. PERIODO 1960/70 Y 1970/80



efecto una recomposición a mediano plazo de la capacidad de esa sociedad para sostener su propio crecimiento. En el corto plazo, sin embargo, un aumento del crecimiento vegetativo puede deberse a dos factores: un incremento de la natalidad o una disminución de la mortalidad general.

Componentes del crecimiento vegetativo:

Analizando los dos factores que influyen más decisivamente en la evolución del crecimiento vegetativo, esto es, la natalidad y la mortalidad se observan variaciones que inciden finalmente sobre la evolución demográfica.

Haciendo un paralelo de la evolución de la natalidad a nivel provincial y departamental se observa que, a nivel provincial esta resulta elevada en relación a otras jurisdicciones del país, resultando en tasas medias anuales relativamente estables a lo largo de los dos últimos períodos intercensales, con lo cual la natalidad ha resultado un factor gravitante en la dinámica de la población neuquina. (Ver cuadro N° 8).

CUADRO N° 8 - Tasas anuales medias de natalidad (%)

Jurisdicción	Período 60/70	Período 70/80	Período 81/86
Neuquén	35.4	36.3	31.1
Picún Leufú	s/d	40.4	36.9

Fuente: Dirección de Información y Programación, Subsecretaría de Salud, Provincia del Neuquén.

Análisis Global Sectorial, Prov. del Neuquén, C.F.I., 1986.

A nivel departamental, mientras tanto, se registra una tasa de natalidad superior al promedio provincial, que declina para el último período bajo consideración, de manera paralela al nivel provincial, constituyendo un componente de peso que permitió neutralizar el efecto migratorio en el ámbito del departamento, y en una segunda instancia, al disminuir el éxodo poblacional, resultó el principal sostén del crecimiento demográfico. De modo que estos datos sugieren que el sostenido nivel de la tasa de natalidad se constituyó en el factor determinante del crecimiento vegetativo, al mismo tiempo que la evolución de los índices de mortalidad general reflejan tanto una mejoría en el campo sanitario cuanto la incidencia del proceso migratorio que tuvo lugar respecto de la composición de la población; actuando como un factor secundario.

En lo que respecta a la tasa global de fecundidad, que relaciona el número de nacidos vivos en un año y el número de mujeres en edades de 15 a 49 años, la provincia del Neuquén presenta una tasa decreciente a lo largo de los dos últimos períodos censales, pero de todos modos alta en relación con el promedio nacional. (Ver Cuadro N° 9).

CUADRO N° 9 - Tasa global de fecundidad (‰)

Jurisdicción	1970	1980
Neuquén	157.7	128.9
P.urbana	s/d	121.2
P.rural	s/d	160.6
País	87.3	95.2
P.urbana	s/d	89.2
P.rural	s/d	129.3

Fuente: "Análisis Global-Sectorial, Pcia. del Neuquén, C.F.I., 1986.

La alta fecundidad en áreas urbanas de la Provincia se atribuye a la afluencia migratoria (a nivel nacional sólo es superada por la de Misiones), en tanto que la correspondiente a las zonas rurales puede estar influenciada por la fuerte presencia indígena, con un patrón cultural diferente.

Realizando la estimación de la tasa de fecundidad para el departamento de Picún Leufú, tomando la relación entre el número de nacidos vivos, según estadísticas vitales de la Subsecretaría de Salud, y el número de mujeres que arroja el Censo Nacional de Población y Vivienda, se obtiene una tasa del 157,3%, que resulta homogénea con los datos correspondientes a población rural de la provincia.

La importancia de la persistencia de la elevada natalidad como determinante de los cambios en el crecimiento vegetativo se ve acompañada, paralelamente por una reducción importante en la tasa de mortalidad general y en las tasas específicas por segmentos de edad. En efecto, entre 1970 y 1983, a nivel provincial, la tasa de mortalidad general bajó del 10.4% al 5.4%. Al mismo tiempo se produjo una impactante reducción en la tasa de mortalidad infantil, global y desagregada por edades, que, en todos los casos, representó una reducción, al menos a la tercera parte, que incidió en consecuencia sobre los indicadores de mortalidad general. Luego se produjeron dos tipos de variaciones: por una parte la reducción global de la tasa de mortalidad; por la otra cambios en la composición de este indicador aumentando la proporción de muertes de mayores de 50 años sobre el total de muertes. Esa disminución en la desaparición biológica es congruente con dos fenómenos de distinta naturaleza: de un lado el énfasis puesto en el ámbito provincial en la mejora integral de las condiciones de vida y los extraordinarios esfuerzos volcados al sector sanitario; del otro, y como resultado de la fuerte presencia inmigratoria en la provincia, se produjo un efecto de rejuvenecimiento de la población total, disminuyendo el peso proporcional de la población de mayor edad.

En Picún Leufú, a su vez, la evolución de la tasa de mortalidad refleja cambios menos espectaculares, dado que su proximidad con el centro sanitario más

importante de la provincia hace que su situación sea relativamente superior a la de otros departamentos, cuyas estadísticas sanitarias eran notoriamente más graves que lo que reflejaba el promedio provincial. En todo caso para Picún Leufú se ha producido una mejora que se traduce en índices de mortalidad inferiores al promedio provincial, ya sea en el caso de la mortalidad general cuanto en el caso de la mortalidad infantil. (Ver cuadro N° 10).

CUADRO N° 10 - Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil (%.)  
Total provincial y área Picún Leufú - Años 80-86.

Año	Natalidad		Mortalidad Gral.		Mortalidad Inf.	
	Pcia.	P. Leufú	Pcia.	P.Leufú	Pcia.	P.Leufú
1980	34.9	30.0	5.9	5.3	37.5	0
1981	33.9	30.4	5.2	2.4	31.6	0
1982	32.9	39.6	5.6	6.0	28.9	11.6
1983	31.5	40.6	5.4	6.4	27.0	11.2
1984	29.5	39.0	5.5	4.0	32.6	11.0
1985	29.4	32.4	5.0	3.9	26.4	0
1986	29.8	39.5	4.6	2.9	27.4	10.6

FUENTE: Dirección de Información y Programación, Subsecretaría de Salud, Pcia. del Neuquén.

Como síntesis de los procesos descriptos podemos caracterizar al departamento que nos ocupa como una zona en franca transición, puesto que ha evolucionado desde una situación definible, en una óptica demográfica, como de alta expulsión de población a lo largo de la década del 60, hacia una situación de baja atracción de población en el período 70-80 \*.

\* "alta expulsión de población": tasa de crecimiento migratorio negativo, -20% y menos

"baja atracción de población": tasa de crecimiento migratorio entre 0 y 10%.

Esto implica un cambio de signo en el flujo poblacional, que en conjunción con el mantenimiento de altas tasas de natalidad, permiten iniciar una tendencia de recuperación del equilibrio dinámico; recuperación que parece acentuarse en la primera mitad de la década actual, vistos los datos correspondientes del Censo realizado en Picún Leufú en 1986.

Aquellos datos ratifican la existencia de una alta dinámica reproductiva a la par que sugieren la corporización de un fenómeno largamente ausente en este departamento en particular, esto es la generación de una corriente migratoria orientada a integrarse a la población departamental en un contexto diferente del que caracteriza a las tradicionales zonas receptoras de la Provincia.

El aspecto más singular de este fenómeno, en cierto sentido novedoso, en Picún Leufú, no es su magnitud ni tampoco su tasa de crecimiento. Su singularidad está dada por la aparente autonomía con que se desarrolla en relación a la base material que le da presuntamente, sustento. Efectivamente, la expansión demográfica conforma una de las manifestaciones de un proceso de desarrollo que reconoce inductores de naturaleza diversa. Estos inductores del desarrollo resultan de una combinación específica de acciones deliberadas y circunstancias particulares.

Entre las primeras se cuentan las significativas transferencias por parte del Estado Provincial, bajo la forma de infraestructura económica y social y de subsidios a las actividades productivas. La significatividad se vincula más estrictamente a su importancia intradepartamental que a su magnitud absoluta. Adicionalmente, la importancia del sector público en la determinación del nivel de actividad provincial, y también departamental, acentúa su gravitación. En definitiva, como resultado de una concepción del rol del sector público provincial en el proceso de crecimiento se articula un modelo de desarrollo en el cual las transferencias estatales cumplen la función de motorizar el desarrollo. Sin embargo, esta fuerte presencia no alcanza a explicar por sí misma la aceleración y el impacto poblacional que se verifica en la zona, independizando de algún modo la dinámica poblacional de sus condicionantes económicos.

Contemporáneamente con la presencia gubernamental y la preponderante participación del sector público, se desenvuelve otra realidad complementaria conformada por las motivaciones de los individuos y la percepción que éstos tienen de las acciones encaradas para promover el crecimiento. En ese sentido parece desarrollarse un movimiento cuasi espontáneo de poblamiento, a favor de las particulares condiciones del área.

Efectivamente, en cierto sentido, el área de Picún Leufú puede resultar, para determinados estratos o grupos de población, una suerte de "última frontera agraria", en la cual aún es posible acceder a la tierra, por vía de la incorporación a la actividad productiva. Esta incorporación, realizada habitualmente con severas restricciones en cuanto a los recursos disponibles, se percibe no obstante como valorada y aún estimulada por las autoridades locales. Consecuentemente, además de los incentivos objetivos, aunque tal vez no explícitos, se genera un proceso de cambio social con una identificación positiva del liderazgo, que va más allá del rol institucional específico.

Naturalmente esta identificación positiva a que hacíamos referencia contribuye a fortalecer las perspectivas de los que llegan pese a las dificultades objetivas con que se encuentran. Sin embargo se percibe la voluntad de participar de un proceso al que se le atribuye futuro, más allá de las difíciles condiciones del presente. En este sentido el proceso de expansión poblacional parece independizarse de los condicionantes económicos, puesto que, por encima de la accesibilidad de la tierra, de los subsidios implícitos o explícitos y del apoyo permanente que reciben los productores, la realidad objetiva indica que se trata en su mayoría de explotaciones cuya integración al mercado resulta aún incipiente y sus excedentes, escasos cuando no nulos. De manera que el aumento de explotaciones se vincula más estrictamente con su valor potencial que con su producción actual. En este sentido la inserción social de los nuevos productores justifica parcialmente esta postura, en tanto por distintas razones, no dispondrían de un medio alternativo para obtener los predios de los que inicialmente sólo disponen en términos de su usufructo.

Una medida de la importancia que ha adquirido el influjo inmigratorio y de su aceleración se puede extraer de los datos correspondientes al Censo de Población de Picún Leufú de 1986. El análisis de la población que ha vivido 6 meses o más fuera de la localidad, desagregada por período de llegada al lugar revela que sobre un total de 1156 habitantes en esas condiciones, el 90% tiene como período de llegada una fecha posterior a 1971, según se observa en el Cuadro N° 11.

CUADRO N° 11 - Población que ha vivido 6 meses o más fuera de la localidad por período de llegada a la misma.  
Picún Leufú - Año 1986.

Lugar de Nac.	Período de Llegada							
	Total	Antes de 1930	De 1930 a 1946	De 1947 a 1959	De 1960 a 1970	De 1971 a 1975	De 1976 a 1980	De 1981 a 1986
Total (VA) (%)	1.156 100.0	2 0.2	6 0.5	21 1.8	80 6.9	98 8.5	247 21.4	702 60.7
Argentinos (VA) (%)	1.025 100.0	2 0.2	6 0.6	16 1.6	76 7.4	88 8.5	228 22.2	609 59.5
Nativos de la Pcia. (VA) (%)	668 100.0	2 0.3	4 0.6	11 1.6	58 8.6	56 8.3	170 25.4	367 55.2
Resto del país (VA) (%)	357 100.0	- -	2 0.5	5 1.4	18 5.0	32 8.9	58 16.2	242 68.0
Extranjeros (VA) (%)	131 100.0	- -	- -	5 3.8	4 3.0	10 7.6	19 14.5	93 71.1

FUENTE: Elaboración en base a datos del Censo de Población y Vivienda, Picún Leufú - 1986.

Los contingentes migratorios más importantes están dados por los propios nativos de la provincia y en segundo término los nacidos en otras provincias argentinas. Sin embargo, mientras en este último caso los llegados entre 1981 y 1986 más que cuadruplican a los arribados en el quinquenio anterior, la relación no es tan alta para los propios neuquinos, lo que estaría revelando un incremento de la participación de los inmigrantes extraprovinciales en el total.

Podría formularse la observación, con referencia a los datos censales disponibles, que, dado que se trata de personas que han vivido 6 meses o más fuera de la localidad, en realidad, una parte de este grupo pueda estar constituida por pobladores que han migrado transitoriamente. Si así fuera, se estaría considerando como nuevos arribos al total, cuando en algunos casos se trata, simplemente, de pobladores que retornan a su lugar de origen. Aún si este fuera el caso, resulta válida la interpretación realizada de la información, porque de hecho, resulta tan difícil recuperar a ese grupo específico de población como atraer a nuevos pobladores.

Comparando los datos correspondientes a 1986 con los datos del Censo Nacional de 1980, para el ejido de Picún Leufú, procesados en la Dirección de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia del Neuquén, se observa que, mientras que en 1980, un 68% de los individuos censados tenían su lugar de residencia habitual en Picún Leufú en 1975, con independencia del lugar de nacimiento; en 1986 el grupo equivalente había disminuído al 64%. (Ver Cuadro N° 12).

CUADRO N° 12 - Lugar de residencia habitual en 1975 (%).

Lugar de Residencia	Localidad	Zona Rural	Total
Picún Leufú	57.3	79.1	68.0
Resto Pcia.	29.7	14.7	22.3
Resto País	11.4	6.0	8.7
Extranjero	1.6	0.2	1.0

FUENTE: Elaborados en base a datos del Censo Nacional de Población y vivienda, que fueran procesados por la D.P.E.C. y D.

La participación migratoria positiva en el período 80-86 confirma la variación producida en la dinámica demográfica, a la vez que su magnitud relativa indica una acentuación del proceso de expansión poblacional, cuyo sustento actual radica en alguno de los elementos ya apuntados, particularmente en las transferencias del Estado por una parte, y la motivación individual a participar, a no ser excluido, en una empresa comunitaria que apela también a la imaginación, puesto que tiene más fuerza la visión del futuro posible que la realidad presente. Sin embargo este efecto motivador resulta insuficiente si, en un plazo relativamente razonable, no se tienden a resolver las restricciones en los recursos que hoy encuentran los productores. Entre ellos particularmente mencionado se destaca la necesidad de contar con un volumen de agua para riego adecuado a las necesidades de la zona, a la par que eliminar la incertidumbre casi crónica referida a su provisión.

#### 4.2.4. Distribución espacial y proceso de urbanización.

Veamos, ahora, como afectaron estas variaciones poblacionales al proceso de distribución espacial y a la urbanización. En principio, y a nivel provincial, el explosivo crecimiento demográfico se produjo en el marco de un intenso proceso de redistribución espacial, que determinó una estructura poblacional global desequilibrada, con una fuerte concentración en unos pocos departamentos, en los cuales se observa, adicionalmente, un alto ritmo de urbanización.

Así, considerando la evolución demográfica producida a partir de 1947 en la Provincia, se observa que inicialmente el proceso de concentración en el Departamento de Confluencia responde fundamentalmente a las migraciones internas que determinan importantes ganancias para ese departamento, a expensas de los departamentos expulsores de población.

A partir de los años 60 disminuye el peso de la redistribución interdepartamental en la tasa de crecimiento de los departamentos más expansivos, cuya base de sustentación se transfiere a las migraciones de otras provincias y del extranjero a la par que al importante crecimiento vegetativo.

La componente demográfica responde, y a la vez retroalimenta, al sostenido y creciente desarrollo económico, sustentado en el aumento de la producción de petróleo y gas, la construcción de grandes represas, con el consiguiente incremento de los ingresos por generación hidroeléctrica, la producción agrícola intensiva en áreas de regadío, y una paralela expansión del sector terciario como consecuencia de la creciente complejidad de la estructura productiva neuquina. Naturalmente este proceso resultó en la constitución de un polo de desarrollo hegemónico, que a la vez se constituía en el principal mercado de trabajo provincial, con lo cual la atracción poblacional inicial tendió a agudizarse.

Este aumento en la concentración espacial conlleva un correlativo despoblamiento de otras áreas provinciales. Así, según el Análisis Global Sectorial para la Provincia del Neuquén, realizado por el C.F.I., mientras en 1947 vivía en el departamento de Confluencia el 29.4% de la población neuquina, en 1980 ese porcentaje se había elevado al 64%.

La concentración espacial, resultado de la integración de tres procesos demográficos diferenciados, esto es, la redistribución departamental, producto de las migraciones internas, por una parte; el crecimiento vegetativo diferencial por departamento, por la otra, y la incorporación de población extradepartamental, se manifiesta, también, como un fenómeno de urbanización.

Efectivamente, la provincia registra en el período 60-80 un alto ritmo de urbanización, que triplica el alcanzado a nivel nacional. Sin embargo este alto nivel de urbanización no resulta sólo de la incorporación de un intenso flujo migratorio. También es la consecuencia de un continuado proceso de despoblamiento rural, que se articula a través de los centros rurales.

En los departamentos en que se presentan incrementos poblacionales significativos, neutralizándose la atracción del núcleo urbano más importante, ello se vincula con la concreción de planes de fomento agrícola, emprendimientos turísticos, actividades mineras, etc. que permiten, por vía del fortalecimiento de la demanda de mano de obra, la fijación de comunidades que tienden al

desarraigo, por efecto del estancamiento o la declinación de su soporte productivo básico.

Sin embargo, el proceso de urbanización es, en general, contemporáneo de una alta concentración de la población en la ciudad de Neuquén, que registra en el período 60-80 la mayor tasa de crecimiento medio anual, en detrimento de la población de las localidades de menor tamaño relativo, en las que se observa, además, un decrecimiento del ritmo de concentración.

A nivel departamento se reprodujo, más desvaidamente, un esquema de redistribución espacial similar al ocurrido a nivel provincial, pero que puede dividirse en dos etapas diferenciadas por la tasa de crecimiento poblacional. La primera etapa corresponde al período 1947-1970, con una población en retroceso, tasas de crecimiento medio anual sucesivamente menores y una decreciente participación de la población departamental en el total provincial. Coincidentemente se producía una disminución de la población propiamente rural, en algunos casos con una radicación intermedia en la cabecera departamental.

La segunda etapa presenta variaciones importantes en los flujos demográficos. Por una parte aumenta muy significativamente la tasa de crecimiento anual, pese a que la participación en el total sigue cayendo por efecto de la concentración espacial en los departamentos más dinámicos. Por la otra, los datos comparativos disponibles para el departamento de Picún Leufú, referidos al ejido revelan el extraordinario crecimiento de la población urbana, en la misma localidad de Picún Leufú, por comparación con el ligero incremento en el área rural circundante. Ese crecimiento puede ser atribuido al influjo migratorio, que por distintas razones resulta atraído por las condiciones de la localidad, mientras que las zonas rurales se mantienen relativamente estancadas.

#### 4.3. ESTRUCTURA OCUPACIONAL

##### 4.3.1. Evolución de la población económicamente activa

A escala provincial, según el análisis correspondiente al empleo, incluido en el Análisis Global Sectorial de la Provincia de Neuquén (C.F.I.), durante el período 60-80 se distinguen dos etapas en la evolución de la población económicamente activa (en adelante P.E.A.). La primera, durante los años 60, muestra un crecimiento de la P.E.A. de 14 años y más superior al de la población total del mismo rango de edades, ocurrido a favor del importante influjo migratorio.

La considerable expansión de algunas actividades productivas, en particular la construcción pública, que alcanzara relieve incluso a nivel nacional, logra absorber esta creciente oferta de mano de obra que se incorpora al mercado de trabajo, en especial como resultado del positivo saldo migratorio neto. La subsistencia de una corriente emigratoria se justifica por la paulatina conformación de una demanda de mano de obra de carácter diferenciado, según calificación profesional o técnica, y según los distintos niveles de utilización de la capacidad productiva por rama de actividad.

En la segunda, entre 1970 y 1980, al influjo de los cambios en las tendencias demográficas, se invirtió la relación, siendo más importante el aumento de la población en el grupo etario de 14 años y más a la vez que la P.E.A. acrece a una tasa menor, probablemente como resultado de la desaceleración del crecimiento en la demanda de empleo. Esta desaceleración se produjo, entre otras razones, a consecuencia del menor dinamismo del sector construcciones, por contraste con el nivel de la década anterior.

Como resultado de estas variaciones, hacia 1980 la población económicamente activa, compuesta por 87.513 personas, representaba un 57.2% de los habitantes de 14 años y más, habiéndose registrado una disminución con respecto al censo anterior, en el que dicho grupo involucraba al 60.8% de la población.\*

---

(\*) Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1980, cuyo procesamiento y elaboración fueran realizados por la Dirección Provincial de la Provincia del Neuquén.

Este retroceso se origina en el descenso de la tasa masculina de actividad, y puesto que la participación masculina en la P.E.A. tiene un carácter preponderante, por lo tanto su descenso más que contrapesa el aumento en la actividad del sector femenino.

Comparando estos datos, a escala provincial, con los correspondientes al departamento de Picún Leufú, para el mismo año censal (1980), se observa que la P.E.A. departamental, esto es 718 personas, representaba un 56.5% del total de individuos de 14 años y más, proporción ligeramente inferior a la correspondiente a la media provincial.

A los efectos de poder comparar la evolución de la población económicamente activa en el departamento de Picún Leufú, con la evolución a escala provincial, y dado que los últimos datos disponibles corresponden sólo al ejido de Picún Leufú, extraemos los datos referidos a población activa en el ejido de Picún Leufú para 1980 de la misma fuente anterior.

Los datos correspondientes al ejido de Picún Leufú, para 1980, revelan la existencia de una población económicamente activa de 434 personas, que sobre un total de 717 individuos de 14 años y más, representaban una proporción del 60.5%, algo superior al porcentaje departamental para el mismo año. Dado que el cómputo del ejido excluye la zona predominantemente rural del departamento, con una P.E.A. presuntamente inferior a la urbana, es razonable que el porcentaje del ejido resulte superior al del departamento.

En 1986 la P.E.A., según el Censo de Población y Vivienda- Picún Leufú. 1986, en el ejido ascendía a 598 personas, conformando una participación del 52.6% sobre el total de población de 14 años y más. Se registra pues, entre ambos períodos, un descenso apreciable en la proporción de la población económicamente activa sobre la población total, que se explica en parte por el incremento de la población de hasta 14 años en la distribución por grandes grupos etarios, ocurrida en el ejido de Picún Leufú. Adicionalmente el diferencial en la velocidad de crecimiento entre población total de 14 años y más y población económicamente activa, a favor de la primera, justifica aquella disminución, según se observa en el cuadro N° 13.

Cuadro N° 13: Crecimiento de la P.E.A. y de la población total ( o/oo)  
Ejido de Picún Leufú.

Grupo de población	1980	1986	Tasa de Crecimiento o/oo
P.E.A. 14 años y más	434	598	54,8
Población total 14 años y más	717	1.136	79.7
Población total	1.075	1.931	102.5

Fuente: Elaboración en base a datos de la D.P.E.C. y D. y al Censo de Población y Vivienda Picún Leufú, 1986.

La mencionada caída en la tasa de actividad, en el ejido de Picún Leufú, en el marco de un intenso proceso de poblamiento, puede explicarse en razón de la insuficiente expansión de la oferta de empleo en la zona, en relación con el incremento en la oferta de mano de obra. Si las hipótesis respecto a las tendencias demográficas prevaletentes en la zona fueran adecuadas, es probable que esta presunta brecha entre la incorporación de pobladores al área y la creación de nuevos empleos, se acentúe restándole tensión al mercado de trabajo y debilitando las posibilidades de establecer un desarrollo demográfico equilibrado.

La tasa de crecimiento de la población total de ejido, como se observa en el cuadro N° 13, casi duplica la tasa de crecimiento de la P.E.A., lo que sugiere en el proceso de poblamiento mantiene una dinámica propia, aunque, ésta, eventualmente, puede perder impulso en la medida en que la creación de nuevos empleos resulte insuficiente. Para evitarlo resultaría apropiado estimular el desenvolvimiento de actividades productivas que tiendan a ser mano de obra intensivas, destinadas a aprovechar eficientemente esta variación en la dotación de recursos del área, con el objetivo de ampliar la base productiva, incrementar el producto zonal y reforzar la demanda de mano de obra, dándole nuevo énfasis a la onda de crecimiento generada inicialmente por efecto de las transferencias estatales.

#### 4.3.2. Evolución de la tasa de actividad

El análisis de la evolución de la tasa bruta de actividad\* y de las tasas

(\*) La tasa bruta de actividad es la relación porcentual entre la población calificada como económicamente activa y la población total.

específicas confirma las fluctuaciones ocurridas en la población económicamente activa. En efecto, en 1980 la tasa bruta de actividad del departamento era de 34.5%, ubicándose ligeramente por debajo del nivel provincial (35.9%), en tanto que para el ejido la tasa de actividad se elevaba al 40.3%. Según los datos correspondientes al Censo de 1986, este último porcentaje había descendido al 30.9%, bastante por debajo del nivel provincial correspondiente a 1980.

Dado que el nivel relativo de la tasa bruta de actividad resulta condicionado por factores de tipo demográfico y económico, y, adicionalmente, por las posibles interacciones entre ambos, el descenso señalado en la tasa bruta de actividad puede estar indicando la presencia de cambios significativos en las tendencias demográficas o una cierta laxitud en los mercados de trabajo o también una posible combinación de ambos factores.

La evolución a nivel provincial de este indicador revela que la participación de la población en la actividad económica presenta características diferenciales según sexo y edad. Así, una mejora en el nivel de ingresos permitió un mayor acceso a la educación por parte de los jóvenes, la extensión de los beneficios sociales a sectores más amplios de la comunidad, como consecuencia del incremento en el nivel de desarrollo económico, y además se observa, a escala provincial, una disminución de la participación de los varones en los mercados de trabajo.

En el caso específico de Picún Leufú puede suponerse que diversos elementos, entre ellos la alta fecundidad, la incipiente inmigración, con el consiguiente incremento de la población en edad fecunda y la virtual desaparición de la corriente emigratoria, han provocado un ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional y por lo tanto, el aumento de la participación de la población no activa sobre el total de la población, que resulta consistente con la tasa de crecimiento de la población total y con el incremento del número de habitantes de hasta 14 años en el total poblacional.

El descenso de la tasa bruta de actividad, condicionada por factores económicos y, especialmente, demográficos, tal como ha sucedido en Picún Leufú, conjuga elementos positivos y negativos. Entre los primeros se destaca la mejora en las tendencias demográficas y su impulso al crecimiento de la población

en sus segmentos constitutivos. El aspecto negativo surge del carácter de la tasa bruta de actividad, en tanto que, cuanto menor es la proporción de la población total que conforma la fuerza de trabajo, también resulta más bajo el nivel de ingreso per cápita, para un nivel de productividad dado. Así la rigidez de corto plazo de la demanda de mano de obra, frente a una oferta creciente, pero discontinua, por efecto de la presencia migratoria, genera una cierta laxitud en el mercado local de trabajo, que deriva en una subutilización de la dotación de recursos existente, en términos de fuerza de trabajo, limitándose las posibilidades de expansión de la demanda agregada del área y la conformación de un mercado zonal.

Las tasas específicas de actividad, analizadas a escala provincial, muestran una disminución de la tasa de actividad masculina, compensada, en parte, por el incremento de la participación femenina. Este incremento es la consecuencia del efecto de absorción de mano de obra femenina, predominantemente por el sector público, pero también por el comercio y las actividades de servicio doméstico, contemporáneamente con los fenómenos interrelacionados de la urbanización y la terciarización de la economía.

Desagregando los datos disponibles\* a escala departamental, y más específicamente en el ejido, se observa que se han producido variaciones en las tasas específicas de actividad según sexo. La tasa de actividad masculina que representaba un 58.9% en 1980, desciende en 1986 al 47.3%. La tasa de actividad femenina, en tanto, alcanzaba en 1980 al 16.7%, decreciendo durante el período entre censos hasta el 13.4% que se registra en 1986. El decremento de ambos indicadores, expresado en términos de una tasa media anual, alcanza al 35,8% en el sector masculino y 36,0% en el caso de la tasa de actividad femenina. Este descenso se produce contemporáneamente con la expansión de la población económicamente activa, desagregada por sexos. En efecto, la tasa de crecimiento anual medio de la P.E.A., compuesta por varones, muestra un aumento del 48,9% y un 79,4% para las mujeres, en el período bajo consideración.

---

\* Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1980, procesados por la D.P.E.C. y D.

Datos del Censo de Población y Vivienda, Picún Leufú, 1986, D.P.E.C. y D.

La brecha que se produce entre ambos indicadores, esto es, población económicamente activa y tasa específica de actividad, desagregados para cada uno de los sexos, convalida la hipótesis referida al diferencial de crecimiento de la población total, de la población de 14 años y más y finalmente de la P.E.A.. Este diferencial se vincula con los distintos ritmos de crecimiento que asume cada una de las variables bajo análisis puesto que, mientras la población crece según las tendencias de la dinámica demográfica, la expansión del empleo está limitada por la dotación de recursos existentes en la zona. Así, enfocando el análisis en aquellas actividades más importantes, desde el punto de vista de la demanda y ocupación de mano de obra, según se exponen en el Cuadro N° 14, encontramos que en el departamento de Picún Leufú la producción agropecuaria, clasificada dentro de la gran división 1, conserva un rol preponderante en la determinación del nivel de empleo, proporcionando un 54.2% de la ocupación total del departamento, según los datos correspondientes a 1980.

Dado que la restricción en la disponibilidad de agua resulta una de las limitantes fundamentales en la expansión de dicha actividad, sobremanera en el caso de las explotaciones agrícolas, y en particular con el nivel tecnológico vigente; la eliminación de dicha restricción resultaría en una potenciación de la producción y concurrentemente en una revigorización de la demanda de mano de obra en la zona. En tal sentido, el levantamiento de la restricción referida a la disponibilidad de agua y la eliminación de la incertidumbre asociada a su uso, constituyen una demanda intensamente sentida y, por tanto, ya enraizada en la conciencia de los pobladores de la zona, más allá de la pertenencia específica a la categoría de productores de una parte de la población.

#### 4.3.3. Distribución de la P.E.A. por sector de actividad

La estructura sectorial del empleo, a escala provincial, ha sido fuertemente influenciada, en el curso de las dos últimas décadas, por el proceso de terciarización de la economía. Adicionalmente, se produjo un significativo aumento del peso relativo del sector de la construcción, en especial la construcción pública, como motorizador de la expansión de la ocupación, siendo ambos fenómenos particularmente intensos en la década

**ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD.  
PROV. DEL NEUQUEN Y DEP. PICUN LEUFU.**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>PROV. DEL NEUQUEN %</b>	<b>DTO. PICUN LEUFU %</b>
1. Agricultura	12,47	54,20
2. Minas y Canteras	4,30	0,80
3. Indus. Manufact.	7,63	2,10
4. Elect., Gas y Agua	2,12	0,70
5. Construcción	16,59	19,20
6. Comercio	4,21	6,30
7. Transp., Almac. Com.	2,95	0,30
8. Est. Financieros	2,43	-
Sub-Total	62,70	83,60
9. Serv. Comunales	30,75	16,20
Activ. No Bien Espec.	6,55	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980.

ELABORACION EN BASE AL PROCESAMIENTO REALIZADO POR LA D.P.E.C. Y D.

del 60, morigerándose su influencia en la década siguiente.

Como correlato de las tendencias apuntadas, los sectores y ramas relativamente más dinámicos, y, en este caso, esenciales a los fines de definir el perfil productivo de la Provincia, tales como aquellas actividades vinculadas con la explotación de los recursos naturales-extracción de petróleo y gas, refinerías de petróleo y generación hidroeléctrica-registran una disminución de su gravitación en la determinación del nivel de empleo, en función de los incrementos en la productividad de cada una de estas actividades.

Del mismo modo la fruticultura y los eslabonamientos productivos subsecuentes mostraron un desarrollo caracterizado por el incremento de la productividad, la incorporación de tecnología y la integración vertical, con lo cual contribuyeron a la constitución de una demanda de trabajo segmentada según la calificación profesional, a la par que cedieron al sector público, en su rol de demandante de mano de obra, y también a la construcción, ya sea la pública o la privada, el rol de equilibradores del mercado de trabajo.

La proporción de la población ocupada en el sector primario, a nivel provincial, alcanza en 1980 al 16.8% del total de la población económicamente activa, esto es, 14.614 personas, habiéndose registrado una disminución en la participación relativa con respecto a 1970. La población ocupada en el sector secundario alcanza a 21.112 personas, lo que representa un 24.2% de la P.E.A. resultando en un incremento de su participación con respecto al censo anterior. Finalmente, el sector terciario involucra a un 52.4% de la P.E.A., lo que implica que 45.721 personas realizaban tareas en ese sector, verificándose también un aumento con respecto a 1970.

Según se observa en el Cuadro N° 15, en el que se registra la participación relativa de cada uno de los sectores a nivel provincial y departamental, el Departamento de Picún Leufú presentaba en 1980 una estructura sectorial del empleo que difería sustancialmente de la provincial. En tanto a escala provincial, por las razones apuntadas anteriormente, se produjo un estancamiento en el número de personas que realizaban tareas agrícolas, y, simultáneamente, creció poco la ocupación en la explotación de minas y canteras, con lo cual

**POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA  
CLASIFICADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN QUE TRABAJA  
AÑO 1980**

SECTOR DE ACTIVIDAD	PROVINCIA %	DEP. PICUN LEUFU. %
TOTAL	100,00	100,00
Sector Primario	16,80	55,00
Sector Secundario	24,20	21,30
Sector Terciario	52,40	23,50
Sin Especificar	6,60	0,20

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980, SEGUN ELABORACION DE LA D.P.E.C.Y.D. ELABORACION PROPIA.

CUADRO Nº 15

**POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA  
CLASIFICADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN QUE TRABAJA  
EJIDO DE PICUN LEUFU**

SECTOR DE ACTIVIDAD	%		V.A.	
	1980	1986	1980	1986
TOTAL	100,00	100,00	434	598
Sector Primario	33,90	22,40	147	134
Sector Secundario	31,30	20,60	136	123
Sector Terciario	34,80	56,90	151	340
Sin Especificar	-	0,10	-	1

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980, SEGUN ELABORACION DE LA D.P.E.C. Y D. CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, PICUN LEUFU. D.P.E.C. Y D. ELABORACION PROPIA.

CUADRO Nº 16

el sector primario disminuyó su peso relativo; a nivel departamental este sector mantiene un rol hegemónico, involucrando a un 55% de la P.E.A., sustentado básicamente por la ocupación en las tareas correspondientes a la producción agropecuaria ( 54.2%), siendo el número de ocupados en la explotación de minas y canteras de escasa significación (0.8%). El sector secundario mantiene niveles aproximadamente semejantes de ocupación en la provincia y en el departamento, pero la composición del empleo por rama de actividad, internamente al sector, destaca la participación relativa, en Picún Leufú, de la construcción que resulta ser una actividad casi excluyente- 90.1% de los puestos de trabajo- en relación con la industria manufacturera cuyo índice de participación demuestra la escasa importancia de esta rama en la generación del empleo. En efecto, en tanto a nivel provincial se observa que la industria manufacturera representa el 31.5% de los puestos de trabajo, comparando con el mismo sector a nivel de departamento, nos encontramos con que sólo el 9.9% de la P.E.A. desempeña tareas en esa rama de la producción.

Como contrapartida de la marcada gravitación que tiene el sector primario en el departamento de Picún Leufú, se verifica que la población económicamente activa que trabaja en el sector terciario resulte inferior, en términos porcentuales, al promedio provincial, en el que influye significativamente el señalado fenómeno de terciarización de la economía. Por tanto, el empleo generado en el sector resulta proporcionalmente bajo (23.5%) y, además, este porcentaje está fundamentalmente determinado por la ocupación en el área de servicios comunales, sociales y personales, con particular preponderancia de los empleos en la administración pública, ubicándose en segundo término dentro del sector la actividad comercial.

El análisis de los datos correspondientes al ejido de Picún Leufú, según la información censal disponible referida a 1980 y 1986, revela una importante variación en la estructura sectorial del empleo, ocurrida en el ejido durante el período bajo consideración. En principio conviene acotar que los datos correspondientes al ejido, al excluir la población del extenso sector rural del departamento, presentan un sesgo, que hace posible que la estructura sectorial del empleo ejidal, se asemeje más a la de la provincia en su conjunto que a la específica del departamento. Hecha esta salve-

dad, al comparar los datos para ambos años, se observa que en 1980 la población económicamente activa se repartía de un modo aproximadamente equivalente entre los tres sectores productivos, siendo el sector secundario ligeramente inferior (31.3%) a los otros dos sectores.

En 1986 la estructura del empleo registraba cambios importantes, habiéndose producido un notable incremento de la ocupación en el sector terciario que pasa del 34.8% al 56.9% del total de la P.E.A., según se observa en el Cuadro N° 16. Paralelamente los sectores primario y secundario sufren una caída en términos absolutos en el número de personas ocupadas y una pérdida relativa, más significativa aún, dado el intenso crecimiento de la ocupación terciaria, que se expandió, en esos 6 años, a una tasa media acumulativa anual del 144.8 0/00. La expansión del empleo en el terciario puede, razonablemente, atribuirse tanto al incremento y creciente complejidad de la ocupación en la administración pública cuanto al crecimiento de la actividad comercial, y, en particular, del comercio minorista.

#### 4.3.4. Distribución por categoría ocupacional

La distribución de la población económicamente activa según categoría ocupacional ha sufrido, a escala provincial, la influencia de las tendencias dominantes de la economía, concomitantemente con los cambios en la distribución sectorial del empleo. Así a lo largo de las dos últimas décadas, por efecto de algunos de los procesos apuntados anteriormente - la incorporación de tecnología y el incremento de la productividad por una parte y la importante inversión en obras de infraestructura por la otra - se produjo inicialmente un incremento en la concentración como consecuencia del aumento en la tasa de asalarización de la economía, lo que indicaría una tendencia a evolucionar - hacia una economía industrializada e integrada. Este proceso se desarrolló en particular en la rama de la construcción y en las actividades industriales y comerciales ligadas a la fruticultura. La inserción internacional de esta última fue provocando importantes cambios estructurales en el sector y entre ellos una reducción en el número de empleadores, lo que contribuyó a mejorar la tasa de asalarización, acrecándola a los niveles de las naciones más industrializadas.

Asimismo produjo variaciones en la forma de inserción en proceso productivo

de los productores minifundistas y los trabajadores familiares, desplazándolos, en algunos casos de esa actividad, contribuyendo a la segmentación del mercado de trabajo puesto que simultáneamente la construcción se constituía en demandante de trabajadores no calificados. Adicionalmente el importante aumento en el empleo público contribuyó a incrementar la tasa de asalarización, medida tanto en términos de su propio crecimiento, cuanto en relación con la suma de las restantes categorías.

Entre 1970 y 1980, particularmente en la segunda mitad de la década, se produce una reducción del porcentaje de asalariados en el total de la población económicamente activa, que se vincula con el incremento del cuentapropismo y de los trabajadores familiares y un moderado aumento del peso relativo de los empleadores, particularmente en el subsistema comercial. Así la relación entre la categoría de asalariados y la suma de las restantes categorías desciende de 395 asalariados por cada cien empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares a 322 asalariados por cada cien del resto.

Según se observa en el Cuadro N° 17 la distribución de la población económicamente activa según categoría ocupacional presenta notables diferencias para cada una de las dos jurisdicciones en consideración. En efecto, en Picún Leufú el porcentaje de asalariados es bastante inferior al porcentaje provincial, aumentando, en contrapartida, el porcentaje de trabajadores por cuenta propia y el de trabajadores familiares sin remuneración. Esta última categoría registra un aumento proporcionalmente más alto que los cuentapropistas, diferencia ligada a la influencia de la actividad agrícola en la zona. Simultáneamente la categoría de empleadores resulta ser la única con niveles similares para ambas jurisdicciones restando verificar la relación asalariados/empleadores en ambos casos. Mientras en la provincia la relación es 18.8 asalariados por cada empleador en el departamento de Picún Leufú la relación es de 14.2 asalariados por empleador, cifra que resulta coherente con la mayor presencia agrícola en la zona puesto que la agricultura en su conjunto presentaba en la provincia el menor valor en la relación asalariados/empleadores a la par que la mayor participación de trabajadores familiares.

**POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA  
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL. AÑO 1980.**

CATEGORIA OCUPACIONAL	PROVINCIA %	DEP. PICUN LEUFU- %
TOTAL	100,00	100,00
Empleados u Obreros	76,90	49,60
Trabajadores por Cuenta Propia	15,70	31,90
Patrones o Socios	4,00	3,50
Trabajadores Famil. Sin Remuneración	3,40	15,00

FUENTE: - CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980.  
- DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA, CENSOS Y DOCUMENTACION.  
- ELABORACION PROPIA.

CUADRO Nº 17

**POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA  
SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL. EJIDO DE P. LEUFU**

CATEGORIA OCUPACIONAL	%		V.A	
	1980	1986	1980	1986
TOTAL	100,00	100,00	434	598
Empleados u Obreros.	65,00	76,00	282	455
Trabajadores por Cuenta Propia.	21,40	19,00	93	114
Patrones o Socios.	2,50	2,00	11	12
Trabajadores Famil. Sin Remuneración.	11,10	2,80	48	17

FUENTE: - CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980, SEGUN ELABORACION DE LA D.P.E. C. Y D.  
- CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA PICUN LEUFU-D.REG. YD.  
- ELABORACION PROPIA

CUADRO Nº 18

Para analizar la evolución de la inserción en la estructura productiva de la población económicamente activa sólo es posible disponer de los datos correspondientes al ejido en los años censales 1980 y 1986. Según se observa en el cuadro N° 18 se registra una mejora en la tasa de asalarización en el ejido de Picún Leufú, como consecuencia, fundamentalmente, de la disminución del porcentaje de los trabajadores familiares sin remuneración, manteniéndose en niveles similares el número de trabajadores por cuenta propia, reflejando una distribución bastante semejante a la de la provincia en su conjunto, dado que pertenece a una zona esencialmente urbana, y como ya aclaramos anteriormente deja de lado los datos correspondientes a la zona predominantemente rural, cuya relación asalariado empleador es sustancialmente más baja.

La relación entre el grupo de asalariados y las restantes categorías varía de 185.5 asalariados cada cien empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares en 1980 a 318.1 asalariados cada 100 de las restantes categorías, mostrando una mejoría a la tasa de asalarización, que la asimila a la relación obtenida a nivel provincial en 1980.

#### 4.4. EDUCACION

##### 4.4.1. Escolarización y alfabetismo

Una aproximación al análisis de la situación educacional del departamento hace necesario ponderar el grado de escolarización existente, a la par que su evolución en los últimos años, como un indicador eficiente de la extensión del sistema educativo en el departamento y de su inserción efectiva en la comunidad.

En 1980, del total de habitantes del departamento que tenían cinco o más años de edad, un 82,5% poseía, al menos, algún grado de experiencia escolar. Este porcentaje resultaba bastante inferior al registrado a escala provincial, que representaba una asistencia escolar del 90,7%, según los datos incluidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Dado que el concepto de experiencia escolar implica la asistencia a clases, aún en forma parcial o incompleta, y dado que para su cálculo se incluye no sólo a los habitantes que asistían efectivamente a clase en ese momento sino también a todos los que asistieron en algún otro período, el concepto refleja la asistencia escolar condicionada por su componente histórica. Resulta conveniente, por tanto, desagregar los valores correspondientes a la presencia escolar en el momento censal, con lo cual obtendremos un indicador que no esté afectado por los niveles de escolarización histórica. En tal sentido la población que asistía efectivamente a clases en 1980, como porcentaje de la población total del departamento, también registraba niveles inferiores al promedio provincial - un 27,3% a nivel de la unidad departamental por debajo de la asistencia a nivel provincial que sumaba un 30,8%.

La distribución de la población que concurría a clases en 1980, desagregada según nivel de enseñanza, revela en el caso de Picún Leufú una alta concentración de la distribución en torno del nivel primario - 88,7% - en tanto que a escala provincial la proporción de asistentes a ese nivel se reduce al 73,2%, reforzándose la presencia de la enseñanza media en la determinación de la estructura global de asistencia. Esta preeminencia del nivel primario puede vincularse a una temprana incorporación al mercado de trabajo por parte de los jóvenes lo que provoca un prematuro abandono del ciclo educativo y/o a la localizada oferta de servicios educativos de ese nivel, con lo cual los po-

bladores más alejados del núcleo urbano que cuenta con esa prestación ven dificultadas sus posibilidades de ir a clases. En principio ambas hipótesis resultan aceptables en una zona caracterizada por un amplio espacio rural que exige largos traslados pero pareciera tener mayor gravitación la temprana inserción en la actividad productiva en el marco de una economía en la cual es importante el trabajo familiar sin remuneración al cual se incorporan, inevitablemente, los jóvenes.

El análisis de los datos correspondientes a los habitantes con experiencia escolar, pero que ya no concurre a clases, entrega un perfil de la escolarización histórica que constituye un indicador del tipo de oferta escolar preexistente y a la vez una muestra de la demanda educativa anterior para cada uno de los niveles respectivos. Así el 70,5% de la población de Picún Leufú, que ya no asiste a clases pero lo ha hecho en algún período previo, se incorporó al sistema educativo en el nivel primario pero no logró completarlo. El porcentaje correspondiente a los que terminaron el ciclo primario incluye al 20,1% del total de habitantes con alguna experiencia escolar pero sólo al 22% de los que ingresaron inicialmente, revelando un alto grado de deserción histórica en el tramo educativo básico, al menos en términos de la estructura educativa predominante en este departamento.

Continuando con el análisis de la escolarización histórica se observan las pérdidas crecientes del sistema, tanto en términos del abandono a lo largo de cada uno de los niveles cuanto de discontinuidad en el nivel inmediato superior. Así de los habitantes del departamento de Picún Leufú con escolaridad primaria completa sólo ingresa al nivel secundario el 38,5% de los alumnos, desarrollándose en esta etapa la inserción productiva que condiciona o directamente impide la subsistencia dentro del sistema educativo. A su turno el ciclo secundario es completado sólo por dos quintos de los alumnos que originariamente la iniciaron, desencadenándose una nueva sucesión de deserciones durante esta etapa. Por último, poseen educación superior muy pocos pobladores del departamento, sumando escasamente el 1,1% del total de los habitantes, y en este caso, en su mayoría, habiendo finalizado dicho ciclo educativo.

La evolución de los índices de asistencia efectiva a clases, para cada uno de los momentos censales, ya sea en el ámbito provincial, ya en el departamental, revela una mejora en el alcance del sistema educativo. En efecto, según se ve en el Cuadro N° 19, entre 1970 y 1980 aumentó en un 81,9% el número de personas que concurrían a clases en la provincia, superando holgadamente el incremento poblacional en ese lapso. De resultados de dicho aumento la asistencia pasó del 25 al 30%. En el departamento, por comparación, la mejora no fue tan evidente, poniéndose de manifiesto las dificultades para expandir la oferta educativa en una jurisdicción, hasta ese entonces, eminentemente rural. Sin embargo, el número de asistentes se incrementó en un 27,3% más que duplicando el incipiente, pero todavía magro, aumento poblacional del período en consideración, y mejorando, en consecuencia, el nivel de escolarización.

Cuadro N° 19: Asistencia escolar por jurisdicción  
(Personas de 5 años o más)

JURISDICCION	1970			1980		
	Asisten.		Total	Asistent.		Total
	V.A	%		V.A	%	
Prov. Neuquén	35.000	25,9	135.825	63.690	30,8	206.583
Picún Leufú	377	23,9	1.572	480	27,3	1.757

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1970 y 1980  
Dirección Nacional de Estadística Educativa

Con las limitaciones derivadas de la comparación de conjuntos no homogéneos, y al solo efecto de tener algún indicio respecto a la evolución de este indicador en los años 80, registramos los valores censales correspondientes a 1986, que abarcan exclusivamente al ejido, y los datos referidos a asistencia escolar en las escuelas que funcionan dentro de dicha jurisdicción correspondientes a 1986, proporcionados por el Departamento de Estadística Educativa de la Provincia del Neuquén. De acuerdo con esta información el número de personas que asisten a clases, como por ciento del total de habitantes de cinco o más años de edad, sería más alto en el ejido alcanzando un 38,8\*, revelan

\* un total de 642 alumenos sobre una población de 1.651 habitantes de 5 o más años de edad

do una sustancial mejora al menos en su ámbito específico. No se puede inferir, sin embargo, que este incremento en la escolarización sea reproducido en el área rural en un porcentaje similar. Aún admitiendo su limitación, dado que el dato obtenido indica mejoría en el núcleo urbano que no presenta, precisamente, el tipo de dificultades que impiden ampliar el alcance de la escolarización, es, sin embargo, probable que al expandirse más rápidamente la población del ejido y al mejorar la escolarización en esa jurisdicción, se produzca un incremento en la escolarización total del departamento.

Como contrapartida de la extensión de la escolarización y la paulatina incorporación de la mayoría de los habitantes al sistema educativo, se registra el fenómeno subsistente de no asistencia escolar, que en el caso de no asistencia absoluta, correspondiente a la variable censal "nunca asistió", es asimilable a la categoría de analfabetismo. En tal sentido el Censo de 1970 registra para la provincia en su conjunto un 14,6% de casos de no asistencia absoluta entre su población de cinco o más años de edad, o sea aquella en condición de asistir o haber asistido a clase. En 1980 dicha proporción se había reducido al 9%, restando la eliminación de este déficit principalmente en las zonas marginales, ya sea por su ubicación geográfica, ya por su condición socioeconómica o bien por una coincidencia de ambos factores. La tasa de escolaridad primaria, a escala provincial, correspondiente a 1986, representa la inclusión en el sistema del 97,4% de la población en edad escolar (6 a 13 años)\* sugiriendo la creciente reducción de los bolsos remanentes de marginalidad escolar.

Paralelamente en Picún Leufú se registra en 1980, de acuerdo con los datos del Censo Nacional correspondiente, una alta proporción de casos que están comprendidos por la categoría "nunca asistió". Este porcentaje que redondea el 17% resulta un dato consistente con la tasa de escolaridad verificada para el mismo momento censal, pero la comparación con el promedio provincial resulta desfavorable puesto que prácticamente lo duplica. En general estos datos sugieren un relativo retraso histórico en la expansión del sistema educativo en el área, retraso que puede vincularse con el alto costo de su penetración, derivado de la conformación espacial de su poblamiento y de su marcada condición rural originaria. En este sentido un habitat predominan

\* según los datos del Departamento de Estadística Educativa, Dirección de Planeamiento, Consejo Provincial de Educación, de la Provincia de Neuquén

temente rural de población escasa y a la vez dispersa implica una relación costo beneficio negativa en términos de infraestructura física, a la par que un promedio muy bajo de alumnos por docente al frente del aula, lo que probablemente haya dificultado aquella expansión.

Las cifras relativas al ejido muestran que en 1986 la no asistencia presentaba valores muy inferiores a aquellos disponibles para el departamento, correspondiente a 1980, alcanzando escasamente al 3,5% del total de la población mayor de 10 años, lo que estaría indicando una alta eficacia en la política de escolarización para el departamento y como consecuencia una mejora en la penetración del sistema educativo en el área. Sin embargo, la imagen positiva que resulta de la extensión de la escolaridad a la mayoría de la población aparece desdibujada al evaluar hasta que punto dicha extensión se complementa con la finalización de los ciclos respectivos. En efecto, si desagregamos del total de habitantes con experiencia escolar aquéllos que han finalizado el ciclo respectivo, nos encontramos con que sólo el 34% completa el ciclo primario, mientras que en la escuela media dicha proporción desciende al 25%. Esto implica que aún persiste un déficit relacionado con la eficiencia del sistema pese a la elevación de la cobertura que se ha logrado implementar.

A ello se añade, como un condicionante muy fuerte, la condición socioeconómica del departamento, en el cual, la presencia de pobladores de escasos recursos, la actividad productiva a nivel de subsistencia y la plena participación en el trabajo del núcleo familiar, inducen al atraso escolar o la repitencia y en algunos casos fuerzan el abandono, conjunto de procesos que analizaremos en el punto correspondiente.

#### Escolarización preprimaria

En 1980 asistían a clase a nivel preescolar un total de 21 alumnos\*. Había en el departamento un establecimiento de nivel preprimario, de jurisdicción provincial, anexo funcionalmente a la escuela N° 167 de Picún Leufú, contando con una sección a cargo de un docente.

---

\* según los datos del Departamento de Estadística Educativa, Dirección de Planeamiento, Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén.

La referida asistencia representaba el 1,2% del total de la población de cinco o más años de edad y a la vez algo más del 4% del total de los que asistían a clases en ese año.

La evolución posterior a 1980 muestra un fuerte crecimiento inicial, más que duplicándose la matrícula y duplicándose el número de docentes, para presentar luego signos de estancamiento relativo. Efectivamente, mientras en 1981 la matrícula preprimaria había pasado a representar el 8,6% de la matrícula total del departamento por efecto de la fuerte expansión producida, a posteriori se mantiene estable a la par que se incrementa el número de matriculados en los otros niveles con lo cual disminuye su participación hasta el 5,6% en 1986, según los datos contenidos en los cuadros correspondientes a número de establecimientos, matrículas y docentes discriminados según nivel de enseñanza (Cuadros N° 20, 21 y 22).

#### Escolarización primaria

En 1980 concurrían a clase, en establecimientos de nivel primario común, un total de 431 alumnos distribuidos en seis escuelas de dependencia provincial, régimen oficial y período de clase común, de las cuales una está ubicada en la cabecera del departamento y las cinco restantes pertenecen al ámbito rural. Los alumnos que cursaban en dichos establecimientos estaban atendidos por 22 docentes.

A diferencia de lo acaecido con la evolución de la matrícula preprimaria en el curso de los años 70, cuando el número de alumnos se mantuvo relativamente estable, al analizar la asistencia a clase durante el mismo período, para el ciclo primario, se verifica un crecimiento de la matrícula del 23%. Esta variación, sin embargo, se mantiene por debajo del crecimiento poblacional en el departamento para ese lapso, al que está, no obstante, seguramente vinculado. Paralelamente aumentó la cantidad de docentes que cumplían funciones en una proporción mayor que lo que hiciera la matrícula, sin que se produjeran incrementos en la cantidad de establecimientos. En consecuencia, al tiempo que se incorporaron potenciales demandantes de servicios educativos

**EVOLUCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESAGREGADOS  
SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA. 1980 - 1986.**

NIVEL DE ENSEÑ. AÑOS	TOTAL PROVINCIA				DEP. PICUN LEUFU			
	PRE PRIM.	PRIM. COM.	MEDIA	PRIM. ADUL.	PRE PRIM.	PRIM. COM.	MEDIA	PRIM. ADUL.
1980	109	235	36	37	1	6	1	-
1981	117	239	42	77	1	6	1	-
1982	132	252	46	88	1	6	1	-
1983	136	254	52	114	1	6	1	1
1984	138	268	55	132	1	6	1	1
1985	145	270	58	124	1	6	1	1
1986	148	281	60	121	1	6	1	1

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO, CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, PROVINCIA DEL NEUQUEN.

CUADRO N° 20

**EVOLUCION DE LA MATRICULA DESAGREGADA  
SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA. 1980 - 1986.**

NIVEL DE ENSEÑ. AÑOS	TOTAL PROVINCIA				DEP. PICUN LEUFU			
	PRE PRIM.	PRIM. COM.	MEDIA	PRIM. ADUL.	PRE PRIM.	PRIM. COM.	MEDIA	PRIM. ADUL.
1980	6578	44406	9597	3291	21	431	30	-
1981	7178	47566	10458	3320	45	436	40	-
1982	7858	50836	12426	3526	48	526	55	-
1983	8761	52977	14118	3854	51	554	76	15
1984	9389	55723	16115	4223	52	605	74	17
1985	9925	59207	18186	3919	41	635	90	16
1986	10665	61964	20617	3849	48	664	121	11

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO, CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, PROVINCIA DEL NEUQUEN.

CUADRO N° 21

por vía de la inmigración, aumentó la eficiencia de la infraestructura física a través de su mayor aprovechamiento. La concentración poblacional en el núcleo urbano, en detrimento de las áreas rurales, parecía permitir, inicialmente, una mejora en la eficiencia sin necesidad de expandir la cobertura ya existente.

Con posterioridad a 1980, y hasta 1986, el número de establecimientos de nivel primario común permanece estable, descendiendo sólo muy levemente su participación en el total provincial con respecto a la que mantenía en 1980; según los datos incluidos en el Cuadro N° 20. Simultáneamente se registra una ampliación importante de la matrícula, en torno al 54%, entre 1980 y 1986, lo que surge de los datos insertos en el Cuadro N° 21. Esta variación significó un ligero incremento de la participación de los alumnos que cursan el ciclo primario en el departamento sobre el total de los alumnos de ese mismo nivel, a escala provincial, porque aquel aumento coincidió con un también significativo aumento a nivel provincial. Pero el aporte más importante, tal como se explicita en el Cuadro N° 22, corresponde a la variación registrada en la planta de docentes actuantes, que se incrementó en el 145%, consiguiendo mejorar también su participación provincial. Estos datos sugieren una mejora en la eficiencia global del uso de la infraestructura institucional que aparentemente neutraliza la reducción operada en algunos de los establecimientos correspondientes a parajes rurales. En estos parajes la tendencia a la concentración urbana fue provocando una paulatina disminución de la población y por ende un achicamiento de la matrícula. En estos casos se plantea un compromiso derivado por una parte del esfuerzo necesario para mantener en funcionamiento esos establecimientos, que resulta cuestionable de acuerdo con una medida mínima de eficiencia y la necesidad de atender a los requerimientos educativos de esos habitantes para evitar la profundización y el agravamiento del proceso de despoblamiento sufrido por el área rural. Así, en 1986 la matriculación de la escuela N° 40 de Cerro León incluía a 18 alumnos para los tres ciclos, en tanto la N° 55 de Limay Centro reunía sólo a 20 alumnos, con los costos de mantenimiento que ello implica. Al mismo tiempo la escuela N° 167 de Picún Leufú concentra el 69% de los alumnos y un porcentaje semejante de los docentes del departamento\*, planteándose una posible contradicción entre una

---

\* Cuadro N° 23 y Cuadro N° 24

**EVOLUCION DEL NUMERO DE DOCENTES DESAGREGADOS  
SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA . 1980-1986.**

NIVEL DE ENSEÑ.  AÑOS	TOTAL PROVINCIA				DEP. PICUN LEUFU			
	PRE PRIM.	PRIM. COM.	MEDIA	PRIM. ADUL.	PRE PRIM.	PRIM. COM.	MEDIA	PRIM. ADUL.
1980	366	2498	1756	154	1	22	10	—
1981	429	2683	1959	174	2	30	13	—
1982	463	3022	2707	207	2	28	15	—
1983	510	3156	3016	221	2	41	21	1
1984	562	3577	3074	235	2	46	22	1
1985	659	3725	3229	236	2	51	24	1
1986	736	4009	3675	227	2	54	26	1

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO, CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, PROVINCIA DEL NEUQUEN.

CUADRO N° 22

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO SEGUN CICLO Y AÑO - NIVEL  
PRIMARIO COMUN - 1986

CICLOS AÑOS ESTABLECIMIENTO	TOTAL	1º CICLO			2º CICLO		3º CICLO	
		1	2	3	1	2	1	2
TOTAL	664	94	104	128	102	117	62	57
167	462	61	73	84	77	83	41	43
40	18	4	4	3	-	1	5	1
55	20	1	2	4	5	3	3	2
129	86	20	14	18	11	12	5	6
64	24	2	4	3	4	7	2	2
228	54	6	7	16	5	11	6	3

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO,  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, PROVINCIA DEL NEUQUEN.

CUADRO Nº23

DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO SEGUN AGRUPAMIENTO - NIVEL  
PRIMARIO COMÚN - 1986

DOCENTES ESTABLEC.	TOTAL	DIRECTIVOS	M.GRADO	ESPECIAL	OTROS DOC.
TOTAL	54	7	26	18	3
167	37	2	19	13	3
40	1	1	-	-	-
55	2	1	-	1	-
129	8	1	5	2	-
64	1	1	-	-	-
228	5	1	2	2	-

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO, CONSEJO  
PROVINCIAL DE EDUCACION, PROVINCIA DEL NEUQUEN

CUADRO Nº24

estructura educativa diseñada originalmente para atender asentamientos hoy demográficamente deprimidos donde siguen funcionando escuelas con una matrícula disminuída y la necesidad de enfrentar los requerimientos de una creciente demanda de servicios educativos de ámbito urbano cuya expansión resulta notable.

Además del ciclo primario común que atiende, básicamente, las necesidades de escolarización de la población infantil, funciona a partir de 1983 un ciclo de nivel primario adultos en le C.E.P.A. 121 con una matrícula poco numerosa en torno de los 14 alumnos, que completa la matrícula de educación primaria en el departamento.

#### Escolarización media

Desde 1979 el Departamento de Picún Leufú cuenta con una establecimiento de nivel medio, de modalidad comercial y una duración de cinco años en sus cursos, que funciona en la cabecera del departamento, atendiendo al grueso de la demanda de ese servicio educativo, por concentración urbana, con la denominación de Centro Provincial de Enseñanza Media N° 16. En el período 1980-86 no se registra la incorporación de otros establecimientos, pero crece fuertemente la matrícula, que se cuadruplica hasta alcanzar 121 alumnos en 1986, partiendo de una base relativamente baja. Esta situación de origen estaría indicando una probable capacidad ociosa inicial en la infraestructura institucional disponible. La expansión de la matrícula mencionada hace posible que se incremente la participación de la escuela media en la estructura global de la asistencia escolar, ya que dicha participación evoluciona desde un 6,2% en el año 1980 hasta el 14,3% correspondiente a 1986.

La evolución de la planta docente revela una tendencia muy marcada de crecimiento en el número de docentes actuantes en el nivel medio, que importa un incremento del 160%. Con este porcentaje de crecimiento consigue mantener su participación en relación con el total del personal del magisterio que trabaja actualmente en el departamento. Dicha participación, dada por la proporción de docentes secundarios sobre docentes totales ronda el 30% para todo el período en consideración. Este nivel es superior a la respectiva relación alumnos/alumnos totales, relación cuyo punto de máxima, que como ya fuera expresado

se logra en 1986, representa el 14,3%. Esta brecha entre ambos porcentajes da una idea de la relación costo beneficio inicial y por tanto del esfuerzo desarrollado por el estado para la instalación del nuevo establecimiento. Adicionalmente sugiere la existencia sistemática de un mayor costo relativo para la enseñanza media con respecto a los niveles subyacentes, y en consecuencia las dificultades inherentes al mantenimiento y la expansión de un sistema educativo que incluya de un modo efectivo a este nivel de enseñanza.

#### 4.4.2. Caracterización del nivel de escolaridad

Entre los indicadores que permiten ponderar la eficiencia del sistema educativo departamental en términos de su capacidad de retención de los educandos y del logro de la promoción por finalización del ciclo respectivo, por contraste con el abandono, el retraso por repitencia y el retardo en el egreso; analizamos los valores correspondientes a desgranamiento y repitencia.

Para mensurar el abandono, medido en términos de desgranamiento escolar, constatamos la evolución de la cohorte 1980-86 en el nivel primario común perteneciente al departamento, por comparación con la evolución de la cohorte equivalente a escala provincial.

Según se observa en el Cuadro N° 25 la evolución en ambos casos resulta disímil pues en el departamento se acentúa la pérdida inicial en el primer escalón del ciclo, asistiéndose a una reducción en la cohorte del 34%, mientras que a nivel provincial la disminución resulta bastante inferior, ubicándose en torno del 20%. Posteriormente se produce un desgranamiento marcado por caídas más o menos pronunciadas y relativamente erráticas mientras la cohorte provincial presenta un desgranamiento progresivo a partir del tercer año del primer ciclo. El resultado final es que del total de alumnos que se incorporan a la escuela primaria en el primero año sólo un 45,2% finalizó el ciclo. El contraste con la provincia en su conjunto resulta desfavorable porque en ese nivel la retención se eleva al 58,6%. El desgranamiento global resulta, por tanto, en el departamento muy elevado configurándose una situación en la cual hay un fuerte abandono inicial y una baja retención total. Esta situación tiende a desdibujar los logros alcanzados en términos de extensión del sistema educativo en el nivel primario. En efecto, del conjunto de datos ana-

COHORTE 1980 - 86 (VALORES ABSOLUTOS) NIVEL PRIMARIO COMUN  
TOTAL PROVINCIA DE NEUQUEN Y DEPARTAMENTO PICUN LEUFU -

CICLOS / AÑOS	AÑO	TOTAL PROVINCIA	DPTO PICUN LEUFU
1° {	1980	10324	126
	1981	8250	82
	1982	8054	77
2° {	1983	7589	78
	1984	7184	76
3° {	1985	6657	65
	1986	6050	57

FUENTE : DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO, CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, PROV. DEL NEUQUEN  
CUADRO N°25

REPITIENTES POR ESTABLECIMIENTO SEGUN CICLO Y AÑO - NIVEL  
PRIMARIO COMUN - 1986

ESTABLEC. / CICLOS Y AÑOS	TOTAL	167	40	55	129	64	228
TOTAL	43	35	-	-	-	3	5
1° {	1	-	-	-	-	-	-
	2	-	-	-	-	-	-
	3	29	23	-	-	1	5
2° {	1	-	-	-	-	-	-
	2	13	12	-	-	1	-
3° {	1	-	-	-	-	-	-
	2	1	-	-	-	1	-

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA EDUCATIVA, DIRECCION DE PLANEAMIENTO, CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, PROV. DEL NEUQUEN  
CUADRO N°26

lizados referidos a escolarización primaria en el área bajo estudio se concluye que la penetración del sistema educacional, fundamentalmente en su etapa primaria, se desarrolla en dos momentos: en el inicial se planteó un esfuerzo por extender la experiencia escolar al total de la población. La segunda etapa debiera fijar como meta un incremento de la eficiencia del sistema para lograr la finalización del ciclo.

Para completar el cuadro referido al nivel de escolarización y su eficiencia intrínseca analizamos los datos referidos al número de repitientes en el departamento que complementan la visión global de la escolaridad en la zona. La información correspondiente a 1986 registra un relativamente bajo porcentaje de repitientes que alcanza el 6,4% de los alumnos que repitieron en 1986 sobre el total de los alumnos matriculados en el nivel primario común, según los datos del Cuadro N° 26.

Finalmente los valores relativos al nivel medio muestran un alto porcentaje de desgranamiento pero que en este caso singular resulta inferior al promedio provincial. La retención en el departamento alcanza al 40% mientras que a escala provincial es el 38,5%.

En el nivel medio cabe suponer que la motivación principal para el abandono radica en la incorporación a la actividad productiva que se produce contemporáneamente en ambos niveles, limitándose las posibilidades de mejorar esta situación desde el flanco educativo, puesto que su vinculación económica lo relaciona con variables de naturaleza diversa a las que pueden manejarse desde aquella órbita, actuando en realidad como datos exógenos al analizar la eficacia de una política educativa global. En síntesis sólo una mejora en el nivel global del ingreso y en su distribución permite esperar una interacción válida entre los esfuerzos en el campo educativo y su contrapartida en términos de una mejora en el grado de escolarización, en la calidad de la enseñanza y en las posibilidades de aprendizaje efectivo de resultados de los cambios e innovaciones incorporados.

#### 4.5. SALUD

##### 4.5.1. Situación sanitaria de la población

Una caracterización de la situación de la salud pública en el departamento de Picún Leufú permite afirmar que ésta presenta valores positivos, ya sea que la evaluemos en relación con otros distritos de la provincia, y aún con otras zonas del país, o simplemente en función de su evolución reciente.

A nivel provincial la situación de la salud ha experimentado una notable mejora, aún a pesar del extraordinario crecimiento demográfico que ocurriera en la provincia en el período a analizar. Este crecimiento originó un fuerte aumento de los requerimientos de atención sanitaria y por ende de las necesidades de inversión en infraestructura física.

Así los indicadores globales que miden los niveles de morbilidad correspondientes a los inicios de los años 70 colocaban a la provincia en un grupo integrado por los estados provinciales con más bajos estándares de salud. Los respectivos indicadores, referidos al momento actual, muestran una indudable avance en términos de parámetros fijos de deseabilidad, no obstante la subsistencia de situaciones críticas de naturaleza específica. Sin embargo, estas situaciones localizadas, ya sea en ciertos departamentos cuanto en determinados grupos de población con marcadas carencias, no alcanzan a revertir la favorable evolución producida. En este sentido la política sanitaria está afectada por similares limitaciones que las que alcanzan a la política educativa, en tanto que no es posible expandir su campo de acción indefinidamente sin enfrentarse a las restricciones presupuestarias y sin considerar la aparición de costos crecientes, y, por otra parte, no es posible sacarla del contexto socioeconómico en el que se desarrolla, con lo cual los resultados obtenidos en sus respectivas esferas de acción están, al menos, condicionados por los cambios en las principales variables económicas a nivel del departamento, a medida que se profundiza el alcance de las políticas específicas.

El análisis de los indicadores provinciales, consignados en el Cuadro N° 27, muestra la magnitud de los cambios operados. En efecto, entre 1970 y 1986, la

tasa de mortalidad general se reduce a menos de la mitad del nivel original, descendiendo hasta un 4,6%.

Ya en 1980 la caída había alcanzado al 43%, poniendo de manifiesto la eficacia inicial de la política emprendida, que se consolida en la primera mitad de la década del 80 con una disminución adicional hasta llegar al valor mencionado para 1986.

La reducción obtenida en la tasa de mortalidad infantil de niños menores de un año es más impactante aún, puesto que dicha tasa decreció hasta una cuarta parte de su nivel efectivo de 1970. La tasa de mortalidad neonatal se redujo en un 57% entre 1970 y 1980 y un 22% adicional en los primeros seis años de la presente década, para ubicarse en el 14,3%. La tasa de mortalidad infantil para el intervalo de edades entre 1 y 4 años completa el panorama referido a los progresos habidos en este campo con una reducción sustancial con respecto a su nivel original de 1970, que era de 65,2%, y en 1986 abarca escasamente al 12,8% de los casos, operándose una disminución que la lleva a un quinto de su valor inicial.

Las variaciones reseñadas resultan consistentes con la información relativa a morbilidad y las causas más importantes en la determinación de la mortalidad general y por grupos específicos de edad. En este sentido se verifica una marcada disminución de la mortalidad por enfermedades transmisibles y por causas mal definidas, a la vez que se registra una cuasi eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles por vía de la intensificación de los programas provinciales de vacunación. Por contraposición, entre las causales de muerte más importantes, ganan espacio las enfermedades cardiovasculares y neoplásicas y las muertes por accidente, asimilándose en este caso a la estructura causal de las sociedades industrializadas. Los cambios producidos, en suma, debieran asignarse a la existencia de una sostenida política para el área de salud que se complementa, necesariamente, con las inversiones en infraestructura física que hagan posible la efectiva puesta en práctica de dicha política, aspectos que serán analizados en el acápite correspondiente a la caracterización de la oferta institucional.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES VITALES SELECCIONADOS  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

INDICADOR	1970 %	1980 %	1986* %
TASA NATALIDAD	34.7	34.9	29.8
TASA MORTALIDAD GENERAL	10.4	5.9	4.6
TASA MORTAL. INFANTIL, MENORES DE 1 AÑO	108.5	32.5	27.4
TASA MORTALIDAD NEONATAL	43.3	18.5	14.3
TASA MORTAL. INFANTIL, DE 1 A 4 AÑOS	65.2	14.0	12.8

FUENTE: DIRECCION DE INFORMACION Y PROGRAMACION, SUBSECRETARIA DE SALUD, MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. PROV. DEL NEUQUEN

CUADRO N°27

EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES VITALES  
DEPARTAMENTO DE PICÚN LEUFÚ

INDICADOR	1980 %	1986* %
TASA NATALIDAD	30.0	39.5
TASA MORTALIDAD GENERAL	5.3	2.9
TASA MORTALIDAD INFANTIL	0	10.6

\* CALCULO SOBRE LA BASE DE UNA POBLACION ESTIMADA PARA 1986

FUENTE: DIRECCION DE INFORMACION Y PROGRAMACION, SUBSECRETARIA DE SALUD, MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CUADRO N°28

Los indicadores vitales referidos al departamento de Picún Leufú, incluidos en el Cuadro N° 28 y que abarcan el período 80-86, presentan valores similares, y en algún caso superiores desde el punto de vista de la ponderación de la salud de la población, a los obtenidos para la provincia en su conjunto. Efectivamente, en el caso de la mortalidad general, el indicador correspondiente al departamento estaba en 1980 ligeramente por debajo del nivel provincial y, además, su tendencia histórica era decreciente, con lo cual en 1986 presentaba un valor del 2,9%, o sea escasamente un 64% del promedio provincial. En este sentido la cercanía del distrito con el centro sanitario de mayor complejidad y el progresivo desarrollo de una infraestructura vial y de comunicaciones apta permite a la población del departamento gozar de un alto nivel relativo en las prestaciones sanitarias y en consecuencia tienden a reducirse los valores de la variable mortalidad general. Del mismo modo los casos de mortalidad infantil correspondientes a niños menores de un año de edad, sobre el total de nacidos vivos, ya se habían restringido en 1980. A posteriori, en el curso de los años 80, en los siete años bajo análisis, se registra como máximo un caso para cada uno de los años tomados en consideración, lo que indica un aceptable nivel en este campo, superando sustantivamente la situación vigente a escala provincial. Naturalmente que esta evolución favorable se vincula con el incremento en las consultas médicas, la mejora en la atención hospitalaria, el incremento en la proporción de partos con asistencia médica, etc., que a su turno se relaciona con la amplitud y calidad de la oferta sanitaria existente.

A diferencia de lo ocurrido a escala provincial, en donde la tasa de natalidad para el período 80-86 se estabiliza y luego tiende a decrecer, en Picún Leufú, simultáneamente con la superación producida en los indicadores de salud, se registra un aumento de la natalidad de magnitud, que importa una variación positiva del 31%, lo que confirma las tendencias favorables puestas de manifiesto por el conjunto de los indicadores vitales; de lo cual se infieren, al menos parcialmente, las externalidades positivas de las inversiones en infraestructura física y las derivadas de la propia infraestructura sanitaria a la par que se ratifican las tendencias sugeridas por el análisis demográfico.

Un indicador adicional del estado sanitario de la población del departamento se deriva del estado nutricional de la población bajo control, que en Picún Leufú, para la cohorte de 1982, abarcaba al 95% de los nacidos en ese año. Del total de niños bajo control sólo el 4% se incluía en la categoría de desnutrido, porcentaje que resultaba un 33% inferior al promedio provincial. El porcentaje de desnutrición, creciente en relación directa con la edad de la población bajo control, se mantiene no obstante por debajo del promedio provincial para cada uno de los momentos de control, esto es a los 12 y 14 meses. La relación directa entre desnutrición y edad de la población infantil parece sugerir que la variable está fuertemente condicionada por elementos económicos y que paulatinamente se aleja de su vinculación funcional sanitaria.

#### 4.5.2. Características de la oferta institucional

Desde el punto de vista institucional el departamento de Picún Leufú corresponde a la zona sanitaria I y está dotado con un hospital local cabecera de área ubicado en la propia Picún Leufú. Este hospital de nivel 3 de complejidad cuenta con 14 camas, sin consultorios periféricos, y la atención que en él se presta se articula con puestos sanitarios de nivel 1 en El Sauce, Limay Centro y Paso Aguerre.

El personal total de la Subsecretaría de Salud efectuado al área de Picún Leufú comprende a 18 agentes, que desagregados según su función y calificación profesional, incluyen a 2 médicos generalistas, 1 odontólogo, 5 enfermeros, 3 agentes sanitarios y 7 auxiliares en el área de administración, servicios y mantenimiento. La dotación de personal mencionada se desempeña mayoritariamente en el hospital cabecera de área, a excepción de los agentes sanitarios, a la vez que del cumplimiento de las visitas a la población de los diversos parajes rurales según un programa de actividades preestablecido. Los puestos sanitarios pueden comunicarse por radio con el hospital de Picún Leufú y aún desde allí organizarse el traslado, en el caso de derivaciones de urgencia, hasta el hospital del área metropolitana, lográndose de esta manera una buena economía de recursos al tiempo que se consigue una adecuada atención de los casos que se presentan, aún de los más complejos.

En relación al tamaño de la población la infraestructura de la salud resulta satisfactoria, habiéndose adecuado al incremento demográfico ocurrido en el último período. Si bien la capacidad de internación no se ha expandido en dicho lapso, manteniéndose estable en 14 camas y prácticamente lo mismo ha sucedido con el personal médico y paramédico actuante, las estadísticas hospitalarias y médicas revelan una razonable evolución, habiéndose producido un incremento importante de la productividad hospitalaria que consigue absorber el aumento de la demanda de atención médica, producto de la expansión poblacional. En efecto, de los datos disponibles referidos al período 81-84, se observa un incremento de la productividad medida en términos del aumento en las consultas por médico (+ 73%), de los partos ocurridos en establecimientos asistenciales (+ 26%) y del número de egresos por cama (+ 31%), que se constituyen en algunos de los indicadores posibles que reflejan dicho incremento\*. Paralelamente la cobertura asistencial realizada por los agentes sanitarios mantuvo su alcance por vía de las visitas realizadas y el cumplimiento de los programas de inmunización preventiva con lo cual se complementa la labor puramente hospitalaria.

Desde el punto de vista de la demanda de internación esta no aparenta enfrentar restricciones serias a su satisfacción en la medida en que el porcentaje ocupacional de camas ha sido, como promedio para el trienio 81-84, del 42,2%, que representa algo así como dos tercios de la ocupación a escala provincial. El bajo nivel de la demanda se vincula con la política de derivaciones que permite, cuando así lo requiera la situación, el traslado de los pacientes al centro de mayor complejidad, asegurándose una mayor disponibilidad de especialidades médicas sin un paralelo incremento de los costos de infraestructura.

Las consultas de carácter pediátrico y el número de consultas por habitante y por año son indicadores adicionales de la efectiva inserción del sistema de salud en la zona. En este sentido la proporción de consultas pediátricas

---

\* según el informe sobre "Evaluación de actividades" producido por la Dirección de Información y Programación de la Subsecretaría de Salud, Ministerio de Bienestar Social, Provincia del Neuquén.

sobre las consultas totales es superior al promedio provincial en tanto que en el departamento se duplica la frecuencia de consultas por habitante y por año que se registran en la provincia en su conjunto, lo que estaría proporcionando una imagen positiva de la inserción sanitaria en el área bajo estudio.

Según los datos del Cuadro N° 29 se observa un importante incremento en el número de consultas médicas del 85,7%, superado por el número de consultas odontológicas que crecieron en algo más del 105% a la vez que aumentaron los partos hospitalarios y el número de egresos registrado, conformándose una situación de adecuación de la infraestructura existente al universo de casos que demandan su atención.

CONSULTAS MEDICAS Y ODONTOLÓGICAS-EGRESOS Y PARTOS DEL HOSPITAL  
 PICUN LEUFU - PROVINCIA DEL NEUQUEN - AÑOS 1980 a 1986

AÑOS	CONSULTAS		EGRESOS	PARTOS
	MEDICAS	ODONTOLÓGICAS		
1980	5138	1431	191	39
1981	5590	1522	230	49
1982	7958	1548	252	51
1983	10093	2218	257	63
1984	9655	1715	295	62
1985	9018	1489	227	52
1986	9545	2939	267	62

FUENTE: DIRECCION DE INFORMACION Y PROGRAMACION, SUBSECRETARIA DE SALUD,  
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL . PROVINCIA DEL NEUQUEN

CUADRO N° 29

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### I.5. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

5.1. Localización

5.2. Medios de comunicación

5.2.1. Telecomunicaciones

5.2.2. Red Vial Estado y Accesibilidad

5.3. Medios de Transporte

5.3.1. Transporte Terrestre

5.3.2. Transporte de Desarrollo y Uso Transitorio

5.4. Fuentes de Energía

5.4.1. Sistemas de Transmisión y Distribución

5.4.2. Alternativas de Uso

5.5. Infraestructura de Servicios

## I.5. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

El objetivo del presente capítulo es la caracterización de los aspectos espaciales que determinan las condiciones en que se produce la ocupación geoeconómica del departamento, incorporando el análisis de la localización del área del proyecto en el contexto provincial, regional y nacional. Esta caracterización incluye la descripción de la infraestructura física, de servicios y el equipamiento social que integran, en conjunción con la dotación de recursos naturales del área, el soporte básico del asentamiento humano en la zona. Como tal la conformación actual de la infraestructura mencionada es el resultado de la interacción entre el modelo de poblamiento y explotación económica, que se fuera consolidando a lo largo de su evolución histórica, y el propio espacio departamental, con sus restricciones climáticas y de estructura física.

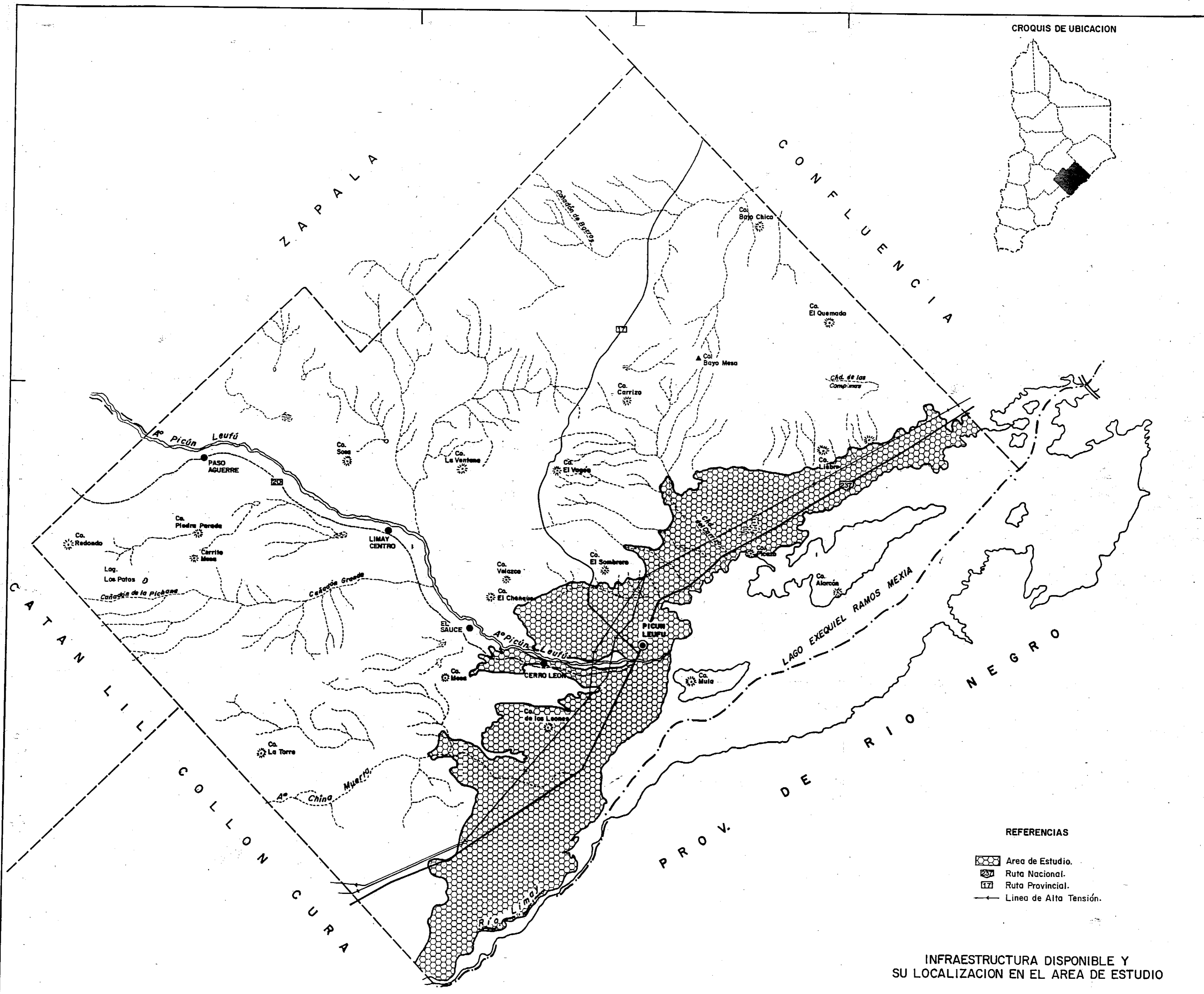
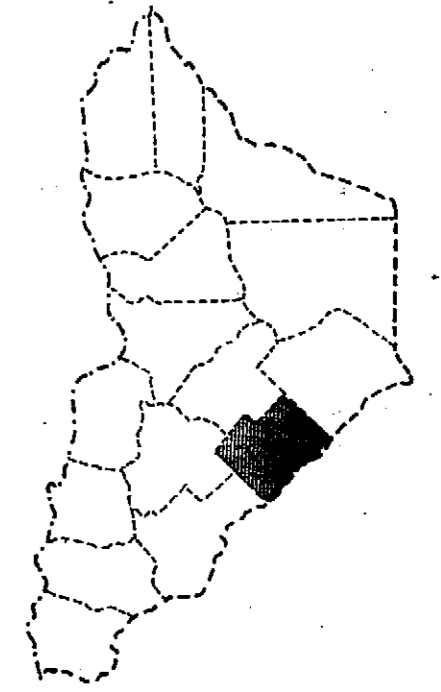
### 5.1. Localización

En una zonificación geoeconómica\* el departamento de Picún Leufú se incluye en la zona Sudeste, cuyo límite de desplazamiento hacia el Este lo impone el río Limay, límite natural que separa a las provincias de Neuquén y río Negro. La zona queda definida por un limitado desarrollo de las actividades económicas, el escaso asentamiento poblacional, con mayor concentración en la cabecera del departamento, y condiciones específicas de explotación agraria que se resumen en la baja receptividad de los campos y la escasez de agua, con la sola excepción de las llanuras aluviales que se ubican entre el curso de los ríos y arroyos y las bardas, en las que se encuentran suelos presuntamente aptos para la producción agrícola.

En una caracterización inicial, en la que predomine un enfoque estático, se define el espacio departamental según los rasgos dominantes de su paisaje, al poner énfasis en los condicionamientos espaciales. En este caso los elementos significativos del relieve se resumen en la existencia de dos ambientes bien diferenciados. Por una parte se destaca la presencia de "extensas mesetas escalonadas, atravesadas por profundos cañadones que encauzan el agua superfi-

---

\* La Provincia del Neuquén, Aspectos geográficos, situación económica y posibilidades de desarrollo, C.O.P.A.D.E. 1980.



- REFERENCIAS
- Area de Estudio.
  - Ruta Nacional.
  - Ruta Provincial.
  - Linea de Alta Tension.

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y SU LOCALIZACION EN EL AREA DE ESTUDIO

cial hacia los colectores principales del sistema<sup>\*\*\*</sup>. Este ambiente árido resulta un hábitat humano de intensa fragilidad ecológica, determinando la ocupación económica limitada y extensiva del territorio abarcado, especialmente en función de la disponibilidad de agua. De modo que este hinterland departamental se constituye en lo que es, probablemente, el segmento más rezagado del distrito, en función de su extensión areal, combinada con una muy baja densidad poblacional, que se expresa en un espacio de escasa conectividad interna y muy pobre estructuración urbana, en el cual algo más del 52% de los hogares rurales registraba en 1980 la existencia de necesidades básicas insatisfechas.

Por contraposición, a lo largo de los valles fluviales (Picún Leufú, Limay) se insinúa un aprovechamiento focalizado que se relaciona con sus posibilidades de aprovechamiento agrícola, pero también con la disponibilidad, por lo menos temporaria y también potencial, de agua. Estos núcleos productivos resultan la base de los mayores asentamientos poblacionales, conformando vectores de concentración económica que determinan una estructura de borde vinculada con su condición inicial de área de tránsito. Esta condición subsiste, aunque relativamente morigerada por efecto de la creación de algunas funciones productivas diferenciadas, que suponen el embrión de una estructura productiva potencialmente más compleja y equilibrada. Para ello debiera evitarse la cristalización de un modelo de desarrollo que enfatizara la polarización, propia de las economías de enclave, definidas por una mayor articulación interna que por las relaciones de vinculación que se establecen con el resto del territorio.

A partir de este particular ordenamiento del espacio, y en estrecha interrelación con el sistema conectivo que contribuye a darle forma, se establecen las vinculaciones del departamento con el resto del territorio provincial y eventualmente las interacciones de carácter regional. En este sentido parece oportuno destacar que la puesta en valor de las áreas regables incluidas en el proyecto significará, seguramente, un reforzamiento de las relaciones extradepartamentales provocada por la circulación de la producción, a la par

---

<sup>\*\*</sup> Informe sobre el Area Este, Delegación Picún Leufú, Dirección General de Agricultura y Ganadería, 1981.

que una revigorización de las débiles interrelaciones actuales de los núcleos ya existentes junto a la posible aparición de nuevos centros de jerarquía intermedia, consecuencia del eventual aprovechamiento efectivo de toda la llanura aluvial explotable. Finalmente la red viaria y de comunicaciones varía su rol simplemente vinculante y/o de tránsito hacia una función más evolucionada de soporte sistémico de un desarrollo departamental equilibrado.

El departamento tiene su centro neurálgico en Picún Leufú, cabecera del valle y centro político administrativo, a la vez que en su entorno inmediato se concentra actualmente la mayor parte de la población, la actividad agrícola, el comercio y los servicios. Esta estructuración se completa con la conectividad existente, registrándose un predominio de las relaciones con la capital provincial, a la vez que una fuerte vinculación con el polo Plaza Huincul Cutral Có. Esta tensión bipolar tiene componentes económicos, administrativos y poblacionales, produciéndose un desplazamiento humano y de bienes y servicios entre estos nodos. Al mismo tiempo, el desarrollo de los emprendimientos hidroeléctricos, en particular Piedra del Aguila, hacia el Sudoeste, crea la posibilidad de generación de nuevas interrelaciones, ya sea por la participación directa de mano de obra local en su construcción, cuanto por los posibles efectos indirectos derivados de esta realización.

Más allá de la trama básica referida, cuya configuración adopta la forma aproximada de una "y" mayúscula, en la cual Picún Leufú se ubica en el punto de intersección, se encuentra un amplio espacio, demográficamente poco denso, que se interconecta por rutas provinciales secundarias. Este ambiente, que definiríamos como de fragilidad ecológica, presenta algunas áreas de concentración de la población rural más dispersa, que se reúne en los principales parajes. Esta zona, hoy escasamente aprovechable en términos económicos, sustenta la explotación ganadera extensiva y en muchos casos sin un uso armónico y sostenible de los recursos.

La ocupación, como resultado de la efectiva realización del proyecto, del amplio espacio de valle potencialmente disponible permitiría equilibrar la estructura dual hoy vigente, al descargar parcialmente la zona de meseta de su actual ocupación ganadera, haciendo posible una eventual rehabilitación de las áreas más empobrecidas por el sobrepastoreo.

## 5.2. Medios de comunicación

La existencia de un sistema de medios de comunicación contribuye a la vinculación e integración del espacio departamental con el resto del territorio provincial. También tiende a cimentar las relaciones regionales y aún las vinculaciones con los mercados nacionales, configurando un modelo de interacción -que se define por la conectividad, por contraposición al aislamiento que resulta de la ausencia de aquel sistema. Una limitada dotación de medios de comunicación, o en algunos casos extremos directamente su inexistencia, demora la integración de la zona al restringir las vinculaciones extradepartamentales e impedir la circulación económica. Por contraste, una desequilibrada distribución de los medios de comunicación en el espacio departamental, en conjunción con un limitado desarrollo de la estructura productiva local, genera desajustes por la irrupción y el predominio de la producción extrazonal, a la vez que acentúa el aislamiento de las áreas cuya dotación resulta más inadecuada o insuficiente, generando un mayor atraso relativo.

En esta sección se analiza el sistema de comunicaciones existente en función de su capacidad de satisfacer las necesidades específicas de la población actual del departamento y de su apoyatura potencial al área del proyecto, verificando su funcionalidad respecto del proyecto en estudio. En tal sentido se desagregan los medios analizados, según se trate de los correspondientes al sector de telecomunicaciones, en cada uno de sus rubros específicos, y los correspondientes a la infraestructura vial, que organiza el tránsito vehicular y el tráfico de mercaderías en el distrito.

### 5.2.1. Telecomunicaciones

El sistema de comunicaciones departamental, analizado como una unidad funcional, reproduce, en virtud de la articulación espacial del poblamiento, la dualidad vigente en la ocupación del territorio. En efecto, éste queda dividido en dos regiones con muy diversa cobertura, observándose desniveles y/o disparidades según se trate de la zona correspondiente a la estructura de borde, antes mencionada, o bien se trate de asentamientos localizados en la zona interior. En este último caso, correspondiéndose con poblaciones dispersas y relativamente poco significativas frente a la concentración poblacional de las áreas de valle, las falencias apuntadas tenderían a acentuar el retraso relativo de las zonas marginales, en el caso que a estas se añen otras carencias infraestructurales.

Las disparidades mencionadas se relacionan con el desarrollo ocurrido en este campo en los últimos años, como consecuencia de los esfuerzos realizados a fin de subsanar el déficit previamente existente en el sector. En efecto, mientras a mediados de la década del 70 la localidad de Picún Leufú no estaba conectada al telediscado nacional, actualmente, al irse completando el anillo que enlaza los subsistemas más importantes, el tramo ribereño sobre el que se ubica dicha localidad queda incluido en el sistema, a partir de lo cual se incorpora al telediscado nacional, abasteciéndose por un radioenlace de baja capacidad apto para telefonía y televisión. En este caso la ubicación geográfica del departamento, y la particular configuración del proyecto, resultan en una ventaja comparativa, ya que el equipamiento existente provee una buena apoyatura infraestructural en este campo, representando un sensible avance respecto de la dotación anterior

El equipamiento básico existente consiste en una central telefónica automática que, por la red de microondas, está incorporada al telediscado nacional. La capacidad instalada inicial permitía atender a 50 abonados. Al mismo tiempo la localidad cuenta con un canal repetidor de televisión (Canal 4 de Picún Leufú) con una potencia de emisión de video de 100 vatios que propala sus emisiones zonalmente\*. En lo que respecta a radiodifusión no existen emisoras loca-

---

\* Anuario Estadístico 1980, Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, Provincia del Neuquén, 1980.

les, constatándose el predominio de emisoras provinciales (Radio Neuquén y Radio Zapala), rionegrinas y aún trasandinas.

Paralelamente, tendiendo a compensar parcialmente este último déficit apuntado, se registra la existencia de una red radiotelefónica que se integra con la estructura de comunicaciones policial, que opera en el campo de la seguridad, vinculando la comisaría de Picún Leufú con los destacamentos de los parajes rurales; la red de comunicaciones sanitaria, que permite atender las urgencias hospitalarias detectadas en los puestos sanitarios, haciendo consultas respecto de la necesidad de la derivación con el hospital de Picún Leufú y finalmente el sistema de comunicaciones de las asociaciones de fomento rural que facilita las actividades agrarias y permite optimizar el uso de los recursos disponibles. Esta red de comunicaciones presta indudable utilidad, ya que se trata de un canal de comunicación específico en cuanto se refiere a las necesidades particulares de la población del departamento.

Los avances registrados en estos rubros complementan la infraestructura ya instalada correspondiente al servicio postal y telegráfico, que contaba en Picún Leufú con una oficina mixta, postal y telegráfica, que cubre todos los servicios relativos a correspondencia general, giros y encomiendas, con servicio de distribución domiciliaria, a la par que presta servicios radiotelegráficos. La localidad de Picún Leufú actúa como cabecera de núcleo y su radio de cobertura abarca los parajes rurales, en los cuales se localiza eventualmente una estafeta postal u oficina radiotelegráfica\*\*.

Debe señalarse que, si en principio, la infraestructura básica de comunicaciones, particularmente el enlace con el sistema nacional, resulta adecuado a los fines del proyecto, debería preverse la posibilidad de la ejecución de radioenlaces de baja capacidad a fin de completar el tramo ribereño, posiblemente siguiendo el esquema viario, sin olvidar la deseabilidad de extender esta línea troncal con ramificaciones a las poblaciones aledañas, disminuyendo el aislamiento de los núcleos localizados en los parajes rurales, a los efectos de no acentuar el desnivel existente en la actualidad y evitar la configuración de dos áreas excesivamente dispares, provocando una sensación de disociación en la población del departamento.

---

\*\* Guía de la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones, 1980.

### 5.2.2. Red vial, estado y accesibilidad

La red viaria de soporte que recorre el departamento está constituida por la interconexión de una ruta nacional y los caminos de la red vial provincial primaria y secundaria. La ruta nacional N° 237 que atraviesa el departamento de Noreste a Sudoeste, y cuya traza es aproximadamente paralela al curso del río Limay, resulta el eje viario más fuerte por su vinculación a escala provincial y regional. Sin embargo la red vial es también, en este tramo axial, un corredor de paso entre dos nodos o polos extremos de atracción y por tanto, más allá de sus funciones conectivas específicas, ha actuado en el pasado como inductor de un drenaje de la población del departamento hacia el núcleo urbano de carácter hegemónico en la provincia.

La estructura espacial de la unidad departamental fija su centro en Picún Leufú, ubicado actualmente a la vera de la misma ruta nacional 237, que se convierte de este modo en nodo principal de la red vial, con la cual tienen conexión más o menos eficiente las restantes localidades del distrito. De tal forma la cabecera del departamento se focaliza a la vez como centro de influencia del resto del área, al encontrarse su localización en la intersección del eje vial predominante y el arroyo Picún Leufú, al margen del cual se articula la presente estructura productiva agraria departamental.

A partir de este nodo principal se enlaza la comunicación hacia Plaza Huincul-Cutral C6 por la ruta provincial N° 17 que está actualmente pavimentada, recorriendo el departamento en dirección norte en un tramo de aproximadamente 80 km. También de Picún Leufú, pero hacia el Oeste y bordeando el curso del Picún Leufú, se encamina la ruta provincial N° 20, de calzada mejorada, que atraviesa algunos de los parajes rurales más importantes antes de abandonar territorio departamental, en dirección a su intersección con la ruta nacional N° 40, ya en el departamento de Catán Lil. Finalmente, casi en los límites del departamento, la ruta provincial N° 34, de suelo natural, intercomunica Paso Aguerre con la ruta nacional N° 22 en dirección a la ciudad de Zapala y el centro de la provincia.\*

---

\* Según los datos del Informe de la Dirección Provincial de Vialidad, 1986.

Por contraste la creación de un eje de desarrollo rural integrado, por vía de la puesta en valor de las áreas regables, permitiría el eslabonamiento de una serie de núcleos poblacionales y de servicios, que actúen a la manera de centros de jerarquía intermedia, produciéndose un efectivo aprovechamiento del espacio disponible, a la par que un desarrollo areal más equilibrado. En este contexto la red vial actuaría como soporte del sistema, superando el rol meramente vinculante y de tránsito, que actualmente la caracteriza.

La red vial queda definida por sus condiciones de funcionalidad y servicio pero también por sus condiciones de operabilidad. En este sentido, y de manera general, resulta difícil caracterizar el estado y condiciones de la red, fraccionada según sus nodos y tramos, en tanto coexisten en el departamento niveles muy diferentes de estructuras viales con utilidades diferenciadas: por una parte la existencia de una red provincial primaria y secundaria enlazada con la importante ruta nacional que atraviesa el departamento; por la otra una trama de innumerables picadas y caminos vecinales cuyo estado de conservación es en algunos casos muy deficiente. De modo que, habiendo diferencias en la conservación y mantenimiento de los caminos, a la vez que distintos grados de utilización, se registran desniveles en las condiciones de operabilidad de cada uno de los tramos que constituyen la red. Adicionalmente debe consignarse la existencia de variaciones en el tipo de calzadas que componen dicha red: pavimentada, de ripio y de tierra.

Según un relevamiento del estado de la red vial, realizado por Ingeneco S.A. en 1982, a los efectos de diseñar un Plan de Mejoras Viales, se rescatan valores positivos para los distintos tramos correspondientes al departamento. Si el estado de conservación se clasifica según cuatro niveles de bueno a muy malo, todas las rutas provinciales del distrito estaban consideradas en buen estado, tanto las correspondientes a calzadas pavimentadas cuanto los caminos enripiados. Esta clasificación excluye los caminos vecinales y picadas. Adicionalmente la trama actual de la red caminera configura un conjunto de aceptable accesibilidad, definida por la posibilidad de llegar a los parajes más alejados. En el caso de Picún Leufú la conectividad resulta eficiente para la circulación de bienes que tiene lugar hoy en día, pese a que en algunos casos se verifique la existencia de medios viales relativamente pobres, que se relacionan específicamente con la baja densidad demográfica

al interior del departamento.

El análisis de los datos correspondientes al Tránsito Medio Diario Anual, para cada uno de los tramos, revela, en las rutas provinciales, un predominio de la circulación hacia Plaza Huincul por intermedio de la ruta provincial 20 con un T.M.D.A. que alcanza a 252 vehículos, desagregados según su composición en un 60% de automóviles y pickups, 39% de camiones (pesados y livianos) y un mínimo porcentaje correspondiente a omnibuses. En el caso de la ruta provincial 20 el T.M.D.A. representa un total de 32 vehículos. de los cuales el 58% son autos y el 40% camiones, mientras que el número de vehículos de transporte de pasajeros mantiene escasa significación. La conexión Paso Aguerre-Zapala, por la ruta 34, en una extensión de cerca de 60 km. tiene un T.M.D.A. de 11 vehículos, con una composición aproximadamente similar a las restantes rutas\*. Finalmente, falta considerar un tramo de la ruta provincial N° 34 entre Paso Aguerre y la ruta provincial 17, a la altura de Cerro Vagón, que según el informe de Vialidad Provincial, en la mitad de su recorrido de 37 km está definida como intransitable.

Por último, analizando la funcionalidad de la red vial, tanto a nivel departamental cuanto en el área del proyecto en estudio, se observa que la red vial del departamento alcanza una longitud de 227.5 km, valor estimado a partir del mapa vial de la Provincia del Neuquén elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad y de los datos contenidos en el Informe Vial, correspondiente a 1986, de la misma Dirección. Esa longitud resulta de incluir los caminos de la red vial provincial primaria y secundaria y las rutas de jurisdicción nacional, excluyendo los caminos vecinales y las picadas.

El indicador correspondiente, esto es la densidad vial departamental, alcanza un valor de 49,7 km por cada 1000 km<sup>2</sup> de superficie. Comparativamente, la densidad a nivel provincial, para una red total de 5951,5 km<sup>\*\*</sup> representaba un valor de 63.2 km por cada 1000 km<sup>2</sup> de superficie, esto es un 27% superior al nivel departamental. Sin embargo una estimación de la densidad vial en el área del proyecto indica que dicho valor alcanza a, aproximadamente, 375.4 km por ca-

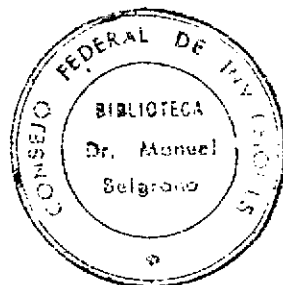
---

\* Plan de Mejoras Viales, Ingeneco, S.A. Consultora, 1983.

\*\* Anuario Estadístico 1980, Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, Provincia del Neuquén, 1980.

da 1000 km<sup>2</sup> de superficie, lo que implica una mejora sustancial tanto respecto al nivel departamental cuanto al promedio provincial. Este último indicador sugiere por una parte la alta concentración vial en el área de borde, ribereña, tal como apuntáramos anteriormente. Por otra parte nos da una idea de la adecuada cobertura vial inicial, a los fines del desarrollo del proyecto y adicionalmente respecto de su funcionalidad, puesto que la ruta nacional 237 actuaría, en el futuro, como eje vertebrador del área.

Complementariamente se observa que, de la longitud total de la red vial areal, que totaliza aproximadamente 94 km, el 90% está pavimentado y en buen estado de conservación. Este valor es muy superior al porcentaje departamental que representa un 60% de calzadas pavimentadas sobre la longitud total de la red vial, y más aún al porcentaje provincial que es algo inferior al 20%.



### 5.3. Medios de transporte

En esta sección se analiza la infraestructura de transporte existente y proyectada en el departamento y la posibilidad de determinar y cuantificar las variaciones respecto del uso permanente como consecuencia del proceso de construcción de grandes obras de infraestructura. Se define como uso permanente a las demandas específicas de transporte que surgen de aquellas actividades fijadas en el espacio departamental, como por ejemplo la producción agropecuaria y los servicios asociados a dicha actividad.

Alternativamente, se caracteriza el transporte de desarrollo como la demanda de servicios de transporte provocada por la aparición, actual o potencial, de un factor generador de necesidades de transporte, por efecto de la realización de grandes obras públicas, o por impacto de la concreción de programas de explotación agrícola-ganaderos que contemplen la puesta en valor de nuevas áreas, como resultado de las radicaciones industriales, o simplemente por el aprovechamiento de nuevos circuitos turísticos. Adicionalmente el transporte de cargas recibe la demanda incremental generada por el ciclo ampliado de circulación económica y la concurrencia a los mercados zonales y regionales de las mercaderías producidas o por producirse en la zona a la vez que la provisión de los nuevos asentamientos que se desarrollan como consecuencia de los cambios ocurridos en el lugar.

#### 5.3.1. Transporte terrestre.

El análisis de los medios de transporte disponibles en el departamento se limita al transporte terrestre, incluyendo los servicios de cargas y de pasajeros, ya que resultan los únicos existentes actualmente. Sin embargo esta limitación no se convierte en una restricción desde el punto de vista operativo dada la relativa cercanía con la capital provincial y la óptima inserción con la red viaria nacional que permitiría, eventualmente, el embarque de la producción en los puertos de ultramar, como por ejemplo el de Bahía Blanca del que lo separan aproximadamente 700 km. Adicionalmente el importante tránsito pasante incluye a las empresas permisionarias nacionales de transporte de pasajeros, que atraviesan el departamento en dirección a San Carlos de Barilo-

**CUADRO DE FRECUENCIAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

**A- EMPRESAS PERMISIONARIAS PROVINCIALES.**

EMPRESA	DESTINO	Nº SERVICIOS DIARIOS	Nº SERVICIOS SEMANALES
EL PETRÓLEO S.A.	NEUQUÉN	1	7
EL PETRÓLEO S.A.	NEUQUÉN	2	14
LA UNIÓN DEL SUD S.R.L.	NEUQUÉN		3
EL VALLE LTDA.	NEUQUÉN		3
EL PETRÓLEO S.A.	PIEDRA DEL ÁGUILA	2	14
LA UNIÓN DEL SUD S.A.	ZAPALA		5 (Lun. a Vie.)
LA UNIÓN DEL SUD S.A.	S.M.ANDES-V. ANGOSTURA		3
EL PETRÓLEO S.A.	CUTRAL CÓ (Por Paso Aguerre y Sto Tomas)		1

**B- EMPRESAS PERMISIONARIAS NACIONALES SIN RESTRICCIÓN DE TRÁFICO.**

EMPRESA	DESTINO	Nº SERVICIOS DIARIOS	Nº SERVICIOS SEMANALES
T.A.MERCEDES S.A.	NEUQUÉN	1	7
EL VALLE S.A.T.I.C.	NEUQUÉN	2	14
T.A.MERCEDES S.A.	BARILOCHE	1	7
EL VALLE S.A.F.I.C.	BARILOCHE	2	14

**C- EMPRESAS PERMISIONARIAS NACIONALES CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO.**

EMPRESA	DESTINO	Nº SERVICIOS DIARIOS	Nº SERVICIOS SEMANALES
T.A. LA ESTRELLA S.A.	BUENOS AIRES	1	7
T.A. CHEVALLIER S.A.	BUENOS AIRES	1	7
T.U.S. S.R.L.	CÓRDOBA		4
T.I.R.S.A.	ROSARIO		2

**D- TOTAL DE SERVICIOS SEMANALES SEGÚN DESTINO (A+B)**

DESTINO	Nº SERVICIOS SEMANALES
NEUQUÉN	48
BARILOCHE	21
PIEDRA DEL ÁGUILA	14
ZAPALA	5
S.M.ANDES-V. ANGOSTURA	3
CUTRAL CÓ	1
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERV. PÚBLICOS.

che, expandiendo la oferta de servicios disponibles para Picún Leufú.

De hecho, al actuar la localidad de Picún Leufú como colector del valle, concentra los servicios de transporte en el departamento, irradiando los servicios de transporte ya sea en dirección de Cutral C6, ya sea de Piedra de Aguila, ya en dirección del propio Neuquén, coadyuvando al logro de una correcta estructuración del espacio por vía de un medio eficiente, relativamente económico y confiable. Los recorridos de las líneas se agrupan en dos tipos. Los primeros, a lo largo del valle, atienden a los diversos parajes rurales concentrando el movimiento de pasajeros en este sentido y estableciendo las vinculaciones internas al departamento. Los segundos intercomunican con Cutral C6. con Zapala, con San Martín de los Andes, con Piedra del Aguila y con Neuquén, integrando las vinculaciones interdepartamentales.

La concentración de recorridos del servicio de transporte de pasajeros en la localidad de Picún Leufú, como consecuencia de su rol natural de colector de pasajeros del valle y nodo fundamental de la red viaria departamental, motivó que la Dirección Provincial de Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén proyectara, a los efectos de suplir la carencia específica en tal sentido, una estación terminal de ómnibus para su localización en la propia Picún Leufú, habiéndosele solicitado a la Secretaría de Transportes de la Nación la financiación necesaria para la construcción de dicha terminal. Con su realización se tendería a mejorar la dotación de infraestructura de servicios del área del proyecto, complementándose con los servicios de pasajeros existentes, tal como se observa en el cuadro correspondiente.

### 5.3.2. Transporte de desarrollo y uso transitorio

Técnicamente resulta difícil determinar con precisión los volúmenes de demanda de transporte que se generarán con motivo de cada tipo particular de emprendimiento, en este caso aquellos referidos a la construcción de grandes obras de infraestructura, en particular la demanda de naturaleza transitoria. Esto es así porque, en la mayoría de los casos, los planes tendientes a ejecutar este tipo de proyectos no son lo suficientemente específicos en cuanto a la información necesaria para efectuar estas estimaciones. Adicionalmente, dado que se trata de la estimación de un futuro núcleo urbano, hoy inexistente, resul-

ta prácticamente imposible cuantificar las demandas de transporte de desarrollo. En tal sentido, y por analogía con las demandas generadas por la construcción de la represa de Piedra del Aguila se observa que, el déficit de servicios, cuando efectivamente ocurre, en los picos de demanda de las obras, se puede cubrir con servicios contratados, que involucran la incorporación de transportes especiales. Estos servicios, que corresponden específicamente al traslado desde la villa permanente hasta el obrador, esto es transporte que podría incluirse en la categoría de interurbano, son contratados habitualmente por las empresas constructoras para transporte de su personal, asegurándose de este modo la concurrencia a las tareas, disminuyendo los niveles de ausentismo, especialmente en los períodos críticos de la construcción. En el caso citado las frecuencias diarias llegan al número de cuarenta en un tramo de hasta 17 km.\*

Sin embargo las demandas adicionales también se reflejan sobre otro tipo de servicios. En efecto, como resultado de la iniciación de las obras, crece la demanda en viajes normales de la población del lugar, directamente como consecuencia del incremento poblacional. Adicionalmente se establece una tercera categoría que comprende los viajes por circunstancias extraordinarias, como por ejemplo la vuelta a sus lugares de origen de los trabajadores intervinientes en las grandes obras, especialmente en el período de vacaciones.

De modo que, en el caso del transporte de pasajeros en su uso transitorio, si bien resulta difícil estimar a priori los volúmenes adicionales consecuencia de las obras puestas en marcha, la satisfacción de esta demanda adicional puede ser resuelta, desde el punto de vista práctico, por la incorporación de servicios contratados que permiten atender las necesidades incrementales sin forzar la creación de nuevos recorridos y evitando la realización de importantes inversiones en este rubro.

En lo que respecta al transporte de cargas, a nivel nacional está constituido en un 82% por transporte terrestre, con lo cual la situación en el departamen-

---

\* Según los datos recogidos en la Dirección Provincial de Servicios Públicos Provincia del Neuquén.

to no difiere sustancialmente de aquella. Es razonable suponer que, ante un importante aumento de la circulación económica, como resultado de la expansión de las actividades productoras de mercancías, se producirá también una expansión en el nivel de actividad correspondiente a la gran división transporte, almacenamiento y comunicaciones.

#### 5.4. Fuentes de energía.

En esta sección se describe la infraestructura existente en el departamento en el campo energético y se caracterizan las diferentes alternativas de uso de fuentes de energía disponibles para la puesta en producción del área bajo riego, verificando la posible existencia de restricciones al uso de la energía, que afecten la capacidad operativa y/o condicionen los resultados económicos del proyecto. La sección se subdivide en una primera parte, que describe el sistema de transmisión y distribución instalado, y una segunda parte, en la que se realiza un análisis respecto de las diferentes alternativas de uso.

##### 5.4.1. Sistema de transmisión y distribución.

A partir de la energía eléctrica generada en la central hidroeléctrica de El Chocón, originariamente destinada a ser consumida en forma prioritaria y a precio preferencial por los usuarios de la región del Comahue, se articula el sistema de transmisión de energía que abastece al departamento de Picún Leufú, que queda vinculado, en una estación transformadora con una capacidad instalada de 15 MVA, que permite el tendido de una doble terna de 33 kilovolt a lo largo de aproximadamente 70 km. Esta línea se vincula a una estación de rebaje, localizada en El Sauce, que habilita una transformación de tensión de 33 kV a 13.2 kV, disponiendo de una capacidad de transformación de 750 kVA.

Finalmente, a partir de esta última estación transformadora de El Sauce, se origina la red de distribución en media tensión ( 13.2 kV ), que provee de energía eléctrica a la propia localidad de Picún Leufú, El Sauce, Limay Centro y en última instancia Paso Aguerre, completándose el sistema de transmisión y distribución instalado en el departamento. Paralelamente, existe una línea de 132 kV con origen El Chocón que se vincula con Alicurá, integrando el sistema de transmisión existente en el departamento, que permite atender tanto la demanda fi-



nal de energía, por vía de la red de distribución, cuanto las demandas asociadas a los requerimientos de los diversos sectores productivos. En este caso no cabe pensar en un programa de expansión del equipamiento eléctrico para generación de energía, puesto que el crecimiento de la demanda en los próximos años, en particular la demanda derivada de la puesta en producción del área del proyecto, estará ampliamente cubierta por la entrada en servicio del equipamiento actualmente en construcción. Sin embargo, cabe pensar en una serie de ampliaciones en la infraestructura de oferta, específicamente en la red de distribución, vinculadas al incremento futuro de la intensidad energética, que se corresponde con la tendencia histórica exhibida por el consumo.

En tal sentido el fuerte incremento en el número de usuarios habido en el departamento ratifica dicha tendencia, puesto que se amplió dicho número en un 206%, incremento muy superior al registrado al nivel provincial, que sólo creció, en el mismo período (1976-80/84), un 33.6%, lo que estaría revelando la intensidad de incorporación a la red de los demandantes de energía del departamento. Del mismo modo la energía facturada más que se quintuplicó, mientras que a escala provincial el aumento alcanzó al 29.8%, como consecuencia de lo cual aumentó también la participación del departamento en el total de energía facturada a nivel provincial, si bien dentro de un rango todavía muy bajo, inferior al 1% del total, tal como se registra en los datos del cuadro N° 31.

#### 5.4.2. Alternativas de uso.

El análisis de las diferentes alternativas de uso de fuentes de energía disponibles para la puesta en producción del área bajo riego en estudio permite afirmar que, desde el punto de vista de las fuentes, y dados los recursos hidráulicos e hidroeléctricos existentes, la oferta en la zona es inmensa. Sobre la base de esta disponibilidad, cualquier proyecto llevará, casi indefectiblemente, a la plena utilización de esa energía a través de la red existente y/o su ampliación para adecuarla a las necesidades del proyecto en estudio.

La concentración de las actividades económicas formando sectores (curso de arroyos y ríos) no necesita de una red eficiente en su territorio interior, en la medida en que no se potencian sus capacidades areales con un modelo de de-

USUARIOS Y ENERGIA ELECTRICA FACTURADA  
POR DEPARTAMENTO - PCIA. DEL NEUQUEN

JURISDICCION	USUARIOS		ENERGIA FACTURADA MWh	
	1976/80	1984	1976/80	1984
TOTAL NEUQUEN	43 419	58 007	242 755	315 253
ALUMINE	292	399	643	850
AÑELO	160	396	1 408	5 394
CATAN LIL	53	71	49	100
COLLON CURA	131	355	504	2 132
CONFLUENCIA	33 867	43 959	192 768	243 444
CHOS MALAL	1 081	1 311	2 250	3 365
HUILICHES	735	913	1 603	1 751
LACAR	1 791	2 463	7 614	8 780
LONCOPIE	333	490	675	954
LOS LAGOS	411	441	1 101	1 227
MINAS	196	411	348	807
ÑORQUIN	296	307	326	2 263
PEHUENCHES	115	532	102	1 194
PICUNCHES	512	904	1 535	3 329
PICUN LEUFU	136	416	215	1 350
ZAPALA	3 310	4 639	31 614	38 313

FUENTE: Anuario Energía Eléctrica 1976/80, 1984/85  
Dirección General de Evaluación Energética, Secretaría de Energía,  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación



sarrollo que tiende a la descentralización y equilibrio de la economía. En tal sentido la provisión de energía eléctrica presenta mayor grado de cobertura espacial que otros sistemas vinculantes, pero al mismo tiempo acentúa las diferencias areales con respecto al interior del territorio. Debiera preverse un incremento futuro de la necesidad energética, de acuerdo con las tendencias históricas en este campo, que se estima será más acentuado en los primeros años. Ello surge de prever una recuperación de la intensidad energética, debido a una inicial y sostenida evolución del P.B.I. del sector agropecuario.

En cuanto a los combustibles, el gas oil, que es la forma de energía que cubre la casi totalidad de los requerimientos del agro, las previsiones a nivel nacional contemplan un crecimiento del consumo cercano a una tasa acumulativa anual del 4.7% hasta fines de siglo. Sin embargo, dado que la puesta en valor del área, si bien gradual y paulatina, implicará, de alguna manera, un salto productivo importante, es posible pensar en incrementos más acentuados al inicio y una tasa de crecimiento posterior relativamente más moderada que la inicial.

La demanda final de energía, destinada a satisfacer las necesidades del consumo residencial, comercial y público, los requerimientos de la industria y el transporte y las actividades agroganaderas representa un indicador eficiente del desarrollo del área bajo consideración, y como tal está asociada a la expansión de los diversos sectores productivos.

En los proyectos de electrificación rural, en base a múltiples estudios generalmente aceptados, se prevé un costo de capital, incluyendo el cargo de la tarifa de amortización de la generación y transmisión ya existentes, que varía en un rango de U\$S 1000 a 2000 por kW, suponiéndose un consumo que ronda el kW por chacra. Este costo debiera incorporarse al cálculo de los costos del proyecto, estimando que en el costo de la inversión total la energía residencial representa aproximadamente una cuarta parte del total de la inversión.

### 5.5. Infraestructura de servicios

En esta sección se incorpora la descripción y el análisis de la infraestructura de servicios sociales y económicos provistos por el sector público como por el sector privado, exceptuando aquellos servicios que se vinculan con la producción agropecuaria.

Una buena parte del equipamiento que constituye la base de la estructura de servicios del departamento ya ha sido analizada y/o descripta en otros capítulos, cuando, por una cuestión de ordenamiento de los temas bajo consideración, así lo exigiera la coherencia en el tratamiento de la información. En tal sentido, los aspectos correspondientes al equipamiento educativo y sanitario, que fueran analizados dentro de los capítulos correspondientes a educación y salud, respectivamente, quedan exceptuados del presente análisis. Sin embargo, en el Cuadro N°32, que sintetiza la información correspondiente a la dotación de infraestructura física, económica y social disponible en el departamento, se incluyen todos los puntos considerados, aún cuando no estén tratados específicamente en este capítulo, puesto que el mismo constituye un ordenamiento global de los elementos que integran el equipamiento social, que sirve de base a la vida comunitaria y al desarrollo de las actividades productivas en el área bajo estudio.

El cuadro N°32, anteriormente mencionado, fue elaborado en base a consultas con autoridades del departamento, funcionarios provinciales e informantes calificados del área, y también incorpora los datos recabados en sendas visitas al área bajo estudio. Como todo relevamiento de esta naturaleza, puede estar sujeto a diferencia de criterio respecto a la inclusión de cada uno de los aspectos relevados en una u otra de las categorías consideradas. Sin embargo, pese a la posibilidad de inconsistencias en la información utilizada, cumple el rol de dar un panorama y brindar un ordenamiento general y de detalle respecto del equipamiento social del área.

Este equipamiento social puede analizarse en función de cinco núcleos básicos que representan áreas específicas de trabajo. Por una parte las redes de

de equipamiento, que involucran el análisis de los servicios prestados por conductos y redes, entre ellos agua corriente, gas y servicios cloacales. En segundo término, los servicios, de carácter institucional y los centros comunitarios de integración y promoción social. En tercer lugar las áreas especiales de interés, que incluyen el relevamiento de proyectos significativos por su impacto en el área. En cuarto término el análisis del medio ambiente urbano y rural, que involucre los recursos naturales y las áreas con algún grado de deterioro. Finalmente los aspectos correspondientes al turismo y la recreación, tanto desde el punto de vista de los recursos y el equipamiento existentes cuanto de sus perspectivas económicas.

Vinculado con la dotación de infraestructura física y las redes de equipamiento, en Picún Leufú, se registra la existencia de una red de distribución de energía eléctrica para las mayores poblaciones del departamento y en la localidad de Picún Leufú se produjo recientemente la instalación de la red domiciliaria de gas natural. Paralelamente existe un proyecto para una planta de tratamiento de líquidos cloacales, cuya aprobación estaba a consideración del Poder Ejecutivo, quedando su realización delegada a la misma Municipalidad de Picún Leufú. Otros proyectos en desarrollo para el Departamento incluyen la extensión del número de conexiones domiciliarias de la red cloacal en la localidad de Picún Leufú, en el marco de un proyecto original que incluía un total de 350 conexiones. Adicionalmente se ha elevado un proyecto al Poder Ejecutivo consistente en la instalación de una red cloacal en Paso Aguerre, con cincuenta conexiones domiciliarias.

Entre los servicios de carácter institucional se registra la presencia del registro civil, juzgado de paz y comisaría en Picún Leufú, con destacamento en Paso Aguerre, una delegación de la Susecretaría de Acción Social y una sucursal del Banco Provincia del Neuquén que actúa como receptoría de rentas. Dado que en la zona no existe un desarrollo institucional importante, el Municipio tiende a concentrar los esfuerzos. La gestión municipal se hace particularmente importante en lo que respecta a la cuestión habitacional, tanto en lo que respecta a planes de vivienda cuanto en la refacción de las ya exis

tentes. Las principales instituciones de bien público son las cooperadoras escolares a la par que hay un interesante desarrollo de las comisiones vecinales por barrio.

Entre los proyectos de mayor impacto en el departamento se integran dos de carácter productivo, el anteproyecto en cuestión a partir de la represa de Michihuao, con efecto a largo plazo y el proyecto de bombeo para riego en el valle de Picún Leufú, cuya realización implicaría un impulso inicial hacia el despegue productivo del departamento.

En cuanto al análisis del medio ambiente urbano y rural se plantean cuestiones referidas a la recuperación de las áreas en la meseta, los problemas en la captación de agua que afecta con regularidad tanto la provisión de agua para riego como los problemas de contaminación eventual del agua para consumo humano. En lo que respecta al agua para consumo el rasgo común suele ser la insuficiencia de caudales y secciones para asegurar una dotación adecuada a toda la población.

Finalmente es de destacar la escasa dotación en los medios turísticos y recreativos a la par que se registra una débil infraestructura deportiva, pese a la creciente urbanización, en particular de la localidad de Picún Leufú. El aprovechamiento efectivo de los potenciales recursos turísticos del área, en especial a partir del espejo de agua del embalse representa un interesante punto focal para el desarrollo del conjunto del departamento.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

### I.6. RECURSOS ECONOMICOS

#### 6.1. Nivel y composición del Producto Bruto Geográfico

#### 6.2. Sector Agropecuario

6.2.1. Relaciones de aprovechamiento de los recursos naturales

6.2.2. Tenencia de la Tierra

6.2.3. Producción

6.2.4. Servicios Agrícolas

6.2.5. Perspectivas de precios y mercados

6.2.5.1. Cereales

6.2.5.2. Oleaginosas

6.2.5.3. Carnes

## I.6. RECURSOS ECONOMICOS

Desde el punto de vista de los recursos económicos se define habitualmente a una región, y en este caso la categoría puede resultar también aplicable a un departamento, como deprimido en razón de soportar un desequilibrio en su estructura socio-económica, que se vincula con una incapacidad histórica o actual de incorporación, tanto al proceso de mecanización y modernización de la agricultura como a la dinámica del desarrollo industrial.

Las áreas deprimidas se caracterizan, en general, por la subsistencia de una agricultura con tecnologías tradicionales y grandes dificultades para aumentar su productividad hasta el umbral comercial; inexistencia, debilitamiento o abandono de las actividades secundarias; deficiencias o insuficiencias en la infraestructura de servicios; paulatino aislamiento y envejecimiento de la población, habiendo presentado fuertes tasas de despoblamiento por migración, en particular en las zonas rurales, tal como se verificara en el capítulo correspondiente a población. Todos estos factores configuran un sistema socio-económico desequilibrado, y hasta, en casos extremos, desarticulado, determinando la casi imposibilidad de iniciar una estrategia de crecimiento económico social sin la inclusión de proyectos de inversión especiales, aún cuando estos puedan implicar, transferencias sociales considerables.

Las características antes mencionadas, que proporcionan un perfil preciso del área en cuestión, se presentan frecuentemente asociadas con limitaciones de tipo físico, en áreas como las que estamos considerando, desfavorecidas por la irregularidad del terreno, clima particularmente exigente, aridez, erosión, etc. En estas circunstancias el desarrollo de las mismas áreas deprimidas no puede lograrse por la vía habitual de la modernización del sector agrario, por lo cual la estrategia para inducir el desarrollo económico resulta más complicada, en virtud de una serie de causas relativamente complejas entre las que se pueden destacar las siguientes:

- a. las restricciones físicas que existen para el desenvolvimiento de un sector agrario moderno y competitivo con las regiones más favorecidas.

- b. la dificultad para la creación de una infraestructura industrial y comercial que suele requerir inversiones comparativamente más elevadas que en otras zonas.
- c. el propio hábitat humano, localizado habitualmente en reducidos núcleos poblacionales, que resultan a veces de difícil acceso, con lo que los servicios y el equipamiento social, tal cual se apuntara en el capítulo correspondiente a Infraestructura, se encarecen de modo considerable.
- d. la actitud de la población, con un grado alto de dependencia de la acción estatal, a la vez que cierta resignación respecto de las posibilidades de cambio futuro, lo que implica la aceptación de un estado casi permanente de desequilibrio, frente al cual la iniciativa individual es, aparentemente, insuficiente.

#### 6.1. Nivel y composición del Producto Bruto Geográfico

En este punto se plantea el análisis del nivel y la composición del producto departamental en relación a la Provincia, en un enfoque comparativo que tienda a destacar las particularidades de la economía departamental y poner de relieve las deficiencias estructurales, si las hubiera, que conspiran contra el pleno desarrollo de su potencial productivo. Este análisis se realiza a partir de los datos disponibles en la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, que corresponden a una estimación del Producto Bruto Geográfico de la provincia para 1982, desagregado por departamentos.

En tal sentido puede afirmarse, en una caracterización inicial, que la economía de la Provincia del Neuquén se distinguía por el elevado nivel de producto y las altas tasas de crecimiento de su nivel de actividad económica, sostenidas durante un prolongado período. No obstante ello, una adecuada ponderación debiera reconocer, al menos para el año inicial, el reducido nivel absoluto del P.B.G. de la Provincia cuya participación en el total nacional era, en 1970, del 0.66%, habiéndose registrado en el curso de algo más de una década, hasta 1982, un notable proceso de aumento de dicha participación, que para ese año alcanzó al 1.96% del Producto Bruto Nacional, casi tripli-

- b. la dificultad para la creación de una infraestructura industrial y comercial que suele requerir inversiones comparativamente más elevadas que en otras zonas.
- c. el propio hábitat humano, localizado habitualmente en reducidos núcleos poblacionales, que resultan a veces de difícil acceso, con lo que los servicios y el equipamiento social, tal cual se apuntara en el capítulo correspondiente a Infraestructura, se encarecen de modo considerable.
- d. la actitud de la población, con un grado alto de dependencia de la acción estatal, a la vez que cierta resignación respecto de las posibilidades de cambio futuro, lo que implica la aceptación de un estado casi permanente de desequilibrio, frente al cual la iniciativa individual es, aparentemente, insuficiente.

#### 6.1. Nivel y composición del Producto Bruto Geográfico

En este punto se plantea el análisis del nivel y la composición del producto departamental en relación a la Provincia, en un enfoque comparativo que tienda a destacar las particularidades de la economía departamental y poner de relieve las deficiencias estructurales, si las hubiera, que conspiran contra el pleno desarrollo de su potencial productivo. Este análisis se realiza a partir de los datos disponibles en la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, que corresponden a una estimación del Producto Bruto Geográfico de la provincia para 1982, desagregado por departamentos.

En tal sentido puede afirmarse, en una caracterización inicial, que la economía de la Provincia del Neuquén se distinguía por el elevado nivel de producto y las altas tasas de crecimiento de su nivel de actividad económica, sostenidas durante un prolongado período. No obstante ello, una adecuada ponderación debiera reconocer, al menos para el año inicial, el reducido nivel absoluto del P.B.G. de la Provincia cuya participación en el total nacional era, en 1970, del 0.66%, habiéndose registrado en el curso de algo más de una década, hasta 1982, un notable proceso de aumento de dicha participación, que para ese año alcanzó al 1.96% del Producto Bruto Nacional, casi tripli-

cándose en el lapso transcurrido. Este incremento se vinculaba con la intensificación, verificada a lo largo de la década del 70, de las actividades extractivas y energéticas, fundamentalmente, cuyo dinamismo motoriza la expansión del producto provincial, entre 1970 y 1980, a una tasa anual acumulada del 11.3%, frente a un crecimiento del 2.5% anual a nivel nacional.

En virtud de la importancia que adquieren los cambios en las variables demográficas provinciales, se hace necesario correlacionarlos con el crecimiento económico ocurrido, observándose que, a pesar de esas variaciones, en particular la fuerte expansión de su población, el producto per cápita provincial creció a una tasa promedio anual del 6.4% frente al 0.55% del conjunto nacional, lo que representa el más alto ritmo de crecimiento en producto per cápita del país. Extendiendo el análisis al período 70-82 la tasa desciende al 5.69%, no obstante lo cual representa un elevadísimo nivel en el contexto recesivo que enmarca la actividad económica en los primeros años de la década del 80, a nivel nacional y aún regional.

Los principales rasgos de la economía se resumen en la escasa dimensión de la actividad industrial, la importancia de las actividades extractivas, mayormente representadas por la extracción de petróleo crudo y gas, la creciente relevancia de la generación de energía y el fuerte impacto multiplicador de la construcción, en especial la pública, como componentes principales del producto. Estas actividades, en general de alta productividad, registran un predominio creciente en los últimos veinte años, que finalmente, por vía de la expansión del producto provincial, termina traduciéndose en una mayor contribución al Producto Bruto Nacional, según se apuntara anteriormente.

Este proceso de crecimiento verificado en el período 70-82, se ha caracterizado, además, por una significativa recomposición sectorial del producto, puesto que adicionalmente adquieren mayor peso relativo las actividades del sector servicios. Esta terciarización de la economía, expresada en los cambios cuantitativos registrados en el P.B.G., tuvo también su manifestación en las variaciones ocurridas en los niveles de empleo y distribución sectorial de la población económicamente activa.

En el curso del período considerado, 1970-82, el ciclo de expansión de la economía neuquina está íntimamente asociado con un significativo proceso de inversiones, encarado tanto por el sector público nacional, en el campo hidroeléctrico, petrolífero y gasífero cuanto por el sector público provincial. En el primer caso, las inversiones representaron, en promedio, el período 73-80, algo más de un 14% del total del Producto, en tanto que las inversiones públicas provinciales, financiadas primariamente con el aporte de las regalías petroleras y energéticas, significaron, también en promedio, un 9.3% del Producto durante el curso de la década del 70.

Este proceso de inversión, descripto sumariamente, provocó un marcado aumento de la productividad media provincial, aunque este incremento no se distribuyera uniformemente por sectores, dado el grado de concentración de las inversiones realizadas.

Como consecuencia se produjeron modificaciones en la estructura sectorial, cuya composición varió en función de las diferentes tasas de crecimiento por sectores. En realidad el funcionamiento de la economía provincial puede caracterizarse a través del análisis de cuatro grupos de actividades, articuladas entre sí, pero claramente diferenciadas:

- a. los sectores más dinámicos, impulsores básicos del crecimiento del producto provincial, asociados especialmente con el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles, que generan un alto valor de producción sin que se produzca una correlativa distribución de ese ingreso en el marco provincial. Estos sectores están en general subordinados a decisiones político-económicas suprarregionales. Se incluyen en este grupo: extracción de petróleo y gas, refinerías de petróleo y el área de generación hidroeléctrica.

El grupo queda definido por una estructura de demanda particular, dado que ésta resulta prácticamente ilimitada para sus productos, al tiempo que la oferta está condicionada por la capacidad instalada efectiva, función de los niveles de inversión y, consecuentemente, de la política tarifaria a nivel nacional. La función de producción del sector presenta una elevada relación de capital por persona ocupada. En consecuencia son poco utilizadores de mano de obra, por lo cual su gravitación en términos P.E.A. es poco importante.

Estas actividades, en conjunto, revelan una tasa de crecimiento promedio anual del producto del 48.3%, incrementándose su participación en la generación del P.B.G. de un 19.8% en 1970 hasta un 28.3% en 1982, destacándose como fuente del crecimiento, particularmente, la generación hidroeléctrica. Sin embargo al desarrollarse estas actividades como una suerte de enclave productivo, si bien de alta productividad, dado que emplean poca mano de obra y los excedentes generados se aplican, con excepción de la parte proporcional de regalías, fuera de la provincia, su gravitación sobre el producto resulta superior a su efectiva contribución a la generación del ingreso provincial.

Finalmente cabe agregar que, en general, el producto de estos sectores no es transformado como insumo en la estructura productiva neuquina, con lo cual el valor agregado adicional que generaban resulta escaso.

- b. este grupo está compuesto exclusivamente por el sector construcciones, y en el caso particular de la inversión pública se depende fuertemente del nivel de inversiones prevaleciente en el grupo a).

Esta gran división crece al 15.5% promedio anual, disminuyendo su participación en la generación del P.B.G. desde un 24.9% en 1970 hasta un 22.1% en 1982. Sin embargo estas variaciones se ajustan al ciclo evolutivo de la gran inversión pública en obras de infraestructura, la que constituye aproximadamente un 85% del producto de la gran división, y por lo tanto aquella participación es, por naturaleza, variable, dado el carácter transitorio de la actividad, vinculada principalmente a la construcción de represas. Si bien el sector tiene un efecto importante en la determinación del nivel de la demanda de mano de obra, el carácter cíclico que lo contribuyera a definir relativiza su condición de dinamizador estable de la economía.

- c. el grupo abarca el conjunto de los sectores que podrían definirse como tradicionales en la economía neuquina. Se incluyen en él las actividades correspondientes al sector agropecuario, la minería, excluida la extracción de petróleo y gas y también el sector manufacturero, con exclusión de la industria química.

Analizando los datos por sectores se observa que en el caso del agropecuario, éste verifica un crecimiento promedio anual acumulativo del 6.2% para el período 1970-82, ritmo de crecimiento que, al estar por debajo del de los sectores más dinámicos, determina una participación de creciente en la formación del producto, a partir de un nivel ya relativamente poco significativo para 1970. En efecto, dicha participación desciende hasta un 3.4% en 1987, cuando en 1970 alcanzaba al 5.6% del total.

Si bien la estadística de los agregados productivos sugiere una acentuada pérdida de importancia, el sector frutícola, que explica alrededor del 75% del valor bruto de la producción agrícola constituye un núcleo dinámico independiente integrado por la actividad agrícola, la industria agroalimentaria y las actividades de servicios para el conjunto de la zona del Valle Superior del Río Negro. En tal sentido mantiene su vigencia pese a las fluctuaciones de precios y a la existencia de restricciones en los mercados.

En la minería, al excluir la extracción de petróleo y gas, resta un sector escasamente significativo, que contribuye a la formación del producto en una proporción inferior al 1%, al tiempo que su ritmo de crecimiento desagregado de la extracción de hidrocarburos resulta muy lento. Por su parte, la actividad industrial, al crecer a un ritmo inferior a la media provincial, va declinando su participación en el producto total provincial, ubicándose en torno al 4% del total.

- d. corresponde a los sectores terciarios, comercio, transporte, servicios sociales, financieros, etc. En este caso el comercio motoriza el desarrollo del grupo puesto que crece, en el período en consideración, a un 18.9% como promedio anual, registrando una importante participación sectorial en producto provincial, que se ubica en torno del 26%, ratificando la tendencia a la expansión del sector terciario en la economía provincial.

La existencia de cuatro grupos distintos revela una cierta diversidad productiva que explicaría, en apariencia, la capacidad de mantener un alto nivel de actividad económica y elevadas tasas de crecimiento. Sin embargo, dado que los sectores que motorizan el crecimiento están asociados a la

PRODUCTO BRUTO PROVINCIAL A PRECIOS DE MERCADO  
POR DEPARTAMENTO AÑO - 1982

	TOTAL	G. D. 1	G. D. 2	G. D. 3	G. D. 4	G. D. 5	G. D. 6	G. D. 7	G. D. 8	G. D. 9
Aluminé	15558	3701	-	263	149	3238	2395	196	2569	3047
Añelo	83911	3643	6954	236	40067	26823	4758	87	-	1343
Cafan Lil	12259	5119	-	-	11	3238	1747	146	-	1998
Collón Curá	15883	4442	-	272	111	3238	3315	164	2569	1772
Confluencia	1158715	19363	214554	52300	165196	84198	446636	19398	69375	87695
Chos Malal	23798	1448	-	858	518	3174	10129	388	3854	3429
Huiliches	26016	3623	-	689	474	3118	12320	361	2569	2862
Lacar	310780	2291	-	976	1813	276577	19225	726	5138	4034
Loncopué	14673	2302	48	211	155	3090	3167	260	2569	2871
Los Lagos	15509	2212	-	286	249	3509	4237	192	3854	970
Minas	14748	1987	545	178	77	3090	3782	201	1284	3603
Norquin	15529	2556	1940	-	72	3090	2288	155	2569	2859
Pehuénches	101272	959	87875	327	22	3090	5079	224	1284	2412
Picunches	18352	3022	2131	250	338	3090	4137	251	2569	2554
Picún Leufú	9987	1307	-	48	47	3090	2768	142	1284	1301
Zapala	119766	9168	15974	11221	8178	7901	43737	1629	9000	12958
<u>TOTAL</u>	<u>1956756</u>	<u>67143</u>	<u>330022</u>	<u>68115</u>	<u>217477</u>	<u>433554</u>	<u>569720</u>	<u>24520</u>	<u>110487</u>	<u>135718</u>

FUENTE : DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA, CENSOS Y DOCUMENTACION

explotación de recursos no renovables, y los que inciden sobre el pleno empleo de los factores son dependientes del nivel de inversiones de aquellos, se deduce la existencia de una cierta vulnerabilidad estructural de largo plazo, en la medida que no se consiga diversificar la economía y asegurar la transformación de los recursos, multiplicando el valor agregado provincial y convirtiendo las ventajas comparativas naturales en ventajas comparativas que surjan de actividades que aprovechen localmente la favorable dotación de recursos.

Adicionalmente, dado que una parte sustantiva de la estrategia destinada a inducir el crecimiento económico-social descansa, vía las transferencias estatales, en los ingresos generados por el aprovechamiento de recursos no renovables, la posibilidad de una disminución de los recursos obtenidos por tal concepto pondría en riesgo la estabilidad del proceso de desarrollo, con lo cual se hace necesario lograr un despegue productivo en las regiones y departamentos que actualmente fueran más dependientes de las mencionadas transferencias. Y ello sólo es posible ampliando la base productiva mediante un programa de desbloqueo de los factores que limitan el desarrollo de las distintas actividades, en el que se incluya la actuación sobre el medio físico, la infraestructura y los recursos humanos.

Habiendo considerado el marco provincial de referencia, con el énfasis puesto en los componentes sectoriales de la producción, corresponde analizar el nivel y la composición del producto departamental. En principio, según se verifica en términos absolutos en el Cuadro N° 33 y porcentualmente en el Cuadro N° 34, se destaca la bajísima participación del departamento en la creación del producto provincial, de acuerdo con la estimación desagregada por departamentos correspondiente a 1982, realizada por la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación. En efecto, Picún Leufú contribuye con sólo el 0.51% del producto, y se ubica, en esta desagregación, en el último lugar, según magnitudes, incluyéndose en un grupo conformado por ocho departamentos, que no alcanza a generar, individualmente, un 1% del producto provincial.

PRODUCTO BRUTO PROVINCIAL A PRECIOS DE MERCADO  
 POR DEPARTAMENTO AÑO - 1982  
 (EN %)

	TOTAL	G. D. 1	G. D. 2	G. D. 3	G. D. 4	G. D. 5	G. D. 6	G. D. 7	G. D. 8	G. D. 9
Aluminé	0.79	5.51	-	0.38	0.06	0.74	0.42	0.80	2.32	2.25
Añelo	4.28	5.42	2.10	0.34	18.42	6.19	0.83	0.35	-	0.99
Catan LII	0.62	7.62	-	-	0.01	0.74	0.30	0.59	-	1.42
Collón Curá	0.81	6.61	-	0.39	0.05	0.74	0.58	0.67	2.32	1.30
Confluencia	59.21	28.83	65.01	75.78	75.96	19.44	78.39	79.19	62.79	61.64
Chos Malal	1.21	2.15	-	1.25	0.23	0.73	1.77	1.58	3.49	2.52
Huiliches	1.32	5.39	-	1.01	0.21	0.72	2.16	1.44	2.32	2.11
Lacar	15.88	3.41	-	1.43	0.83	63.79	3.37	2.96	4.67	2.98
Loncopué	0.71	3.42	0.01	0.30	0.07	0.71	0.55	1.06	2.32	2.12
Los Lagos	0.79	3.29	-	0.41	0.11	0.81	0.74	0.78	3.49	0.71
Minas	0.75	2.95	0.16	0.26	0.04	0.71	0.67	0.82	1.16	2.66
Norquin	0.79	3.80	0.58	-	0.04	0.71	0.40	0.61	2.32	2.11
Pehuenches	5.17	1.42	26.62	0.48	0.01	0.71	0.89	0.92	1.16	1.78
Picunches	0.93	4.90	0.64	0.36	0.18	0.71	0.72	1.03	2.32	1.88
Picún Leufú	0.51	1.94	-	0.07	0.02	0.71	0.49	0.58	1.16	0.95
Zapala	6.22	13.74	4.88	16.54	3.76	1.83	7.72	6.65	8.16	9.56
<u>TOTAL</u>	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE : DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA, CENSOS Y DOCUMENTACION

Esta estructura desigual refleja la concentración del producto y el ingreso provincial, considerados jurisdiccionalmente, en particular en Confluencia; lo que por otra parte resulta coherente con los indicadores sociales analizados en capítulos precedentes. Pero además nos indica el escasísimo desarrollo relativo de Picún Leufú y su casi inexistente gravitación en la economía provincial. En este sentido cobra validez la caracterización inicial respecto de la economía de Picún Leufú como una economía deprimida, contracara de su subdesarrollo demográfico.

No obstante lo afirmado precedentemente, es posible que en el curso del último quinquenio se haya producido una expansión, aún no cuantificada, de la economía del departamento, asentada en ciertos desarrollos sectoriales -la construcción, los servicios comunales, el comercio- congruentes con las variaciones registradas, tanto en la estructura sectorial del empleo, cuanto en el incremento absoluto en el número de empleos, en especial, en la cabecera departamental.

En razón de que el crecimiento operado haya ocurrido en sectores tales como la construcción, al influjo de los planes de vivienda oficiales, o los servicios, relativiza la importancia de los aumentos producidos, en la medida en que dichas variaciones, no son capaces, per se, de generar un proceso de desarrollo autosostenido y sólo reflejan el impacto en la economía local de la asignación de recursos presupuestarios de carácter no permanente. El mismo sentido cobra la ocurrencia de fenómenos tales como la aparición de numerosos hornos de ladrillo, cuya subsistencia estará vinculada al mantenimiento de un elevado nivel en la industria de la construcción local.

El Cuadro N° 35 aporta una de las lecturas posibles en referencia a los establecimientos intersectoriales. Así, extractando los datos correspondientes a Picún Leufú, se observa que de la bajísima participación del departamento en la creación del producto, ya mencionada, sólo se destaca el aporte del sector agropecuario, que con el 1,94% supera largamente a las otras contribuciones sectoriales. Esto permite caracterizar al departamento como agropecuario, en una provincia, que tiende a serlo, por una variedad de razones, cada día menos.

**PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO EN EL PRODUCTO BRUTO  
PROVINCIAL A PRECIOS DE MERCADO-AÑO 1982.  
(EN MILES DE \$ DE 1970)  
POR SECTORES**

JURISDICCION GRAN DIVISION	Provincia		Picún Leufú	
	V.A.	%	V.A.	%
Agricultura	67 143	100.00	1 307	1.94
Minas y Canteras	330 022	100.00	-	-
Industria Manufacturera	68 115	100.00	48	0.07
Electricidad, Gas y Agua	217 477	100.00	47	0.02
Construcción	433 554	100.00	3 090	0.71
Comercio	569 720	100.00	2 768	0.49
Transp., Almac. y Comun.	24 520	100.00	142	0.58
Establec. Financieros	110 487	100.00	1 284	1.16
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	135 718	100.00	1 301	0.95
<b>TOTAL</b>	<b>1 956 756</b>	<b>100.00</b>	<b>9 987</b>	<b>0.51</b>

FUENTE: ELABORACION EN BASE A LA ESTIMACION DE LA DIR. PROV. DE ESTADIST., CENSOS Y DOCUMENTACION.

En el mismo cuadro se verifica la casi nula participación de la actividad industrial y la generación de energía, al tiempo que la construcción y el comercio, que resultan gravitantes en el marco departamental, pierden peso relativo dado el notable desarrollo de estos sectores a nivel provincial. En cualquier caso, los valores que adoptan las variables son realmente bajos, y las hipótesis respecto a dependencias funcionales no pueden hacer olvidar que el dato más importante es, precisamente su reducida magnitud.

Corresponde agregar que si bien a nivel provincial se observaba una desaceleración del extraordinario ritmo de crecimiento que caracterizó a las variables económicas, y, a su vez, en el departamento se registraba un aumento, según todos los elementos disponibles de juicio, del nivel de actividad y también del producto, la brecha en el nivel de desarrollo relativo sigue siendo extraordinaria, aunque sea posible suponer un aumento de la participación departamental en la creación del Producto Bruto Geográfico. No obstante ello, estas hipótesis deberán ser confirmadas en la medida en que se disponga de indicadores más actualizados respecto a la evolución de las variables correspondientes.

Los datos expuestos en el Cuadro N° 36 revelan la integración de la producción por rama de actividad, analizada en términos comparativos con el conjunto provincial. En él se percibe la contribución diferenciada de cada una de las ramas de la producción a la formación del producto global, observándose algunas similitudes y también ciertas diferencias esenciales entre el departamento y el agregado provincial. Se puede remarcar, en primer lugar, la diferente participación de la actividad agrícola en ambos niveles. Así, la participación agrícola en Picún Leufú casi cuadruplica la del conjunto provincial, lo que nos habla de su muy diferente peso relativo interno en las economías de las dos jurisdicciones. En la provincia el complejo frutícola, que excede el marco de la actividad agropecuaria propiamente dicha, es muy importante, pese a lo cual ha perdido peso cuantitativo, por el mayor dinamismo de otras actividades. En Picún Leufú el agro contribuye con algo más del 13% del producto, y adicionalmente a su alrededor gira la mayor parte de la vida productiva y social del departamento.

A excepción de la construcción, que cumple un rol preponderante tanto en la

**COMPARACION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA  
POR RAMA DE ACTIVIDAD**

JURISDICCION GRAN DIVISION	Provincia		Picún Leufú	
	V.A.	%	V.A.	%
Agricultura	67 143	3.43	1 307	13.08
Minas y Canteras	330 022	16.86	-	-
Industria Manufacturera	68 115	3.48	48	0.48
Electricidad, Gas y Agua	217 477	11.11	47	0.47
Construcción	433 564	22.16	3 090	30.90
Comercio	569 720	29.12	2 768	27.70
Transp., Almac. y Comun.	24 520	1.25	142	1.42
Establec. Financieros	110 487	5.65	1 284	12.90
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	135 718	6.94	1 301	13.00
<b>TOTAL</b>	<b>1 956 756</b>	<b>100.00</b>	<b>9 987</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: ELABORACION EN BASE A DATOS DE LA D. P. E. C. y D.

CUADRO N° 36

provincia como en el departamento (22.1 y 30.9%, respectivamente), pero con más fuerza en este último caso, las otras ramas que han liderado la expansión del producto provincial prácticamente no presentan niveles significativos de actividad en el departamento, sumando en conjunto menos del 1% del producto departamental. En tanto, en la provincia en su conjunto las actividades extractivas, la industria química y la generación eléctrica aportan sustantivamente al producto global.

Es por ello que el rol dinamizador que cumplieran dichas actividades es reemplazado, a nivel departamental, por el impulso provisto por la construcción, el comercio y los servicios, en general, con lo cual el eje sustentador del nivel de actividad económica global y del equilibrio en el mercado de factores difiere sustancialmente. En efecto, el departamento queda caracterizado por la importancia de su sector primario, por el rol multiplicador de la construcción y por una significativa participación terciaria, desproporcionada, tal vez, con la base productiva que le da sustento, a la vez que empiezan a parecer, incipientemente ciertas actividades complementarias, que se eslabonan con las actividades productivas ya establecidas.

Para completar la caracterización general de la economía departamental hemos intentado medir la productividad de la mano de obra departamental y compararla con la productividad de la mano de obra total provincial para determinar las diferencias existentes por rama de actividad. Si bien la estimación realizada implica aceptar ciertos supuestos fuertes. En primer lugar se parte de la estimación de la D.P.E.C. y D. para desagregar el producto por rama de actividad. La población económicamente activa, también por rama de actividad, correspondiente a 1980, según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, se proyecta, con la misma distribución de 1980, a 1982, obteniéndose una P.E.A. estimada para 1982 por rama de actividad, a partir de lo cual se realiza el cálculo de la productividad sectorial.

Los datos correspondientes, expuestos en el Cuadro N° 37, aportan algunos indicadores interesantes, por comparación con la productividad provincial. En las actividades agrícolas se verifica una productividad de la mano de obra inferior en el departamento en un 45% a la productividad total provincial, lo que resulta congruente con el tipo de producción que se desarrolla en el departamento, con muy baja dotación de capital y muy escasos aportes tecnológicos.

**PICÚN LEUFÚ: PRODUCTO, P.E.A. Y PRODUCTIVIDAD.  
AÑO 1982**

GRAN DIVISION	P.B.	% PARTICIP. C / SECTOR	P.E.A. *	% P.E.A. EN C / SECTOR	PRODUCTIV. (V.A / P.E.A.)
Agricultura.	1307	13.08	411	54.20	3.18
Minas y Canteras.	-	-	6	0.80	-
Industria Manufacturera.	48	0.48	16	2.10	3.00
Electricidad, Gas y Agua.	47	0.47	5	0.70	9.40
Construcción.	3090	30.90	146	19.20	21.16
Comercio.	2768	27.70	48	6.30	57.66
Transp., Almac. y Comun.	142	1.42	2	0.30	71.00
Establec. Financieros.	1284	12.90	-	-	-
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	1301	13.00	123	16.20	10.57
Sin Especificar.	-	-	2	0.20	-
<b>TOTAL</b>	<b>9987</b>	<b>100.00</b>	<b>759</b>	<b>100.00</b>	<b>13.15</b>

FUENTE: ELABORACIÓN EN BASE AL P.B. PROVINCIAL A PRECIOS DE MERCADO POR DEPARTAMENTO, AÑO 1982 (EN MILES DE \$ DE 1970), D.E.C.y D.

PROYECCIONES DE POBLACION POR DEPARTAMENTO - PERÍODO 1981-1990, D.E.C.y D.  
CENSO NAC. DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1980.

\* P.E.A. ESTIMADA A 1982.

La actividad comercial, los servicios y la construcción muestran, en el departamento una productividad más alta que la correspondiente a la mano de obra provincial medida en su conjunto. La diferencia más sustancial se observa en la construcción, actividad en la cual la productividad de la mano de obra departamental más que duplica el promedio provincial.

Sin embargo la productividad total de la mano de obra es, en el departamento, inferior en un 32% a la productividad total provincial. Dado que más del 50% de la mano de obra empleada en el departamento trabaja en el sector agrícola, y que su productividad es relativamente más baja, este factor afecta al conjunto de la economía local, trasladando su efecto a la generación de rentas e ingresos local, con sus consecuencias sobre la capacidad de ahorro y consumo de la población.

## 6.2. Sector agropecuario

La economía del departamento de Picún Leufú está basada fundamentalmente en la producción del sector agropecuario. Esta afirmación, sin embargo, ha tendido a desdibujarse en los últimos años en virtud de una particular situación de estancamiento en el sector. Paralelamente, la construcción y los servicios sociales y comunales adquieren importancia como formadores del ingreso del departamento.

Pero aún debilitado en su estructura, e incapaz de insertarse en un proceso dinámico, per se, el sector agropecuario sigue siendo el núcleo de la economía departamental, y muy probablemente, la posibilidad de su recuperación y la expansión de su nivel actual de producción constituya la clave de la solución de algunos de los problemas subsistentes en el departamento, tal como se viera en el capítulo correspondiente a población.

Esto es así, en parte, debido a la íntima relación que conservan los pobladores con la tierra productiva, pese a que, en numerosos casos, la producción agraria ha dejado de ser la principal fuente de ingresos, pudiéndose definir la práctica agropecuaria actual, para estas situaciones como agricultura de tiempo parcial.

Este tipo productivo se corresponde con zonas que presentan características bien definidas: un predominio de las pequeñas explotaciones, que constituyen la mayor proporción de las unidades productivas, absorbiendo la mayor parte de la población empleada en la agricultura, y a la vez incorporando, en general, el trabajo familiar no remunerado. Estas unidades producen sólo una fracción de la producción total, situándose en el límite de la viabilidad económica o por debajo de ella.

Al mismo tiempo se registra un proceso de expansión del número de estas explotaciones, dado que no existen restricciones fuertes para el acceso a la tierra disponible, incorporándose los recién llegados, provenientes de las migraciones interiores, y aún del desempleo cíclico originado en la gran obra pública, en especial a la finalización de algunas de las grandes represas sobre el río Limay.

Dado que muchas de estas explotaciones no pueden proveer por sí solas el ingreso necesario para la subsistencia y mantenimiento del grupo familiar, los agricultores deben disponer de fuentes de ingreso complementarios fuera de las mismas, realizando buena parte del trabajo necesario para las tareas culturales de los miembros del grupo familiar no empleados externamente. En este contexto la agricultura de tiempo parcial y la pluriactividad familiar se convierten en una fórmula de salida imprescindible para cubrir el estancamiento del ingreso agrario y permitir el mantenimiento del núcleo familiar.

Sin embargo, la agricultura moderna se ha convertido en un sector muy complejo en el cual puede verificarse que la proporción mayor de la producción se obtiene en unidades productivas de naturaleza altamente especializada, gran intensidad productiva, fuerte inversión de capitales, avanzada tecnología, y, consecuentemente, alta productividad. La intensidad del factor trabajo es generalmente baja, mientras que la dimensión de las explotaciones es considerable siendo unidades que tienden al cálculo económico racional y a la organización empresarial.

Es decir, que la incorporación al proceso de modernización de la agricultura implicaría la coexistencia de dos modelos productivos, y, por tanto, de unidades de producción muy diferentes, de las que resulta una estructura productiva dual. En general la agricultura moderna ya no tiene la capacidad de absorber grandes cantidades de trabajo, requiere grandes volúmenes de capital y utiliza complejos procedimientos técnicos y administrativos. A la vez la competencia internacional refuerza la necesidad de la modernización y la racionalización. Por otra parte la concentración de la población en núcleos urbanos y el consiguiente abandono de las áreas rurales exige mantener población en estas últimas. Implícitamente se acepta que en muchas de estas situaciones la agricultura no puede proporcionar por sí sola el ingreso familiar necesario. Sin embargo la agricultura de tiempo parcial permite mantener una familia de base agraria que completa sus ingresos por medio del trabajo temporal, estacional o por vía del aprovechamiento de las oportunidades de trabajo en sectores específicos, por ejemplo, en la actividad turística.

De modo que la estructura productiva dual, descripta anteriormente, tendería a

satisfacer dos objetivos diferenciados. Por una parte, la retención poblacional y la ocupación del espacio departamental, por medio del sector de explotaciones inscriptos en la agricultura de tiempo parcial. Por la otra el desarrollo de un sector de alta productividad que permita expandir la producción departamental, incrementando los ingresos zonales y demandando localmente los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad agrícola, lo que permitiría a su vez, aumentar la demanda de mano de obra en el área, equilibrando el mercado de factores y dando sustento productivo a la expansión demográfica.

### 6.2.1. Relaciones de aprovechamiento de los recursos naturales.

Se define el uso actual de la tierra como "el uso efectivo y concreto a que se destina su superficie"\* ,esto es su modo de utilización productivo. La existencia de uso definido permite realizar una determinada zonificación del área objeto de estudio a los efectos de definir regiones agroeconómicas uniformes, en función de estructuras homogéneas en lo productivo y de los cultivos o actividades que resulten predominantes en cada una de ellas.

La aptitud de suelos, a su vez, hace referencia a la adaptabilidad de un tipo dado de tierras para una clase especificada de uso de la misma, en sus condiciones actuales y sin mejoramientos de mayor cuantía, según el concepto propuesto por la F.A.O. en su "Esquema para la Evaluación de Tierras", publicado en el Boletín de Suelos de dicha institución.

El aprovechamiento actual del agua, finalmente, se vincula con la disponibilidad de aguas superficiales, y esta disponibilidad resulta crucial, ya que se considera al recurso de agua, como un condicionante de las actividades productivas actuales y potenciales. Su presencia define, además, la posibilidad de los asentamientos humanos en la zona.

Entre los elementos que contribuyen a determinar el uso actual de la tierra se encuentran los factores ecológicos, demográficos y productivos, diferenciando el qué y el cómo se produce. Adicionalmente la localización geográfica de una determinada actividad responde también a la ubicación de los mercados y al patrón cultural prevaleciente entre los productores. No obstante ello, la regionalización tiende a tener como indicador hegemónico el uso actual del suelo, en términos de las actividades agrícolas y pecuarias preponderantes, medidas en función de su producción. Es por ello que la evaluación de las relaciones de aprovechamiento de los recursos naturales exige considerarlos en forma integrada, teniendo en consideración el patrón socio económico imperante en la región.

---

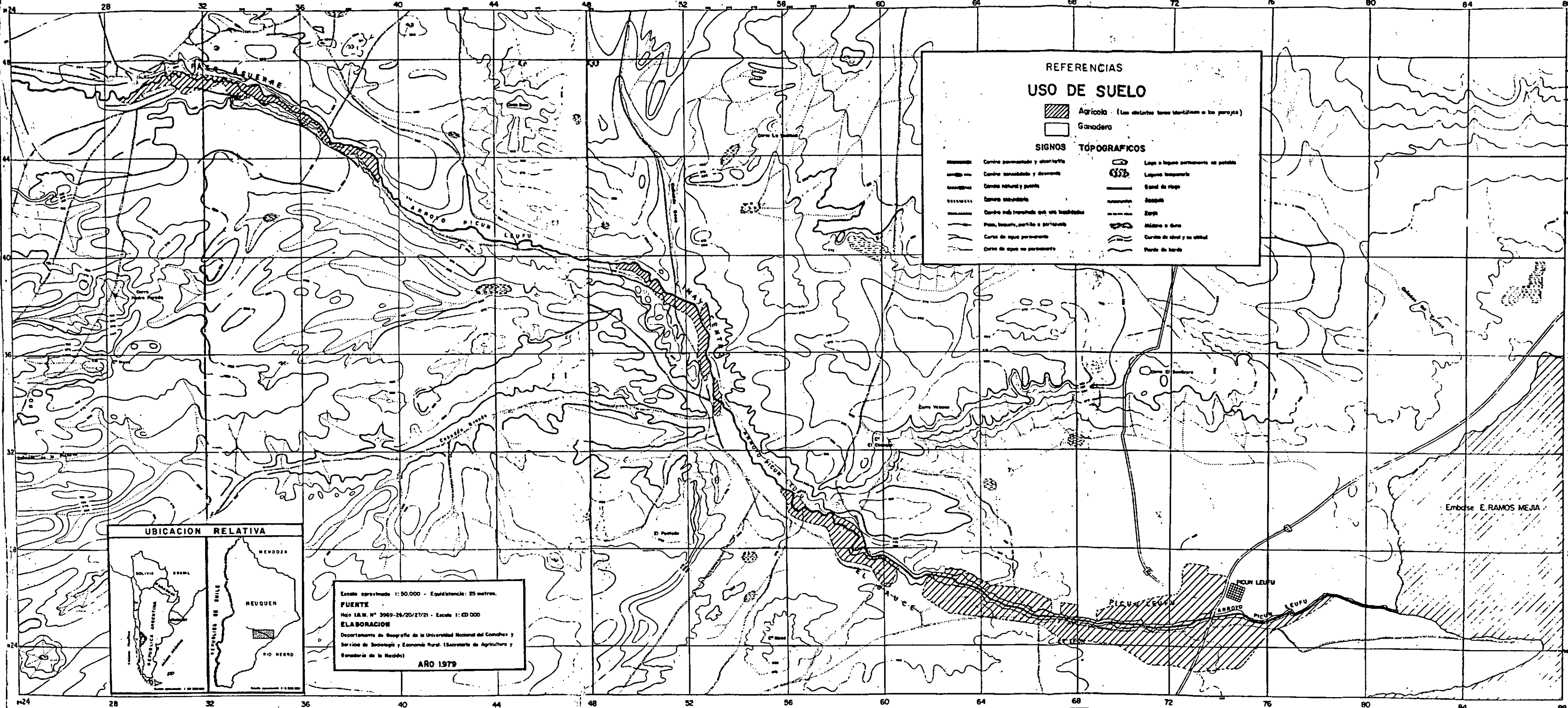
\* Atlas del Neuquén, Dpto. de Geografía. U.N.C. y CO.PA.DE, 1982, pág. 118.

La disponibilidad de agua resulta de fundamental importancia para la economía del área en cuestión y para las propias prácticas agrícolas. Esto permite dividir el departamento en dos sectores diferenciados: el primero, importante por su magnitud física, se corresponde con la mayor parte de la superficie del departamento, abarcando la extensa área dominada por mesetas escalonadas denominadas habitualmente pampas, que depende de la magnitud de las precipitaciones anuales y de los reservorios de aguas subterráneas. Indudablemente, tanto su estructura como la disponibilidad de agua, condicionan un uso productivo, destinándose los suelos de pampa al uso ganadero.


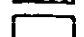
El segundo sector corresponde a los valles bañados por el río Limay y el Picún Leufú, en los que se dan las condiciones para la práctica agrícola, si bien con fuertes restricciones en la disponibilidad de agua en el segundo caso, dado que en años secos los caudales del Picún Leufú son nulos de enero a marzo.

La disponibilidad de agua determina en el primer caso la cuasi imposibilidad de desarrollo de otra actividad distinta de la ganadería extensiva, al menos en las condiciones presentes, ganadería de bajo nivel tecnológico que ocupa a una población escasa y relativamente dispersa. En este contexto adquiere particular importancia el aprovechamiento pleno del recurso hídrico subterráneo. Según un informe elaborado por la Delegación Picún Leufú de la Dirección de Agricultura y Ganadería (Informe Area Este, Delegación Agricultura y Ganadería, 1981), es posible localizar agua subterránea mediante perforaciones en profundidades que van desde los 2 a los 60 m., variando su salinidad cualicuantitativa.

















En este sector la explotación predominante es, como señaláramos, la ganadera, ya sea preponderantemente caprina, como en la parte noroeste del departamento, ya predominantemente ovina, como en la zona sur. Se define en general por la baja receptividad, estimada por la S.E.A.G. (Regionalización Agroeconómica Arg., 1987) para el departamento en 0,19 ovinos por ha., el pobre rendimiento de la producción, problemas en la situación de tenencia de la tierra, degradación de los suelos, etc. En algunos casos la ganadería se combina con la explotación agrícola bajo riego en el valle de Picún Leufú.



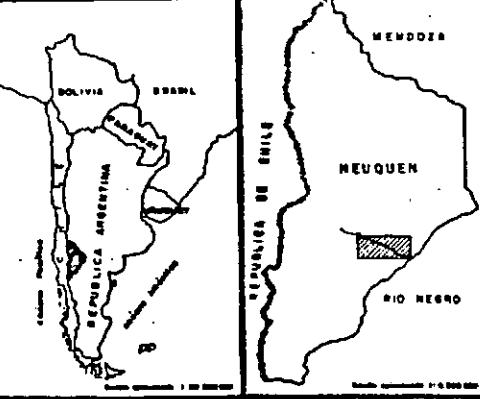
**REFERENCIAS  
USO DE SUELO**

-  Agrícola (Las distintas tonos indican a los parajes)
-  Ganadero

**SIGNOS TOPOGRAFICOS**

- |  |  |  |   |  |  |  |   |   |   |  |  |   |   |  |   |
|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|--|--|---|---|--|---|
|  Camino pavimentado y asfaltado |  Camino conoidal y de cemento |  Carretera natural y puente |  Camino secundario |  Camino más transitado que uno secundario |  Pista, trocha, camino o portavento |  Curva de agua permanente |  Curva de agua no permanente |  Lago o laguna permanente no potable |  Laguna temporal |  Línea de riego |  Acopio |  Zanja |  Molino o duna |  Curva de nivel y su utilidad |  Frente de borde |
|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|--|--|---|---|--|---|

**UBICACION RELATIVA**



Escala aproximada 1:50,000 - Equivalencia: 25 metros.  
**FUENTE**  
 Hoja I.A.M. N° 3969-26/20/27/21 - Escala 1:100,000  
**ELABORACION**  
 Departamento de Geografía de la Universidad Nacional del Comahue y  
 Servicio de Sociología y Economía Rural. (Secretaría de Agricultura y  
 Ganadería de la Nación)  
**ARO 1979**

Embalse E. RAMOS MEJIA

En el segundo sector, definido como de valle, el uso actual es esencialmente agrícola. Sin embargo, dicho uso está, al presente, limitado por la disponibilidad de agua, que suele ser insuficiente en el valle de Picún Leufú. El área se destina al cultivo de forrajes, cereales y horticultura, en menor proporción. En esta última actividad, las explotaciones son, con pocas excepciones, de carácter familiar y con destino al autoconsumo y al abastecimiento local, cuando se producen excedentes. En general las unidades agrarias tienden a ser de subsistencia, salvo algunos productores que están en condiciones, por su dotación de capital, de generar excedentes y, por lo tanto, exhiben cierta capacidad de acumulación.

Según una estimación de la Delegación Picún Leufú, la superficie de chacras en el valle de Picún Leufú suma aproximadamente 4750 ha., esto es, algo más del 0,8% de la superficie total del departamento, distribuidas entre Picún Leufú, el Sauce, Limay Centro y Paso Aguerre. Otra fuente (S.E.A.G., Regionalización Agroeconómica Argentina), calcula la superficie destinada al uso agrícola en 0,19%, aproximadamente 870 ha. Este valor, sin embargo, parece subestimar el marcado crecimiento en el número de explotaciones y en la superficie ocupada por chacras en el valle. Pese a que la puesta en producción de la superficie ocupada es relativamente lenta, solamente en el área de Picún Leufú cabecera, esto es, en la zona circundante a la localidad de Picún Leufú, se registra la presencia de 222 explotaciones censadas, con una superficie ocupada de 2777 ha. y un total emparejado de casi 794 ha. presumiblemente en producción (Relevamiento agropecuario del área de Riego de Picún Leufú, D.A.G., diciembre 1986). Sucede que la dinámica de la ocupación agrícola provoca una rápida desactualización de los datos.

En el Cuadro N° 38 se observa la desagregación de la superficie ocupada por chacras en el valle, según parajes, y de acuerdo con las distintas fuentes de datos disponibles. Aún en el caso de la estimación más alta, de 5712 ha. totales, que incorpora las cifras obtenidas del Relevamiento Agropecuario de Picún Leufú, esta última superficie representa apenas el 1,2% de la superficie total del departamento. El resto de la superficie apta está destinada al uso ganadero, tal como fuera caracterizado anteriormente.

## CUADRO N° 38

## USO AGRICOLA EN EL VALLE DE PICUN LEUFU

LOCALIDAD O PARAJE	SUPERFICIE EN Ha	
	(A)	(B)
PICÚN LEUFÚ	2400	2777
EL SAUCE	956	1180
LIMAY CENTRO	400	377
PASO AGUERRE	1000	1378
	4756	5712

A: Estimación de la superficie de chacras, en producción, de la Delegación Picún Leufú de la Dirección de Agricultura y Ganadería

B: Picún Leufú: datos de la superficie según mensura correspondientes al Relevamiento Agropecuario (dic. 1986)

El Sauce  
Limay Centro  
Paso  
Aguerre

} Datos de superficie según mensura, dirección de Tierras y Colonización, Secretaría de Recursos Naturales

Si consideramos el área potencialmente regable, de acuerdo con el anteproyecto en elaboración, y la relacionamos con la superficie total del departamento, se verifica que se beneficiará aproximadamente el 13% de su superficie más que decuplicando el uso agrícola actual, ya que el anteproyecto contempla la posibilidad de regar 60.600 ha. sobre una superficie bruta total de 458.000 ha. para todo el departamento.

### 6.2.2. Estructura de tenencia de la tierra.

La Provincia del Neuquén mantiene una importante porción de su territorio cubierto por tierras fiscales, definidas como aquellas que están bajo jurisdicción provincial o nacional, excluyendo, por tanto, el dominio legal privado. Este, por su parte, ocupa, según las jurisdicciones, superficies muy variables.

A escala provincial, las tierras fiscales sumaban, según el Atlas del Neuquén (1982), un total de 4766914 ha, esto es, algo más del 50% del territorio. Desagregado por departamentos el dominio, se observa que un grupo de ellos: Chos Malal, Minas, Añelo, Loncopué y Pehuenches presentan una alta proporción de tierras fiscales, con un rango de variación entre el 64 y el 89% por departamento, a la vez que, en conjunto abarcan el 58% de las tierras fiscales de la Provincia.

El segundo grupo, compuesto por Picún Leufú, Zapala, Picunches, Catán Lil, Ñorquín y Aluminé, incluye el 39% de las tierras fiscales provinciales. Finalmente, Confluencia, Collón Curá, Huiliches, Lácar y Los Lagos (cuyo rango de fiscalidad por unidad jurisdiccional variaba entre 35 y 0%) representan el 4% del total de la superficie fiscal de la Provincia.

Por su peso relativo y la complejidad de los problemas que se presentan, las tierras fiscales constituyen uno de los aspectos fundamentales en el análisis de la estructura de tenencia de la tierra, con algunas pocas excepciones según las jurisdicciones. En muchos casos el enfoque puramente dominial resulta insuficiente al intervenir variables económicas y sociales.

Del total de la superficie perteneciente al fisco provincial, un 11.4% correspondía a la categoría de adjudicatario en venta. Esta incluye las fracciones, que según la Ley Provincial de Tierras, están asignadas, es decir tienen un titular potencial, quien para acceder a la titularidad efectiva, debe no sólo realizar pagos en los plazos fijados, sino también hacer mejoras en el predio y contratar y registrar la mensura.

El 88.5% restante de las tierras, obviamente la mayor parte de la superficie fiscal, cuya titularidad ejerce el fisco provincial, tienen ocupantes precarios e irregulares. Estas categorías comprenden los casos encuadrados legalmente, tal como el de los ocupantes con derecho, que si bien tienen un asentamiento precario, pagan un canon en relación con la producción que originan; o el caso de los que no están encuadrados legalmente, esto es, los intrusos.

Desagregando el total de la superficie provincial se observa que las tierras fiscales comprenden el 50.7% del total, las privadas suman un 41,1% y el resto está distribuido entre Hidronor, Parques Nacionales y las reservas. Como se apuntara anteriormente, la porción fiscal es grande, y una alta proporción de ella comprende situaciones complejas y por lo tanto de difícil resolución.

En esta última categoría pueden encuadrarse las parcelas que, por su tamaño, están por debajo de la unidad económica, o las que por la naturaleza de su explotación, por ejemplo, la ganadería caprina de subsistencia, no generan excedentes y por lo tanto su situación suele verse agravada, al no poder practicar las mensuras correspondientes, con lo cual no están en condiciones de iniciar el trámite para la adjudicación de las parcelas que tienen en explotación.

Las áreas con una aguda subdivisión parcelaria y la condición de precariedad que se desprende del análisis precedente, tienden a acentuar el deterioro ecológico en vastas zonas de la Provincia, por vía de los bajos rendimientos, la sobrecarga animal con sus consecuencias de sobrepastoreo y erosión y el deficiente manejo de los rodeos.

En el ámbito específico del departamento de Picún Leufú conviene distinguir dos zonas muy diferenciadas, tal como se analizara en el punto correspondiente a uso actual del suelo, incluido en el tratamiento de las relaciones de aprovechamiento de los recursos naturales. En efecto, si bien el análisis parcelario debiera reflejar la estructura de tenencia de la totalidad del departamento, el destino productivo del suelo condiciona el tipo de ocupación que se va conformando, de modo que aún en el caso de los ocupantes fiscales, con carácter precario, o como intrusos, la distribución de la tierra existente se vincula con su destino productivo.

La categorización parcelaria básica comprende los lotes rurales, los subrurales y los lotes urbanos. Sin que haya una correspondencia absoluta entre ambas categorías, la ganadería extensiva se ubica en los grandes lotes rurales, mientras el uso agrícola, concentrado actualmente a lo largo del Picún Leufú, presenta una fuerte subdivisión parcelaria, de tipo minifundista, en los lotes fiscales y aún sobre lotes privados, sujetos a expropiación, a los fines de regularizar la situación de los productores ocupantes irregulares (por ejemplo lotes 1,2,3 y 4 de la Sección XVII).

Analizando la superficie del departamento, según su parcelamiento en lotes rurales, y en una primera desagregación básica, que distingue las tierras fiscales de las privadas, se observa que, según los datos del Cuadro N° 39, las tierras privadas sumaban casi el 30% del total

CUADRO N° 39 - Tenencia de la tierra - Lotes rurales

CODIGO DE TITULARIDAD	Superficie en ha.	
	V.A.	%
Privado	122.658,08	29,57
Fisco Nacional	11.317,00	2.73
Fisco Provincial	253.625,04	61.14
Hidronor	27.213,25	6.56
TOTAL	414.811,37	100.00

FUENTE: Elaboración en base a la Guía del Impuesto Inmobiliario, 1986 de la Dirección General de Catastro cruzado con los datos generales de los listados del C.U.I.N. correspondientes a la D.C.R.

La extensión correspondiente a Hidronor, que abarca, según los registros catastrales de que se pudo disponer, 27.213,25 ha., constituye el 6.56% de la superficie rural del departamento, conformando la zona de seguridad del Embalse E. Ramos Mexía, afectado por la Ley Nacional 17.574.

La casi totalidad de la superficie incluida, según el código de titularidad, como fisco nacional, corresponde a la empresa del Estado Nacional Y.P.F., con excepción de alguna pequeña parcela cuya titularidad ejerce todavía el Consejo Nacional de Educación, correspondiente a escuelas rurales,

Tanto en el caso de Hidronor como de Y.P.F., su código de exención impositiva, a los fines del impuesto inmobiliario, corresponde a la categoría no exento, del mismo modo que aquellas parcelas cuyos titulares son privados.

La superficie cuyo titular es la Provincia del Neuquén abarca, según nuestra estimación, 253.625,04 ha., esto es algo más del 61% del total. Sobre estas parcelas se otorgan permisos temporarios de pastaje a productores caprinos y ovinos, en el uso ganadero referido anteriormente. Además la Dirección General de Tierras y Colonización ha elaborado sendos proyectos de subdivisión en las secciones catastrales XVII y XVIII a los fines de otorgársele a los antiguos permisionarios de pastaje, con el fin de estabilizar su situación productiva.

De un total de 162 parcelas rurales 78 son no exentas, incluyendo en esta cifra aquellas correspondientes a Hidronor e Y.P.F. Sobre un total de 78 no exentas 48 parcelas tienen titulares privados, ya sea personas físicas o jurídicas. Dado que la superficie privada total abarca 122.658,08 ha., el tamaño medio teórico de la parcela es 2,555 ha. Sin embargo al analizar la cantidad y superficie de las parcelas, según estrato de superficie, tal como se expone en el Cuadro N° 40, se observa que la distribución de las parcelas por estratos de superficie permite establecer cinco niveles distintos. El 35% de las parcelas pertenecen al grupo de entre 1.000 y 5.000 ha., con una superficie media de casi tres mil hectáreas. Al mismo tiempo casi el 80% de las parcelas concentran sólo alrededor del 45% de la superficie total con titulares privados. Finalmente sólo 4 parcelas abarcan el 55% restante. Este análisis tiende a ratificar la extensividad de la explotación ganadera que se realiza en el departamento, a la vez que sugiere una cierta concentración de la propiedad en unas pocas grandes explotaciones, y un número relativamente elevado de parcelas de tamaño medio y escasas posibilidades económicas, distinguiendo entre el tamaño parcelario medio según el análisis precedente y el tamaño de la unidad económica efectiva, que se vincula con la receptividad de los campos de monte. Según estimaciones de la Delegación Picún Leufú de la D.A.C. un productor ocupa en promedio entre 1.000 y 2.500 ha. para el mantenimiento de su majada o hato.

Concentrando el análisis en las secciones catastrales octava y decimoséptima, en las cuales se localiza el área del anteproyecto preliminar, se observa

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS PARCELAS\*  
SEGUN ESTRATO DE SUPERFICIE

ESTRATO DE SUPERFICIE	PARCELA		SUP. POR ESTRATO		TAMAÑO $\bar{x}$ POR PARCELA
	Nº	%	ha	%	
0-100	20	41.80	935.86	0.80	46.79
101-1000	7	14.60	3521.42	2.90	503.06
1001-5000	17	35.40	50925.80	41.50	2995.63
5001-10000	2	4.10	15200.00	12.40	7600.00
+ de 10000	2	4.10	52075.00	42.40	26037.50
TOTAL	48	100.00	122658.08	100.00	2555.37

FUENTE: ELABORACION EN BASE AL LISTADO DE DATOS GENERALES, VALUACION FISCAL C.U.I.N. - D.G.R.

\* CODIGO DE TITULARIDAD: 01 TITULAR DE DOMINIO PRIVADO

CUADRO Nº 40

que su superficie total alcanza a 190.862,73 ha. La extensión bajo el dominio privado suma 83.153,08 ha, o sea, el 43% de aquella superficie, con lo cual los titulares privados aumentan su participación en el área del 29.5 al 43%, con respecto al total de tierras de dominio privado en el departamento. Al mismo tiempo Hidronor ocupa en esas secciones catastrales el 14% de su superficie total, restando bajo el dominio del fisco provincial el 43% adicional.

A los efectos de completar la descripción de la situación de tenencia de la tierra en el departamento conviene analizar lo concerniente a la zona con un uso agrícola actual, en el valle de Picún Leufú, si bien el área fuera ya objeto de estudios especializados sobre el tema (Diagnóstico socioeconómico del minifundio en el valle de Picún Leufú, S.E.A.G., 1980).

Al respecto cabe destacar que, según la Guía del Impuesto Inmobiliario, 1986, existían 150 parcelas subrurales no exentas, con titulares privados, y una superficie total de 1.785,76 ha. y 92 parcelas exentas que abarcaban una extensión de 1.215,19 ha. En total 242 parcelas en una superficie de 3.000,95 ha. con una media de 12.40 ha. por parcela.

Mientras tanto, sólo el Relevamiento Agropecuario realizado en Picún Leufú en 1986 contabiliza la existencia de 222 explotaciones con un total de 2.777.61 ha., a las que cabe agregar cerca de 35 que no están incorporadas al Relevamiento pero sí figuran en los planos de mensura. Esto revela que, por una parte las explotaciones ubicadas en lotes subrurales se expanden sobre la zona rural. Por la otra la conceptualización de minifundio en el área debiera vincularse más a la disponibilidad de agua y capital que a la de tierra, puesto que entre 1979 y 1986 (años respectivos de realización de censos en el área) el número de explotaciones aumentó de 217 a por lo menos 372, esto es más del 70%. Adicionalmente aumentó el tamaño medio de dichas explotaciones de 12 a 15 ha., con lo cual se registra una incorporación de tierras a la producción, que levantaría la restricción de tierras. Lo que efectivamente crece muy lentamente es la superficie de explotación dentro de cada chacra, denotando el déficit de capital propio de los agricultores y la incertidumbre provocada por la no disponibilidad de agua para riego, lo que permite caracterizar al área como un minifundio de agua subsistiendo su carácter minifundista.

### 6.2.3. Producción

Decíamos en la introducción al análisis del sector agropecuario que la economía de Picún Leufú estaba fundamentalmente basada en la producción del sector, tanto en función de su peso cuantitativo como en virtud de constituirse en el eje productivo alrededor del cual se desarrollan la mayoría de las actividades del departamento.

Corresponde entonces analizar dicha producción, distinguir sus principales componentes y describir sumariamente el modo productivo que caracteriza al departamento en función del uso actual de la tierra, en sus variantes ganadera y agrícola, y de la estructura parcelaria, compleja y disímil, que exhiben ambos destinos productivos.

Los datos sobre producción agropecuaria, que constituyen la base de agregación para el cálculo del Producto Bruto Provincial, desagregado por departamentos (D.E.C. y D., 1982), revelan que la misma se dividía en un 11% correspondiente al grupo agrícola y un 89% aportado por la ganadería, habiendo visto anteriormente que la participación de estas actividades respecto al total provincial alcanzaba al 1.94%. Individualmente considerados, la participación de la ganadería en el total provincial significaba un 3.3% mientras que el grupo agrícola contribuía con el 1.2% del total agrícola provincial.

Deteniéndonos específicamente en la actividad ganadera observamos que la que se desarrolla en el departamento incluye la producción de ovinos, caprinos y vacunos. Los estudios provinciales referidos al tema caracterizan, en general, al departamento como un área de ganadería extensiva realizada en campos naturales de monte, con bajo nivel tecnológico de las explotaciones, marcadas deficiencias en el manejo de los rodeos, en lo que respecta a tratamiento sanitario, selección racial, y estacionamiento de los servicios, e insuficiencia en las instalaciones destinadas a la producción, a la vez que se registra la existencia de rigideces en la comercialización que afectan sensiblemente al productor. A su vez esto sugiere limitaciones financieras por parte de los productores, baja rentabilidad global de las explotaciones que generan pobres o casi nulos excedentes y escasas inversiones, en un proceso de causación circular que se realimenta a sí mismo.

Sin embargo pueden distinguirse dos áreas diferenciadas. El área norte con predominio de ganado caprino, con un alto porcentaje de ocupantes de tierras fiscales, que se ubican frecuentemente por debajo de la unidad económica, en lo que respecta a extensión, y mayores limitantes ecológicas. A medida que nos desplazamos hacia el sur del departamento hay una transición hacia explotaciones con predominio ovino, combinado en algunos casos con bovinos, con la presencia de algunas explotaciones de gran tamaño (Ea. La Picaza, Ea. Pantanito, etc.) y ligeras mejoras en cuanto a las restricciones ecológicas.

Los datos referentes a existencias exhiben una cierta estabilidad con respecto a los del Censo Ganadero '77. En efecto, las existencias estimadas por la Delegación Picún Leufú a noviembre de 1986 verifican una ligera disminución para los ovinos del 6.8%, un aumento algo mayor para los caprinos (9.4%), prácticamente el mismo número de vacunos y un saldo final en unidades ganaderas inferior al 1%, que no resulta significativo dado que estamos comparando datos censales vis a vis una estimación.

Las restricciones naturales existentes pueden explicar la estabilidad, en la medida en que la actividad ganadera haya llegado a un punto de máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Como este no parece ser el caso, dadas las deficiencias apuntadas anteriormente y los datos de existencias de censos anteriores, la eventual estabilidad estaría relacionada con la carencia de recursos financieros, con una posible reducción de la superficie disponible para la actividad, en razón de la degradación de los suelos, o con el comportamiento de los productores, o al menos, de algunos de ellos.

En este último caso, el comportamiento de los productores revela una actitud reacia a realizar inversiones pecuniarias en la explotación a la par que la ausencia de técnicas conservadoras de los recursos naturales, dado que el objetivo es mantener el nivel de rentabilidad anterior. Las consecuencias productivas son: la reducción de la superficie de pastos naturales. La caída de la productividad y con frecuencia la baja fertilidad del ganado reproductor, produciéndose una descapitalización de los recursos naturales de las explotaciones que a su vez ocasionan bajos niveles de carga ganadera, de ingresos y de empleo.

Una medida de la disminución de la capacidad ganadera del departamento, en términos de deterioro de sus recursos naturales, y de la reducción de su stock pecuario está dada por la intensidad de carga actual calculada en unidades ganaderas por hectárea en explotación. Así, mientras en 1960 las unidades ganaderas sumaban 15.645 ó 0.09 por ha. actualmente se ha operado una reducción a 0.05 unidades ganaderas por ha., con lo cual una unidad ganadera precisa hoy casi veinte hectáreas para pastar mientras en 1960 necesitaba sólo once. Esto indicaría una disminución en la receptividad o una reducción en el aprovechamiento económico de la receptividad existente, o, lo que es más probable una combinación de ambas circunstancias, ya que la caída en la receptividad incide sobre la productividad, deteriorándose el nivel de ganancias, con lo cual se hace menos atractivo mantener la hacienda.

Un análisis de las explotaciones ganaderas según su extensión, excluyendo aquellas de superficie inferior a 400 ha. (censo ganadero 1970), muestra que dichas explotaciones, en número de 36, ocupatan 167.089 hectáreas, sobre un total de 172.797 hectáreas en explotación, lo que representa el 36,4% de la superficie total del departamento. El tamaño medio de las explotaciones censadas alcanzaba a 4.641 hectáreas (Ver Cuadro N° 41), concentrándose el mayor número de explotaciones, el 69%, en el rango de mil a cinco mil hectáreas; si bien la mayor parte de la superficie ganadera estaba ocupada por tres explotaciones que sumaban 94.000 hectáreas o el 56% de la extensión total destinada a ganadería.

CUADRO N° 41 - CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CLASIFICADAS POR ESCALA DE EXTENSION.

	Cantidad de explotac.		Superficie	
	V.A	%	V.A	%
De 400 a 1.000 ha.	6	16.6	3.711,0	2.4
De 1.000 a 2.500 ha.	17	47.2	29.624,0	17.7
De 2.500 a 5.000 ha.	8	22.2	27.169,0	16.2
De 5.000 a 10.000 ha.	2	5.5	12.585,0	7.5
Más de 10.000 ha.	3	8,5	94.000,0	56.2
TOTAL	36	100,0	167.089	100,0

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 1970.

Frente a la realidad productiva representada por la actividad ganadera, la producción agrícola aparece con una dinámica distinta, si bien su peso porcentual, como quedó dicho, es sustancialmente inferior. La superficie ocupada por la agricultura, según se señalara, podía estimarse aproximadamente en el 1.2% de la superficie departamental, pero con una dinámica de ocupación de tierras muy elevada y una tendencia muy marcada a la expansión general de la actividad que merece su análisis.

Así, mientras la agricultura en general se enfrenta a una situación no muy favorable, con una tendencia de precios decreciente o estabilizados a un nivel muy bajo, costos fijos elevados, en los que inciden fuertemente el costo de la maquinaria, y costos operativos crecientes, configurándose un cuadro pesimista que incide sobre las expectativas de los productores; resulta más sorprendente la evolución que ha tenido lugar en las actividades agrícolas de Picún Leufú. En realidad ciertos elementos diferenciadores contribuyen a justificarla.

Por una parte aparecen los aspectos económicos. Un costo de producción más bajo, vinculado con el fomento provincial de la actividad, que se expresa en el préstamo agrario al 50% de la tasa vigente, el uso de maquinaria multipropósito (lo que elimina costos fijos de maquinaria y evita la necesidad de considerar las amortizaciones), la entrega de semillas, fertilizante, elementos para la sanidad animal y alambre para el apotreramiento y la subdivisión parcelaria, una extensión agraria muy intensiva desarrollada por la Delegación, y finalmente la posibilidad de ocupar tierras con un costo marginal muy bajo o nulo. Este conjunto de factores favorables, a los que se añade la buena accesibilidad de los predios, y su relativa cercanía de centros demográficos importantes, la existencia de electrificación rural", junto a la decisión política de producir un ordenamiento parcelario y de tenencia de la tierra configuran un fuerte atractivo para el área del valle de Picún Leufú, lo que explica su presente dinamismo no obstante la existencia de restricciones importantes para el desarrollo de la actividad, fundamentalmente referida a la disponibilidad de agua. En efecto, el aspecto hídrico resulta gravitante por la existencia de serios problemas en cuanto al volumen de agua disponible para riego con lo cual el volumen de producción presenta disparidades anuales y es frecuente que se esterilicen los esfuerzos realizados por los agricultores en los años secos. No obstante ello se detecta un incremento continuo en la superficie sistematizada y sembrada.

Con respecto al riego se observan, según los informantes, problemas en materia de captación y conducción del agua para riego, junto a dificultades en el ordenamiento del servicio de riego, expresados en el valle en la no existencia de turno de riego, el exceso de bocatomas y la insuficiencia de compuertas, mientras que en Picún Leufú cabecera el riego organizado municipalmente y la terminación de las compuertas permitieron mejorar la situación, que agravaba la natural insuficiencia de agua por vía de las ineficiencias en el riego.

La producción se distribuye entre forrajes, cereales, casi exclusivamente de invierno y horticultura, destinada generalmente al autoconsumo o a la venta local. El principal producto agrícola de la zona es la alfalfa, cultivo tradicional y adaptado a la ecología de la zona. Su destino principal es la producción de fardos y el pastoreo, cuando se combina con la explotación ganadera.

En 1986 fueron censadas sólo en Picún Leufú cabecera unas 443 hectáreas de alfalfa, lo que cubría el 60% de la superficie cultivada de la zona. Los informantes coinciden en señalar que la superficie total a lo largo del valle suma más de 800 hectáreas, y que se halla en expansión. Una parte de la producción que se destina al corte, se vende finalmente, como fardos a los grandes establecimientos ganaderos de la zona de Junín de los Andes. Habitualmente, sin embargo, el cultivo se destina al aprovechamiento directo del ganado, no destinándose al corte sino al pastoreo. Aunque la superficie cultivada va en aumento, los rendimientos siguen siendo bajos por inadecuado manejo del cultivo, en lo que respecta a las labores presembrado, siembra fuera de la fecha óptima, control de malezas y pérdidas durante el proceso de henificación. Las diversas fuentes estiman los rendimientos por corte entre 2.500/3.000 kg. por hectárea por corte (Atlas del Neuquén, Superficie cultivada y forestada 80-81, 1982) y entre 2.000 y 2.500 kg. por hectárea por corte según las estadísticas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería correspondientes a las campañas agrícolas 78/79 hasta el 83/84.

Otros cultivos con cierta extensión en la zona son los cereales, fundamentalmente los de verano. La mayoría de los productores hacen maíz para choclo y grano destinado al autoconsumo y para el alimento de aves y ganados. La superficie sembrada en Picún Leufú representaba el 19% del total de hectáreas en producción (Relevamiento agropecuario, 1986) y otras estimaciones consignan

la existencia de unas 325 hectáreas totales (Alternativas para el riego por bombeo en Picún Leufú cabecera, E. Schaljo, 1982) Entre los productores chicos la producción maicera, al igual que buena parte de los productos obtenidos en las chacras, se inscribe en los mecanismos de trueque.

Otros cereales de reducida participación son el trigo, la avena y la cebada, habiéndose registrado para este último cultivo un notable incremento de los pedidos de semilla para la temporada 86/87, pedidos que la provincia atiende según los convenios vigentes. Los cereales de invierno ocupan una muy reducida extensión y su contribución es poco relevante más allá de su destino al autoconsumo.

La horticultura, finalmente, constituye una actividad complementaria importante, a pesar de las fluctuaciones bruscas en la producción ya que los productores no saben con qué cantidad de agua van a contar. Es difícil evaluar la superficie en producción, lo cual lleva a aceptar los datos provenientes del Relevamiento Agropecuario que contabiliza 121 ha. hortícolas orientadas principalmente a la producción de zapallo, papa, ajo y cebolla. El departamento concentra el 35% de la superficie cultivada del interior de la provincia destinada a horticultura. La producción en invernáculos, la difusión de la actividad por vía de la enseñanza de la práctica hortícola en las escuelas del departamento parecen ser líneas de acción razonables para la expansión de la actividad, que encuentra, no obstante, limitaciones de mercado por la competencia de la producción mendocina.

Según los datos disponibles (Ver Cuadro N° 38) el área de chacras tiene una extensión de 4.756 hectáreas, de las cuales sólo una parte, aproximadamente el 30%, está bajo cultivo. El resto mantiene diversas formas de incorporación a la actividad, ya sea porque están desmontadas, emparejadas o en proceso de emparejamiento. Si bien la ocupación del área se ha hecho a ritmo muy veloz en los últimos años, se produce un desfase importante entre la ocupación física de la extensión correspondiente y la efectiva puesta en producción. Esta brecha debiera atribuirse por una parte a restricciones de tipo financiera para encarar las tareas necesarias, y por la otra a que los productores tienen plena conciencia de que el agua resulta insuficiente

para todos y la consecuente conducta racional, minimizar el riesgo, hace que el proceso de ocupación plena se alargue en el tiempo.

El número de productores ha aumentado un 71% entre 1979 y 1986 ratificando las hipótesis respecto a la dinámica actual del sector, constituyéndose el valle en un centro de atracción, como ya fuera comentado en el análisis poblacional, que va más allá de las actuales condiciones técnicas de la producción y de los resultados específicos en términos de rentabilidad.

#### 6.2.4. Servicios Agrícolas

El análisis de los rubros correspondientes a los servicios agrícolas exige, como en algunos otros de los puntos considerados, un enfoque relativamente no ortodoxo, en la medida que las particularidades del departamento recrean una situación de características propias.

En este sentido, es por una parte dificultoso abstraer de los aspectos que caracterizan a la infraestructura de servicios, aquellos que correspondan estrictamente a prestaciones agrícolas. Por la otra, al analizar el modo de producción que se fuera estructurando en el departamento, también se fue haciendo mención o describiendo una parte de las importantes contribuciones externas a la producción.

En consecuencia podemos agrupar los servicios agrícolas en cuatro tipos, al menos, de prestaciones diferenciadas. En primer término registramos la presencia de los servicios de extensión que cumple la Delegación Picún Leufú de la Dirección General de Agricultura y Ganadería. En segundo lugar, sin que esto implique un ordenamiento jerárquico, aparecen los servicios de riego cuya administración recae bajo la esfera de la Administración Provincial del Agua. Luego los servicios mecánicos organizados a través de las asociaciones de fomento rural constituyen otro elemento importante como estructura de soporte de la producción agrícola. Finalmente, y como un tipo heterodoxo de servicio, incluimos una categoría de servicios de fomento a la producción, que representan, en realidad, formas de subsidio agrícola.

Hemos dejado de lado en la categorización mencionada, porque así constaba en el pertinente plan de trabajo, los elementos que integran la infraestructura económica y social, para enfocar el análisis en aquellos servicios vinculados directamente a la producción, si bien la existencia de una red de energía eléctrica, la configuración de una red vial que de accesibilidad a los diversos parajes y facilite la llegada de la producción a los mercados y la capacidad de transporte contribuyen notoriamente a facilitar el desarrollo de las actividades productivas.

Entre las acciones que cumple la extensión agrícola se encuentran las especí-

ficas de asesoramiento al productor, la supervisión de la sanidad animal, organizando la entrega de productos medicinales para la sanidad de las existencias ganaderas, la implementación de programas de vacunación, de entrega de semillas para las campañas agrícolas, etc. En este sentido pareciera que la extensión cumple un rol institucional que va más allá del estrictamente técnico, en la medida en que la función de apoyo a los productores incluye asumir un papel activo en la organización de la producción, orientando la actividad y definiendo líneas de acción concretas para corregir las falencias del sector.

La infraestructura de servicios de riego, la administración del riego y el mantenimiento de las obras de defensa y captación de agua, así como de los canales de riego, cae bajo la responsabilidad de la Administración Provincial del Agua. Dada la naturaleza de los problemas que afectan a la zona de riego, vinculados en parte a la restricción de agua, pero también a la incorporación continua y creciente de nuevos regantes, esto es, nuevos demandantes del servicio, la gestión eficiente de la administración del riego es crítica para atenuar las demandas, que en sentido estricto, se relacionan más con el volumen de agua disponible que con las condiciones de su distribución.

Un cierto desorden inicial, que se revela en el exceso de bocatomas y la carencia de un turno de riego adecuado, agravado por la indisponibilidad de agua en los años secos y su insuficiencia en los períodos críticos para la práctica agrícola, hace compleja la administración del riego, que se complica aún más por la fluída dinámica de ocupación de tierras, que tiende a hacer más difícil la solución de los problemas existentes en la medida en que no se levante la restricción de agua, punto focal de las soluciones posibles.

Bajo la categoría de servicios mecánicos englobamos los servicios de administración de la maquinaria agrícola, cuyo uso multipredial, se organiza por intermedio de las correspondientes asociaciones de fomento rural. Cabe observar que esa práctica se percibe más como un servicio prestado o impulsado por los extensionistas de la zona que como resultado de un efectivo esfuerzo solidario de los socios. Como hipótesis explicativa de lo señalado

se plantea que el manejo individual de los predios constituye un valor fundamental para el productor, en la medida que su cálculo económico incluye los recursos naturales de que dispone: tierra y agua, los recursos humanos propios: el grupo familiar y las necesidades de ingresos estimadas, encerrando su producción en el ámbito de la parcela individual. Esto pareciera ser el resultado de la paulatina ruptura de la trama de solidaridad comunitaria como consecuencia inicial de la emigración y posteriormente de la llegada de nuevos productores. De modo que la construcción de una nueva estructura de relaciones sociales solidarias exige un tiempo y un aprendizaje que, embrionariamente, se va realizando en el ámbito de las asociaciones de fomento rural, de lo que se deduce la importancia de estas instituciones y la necesidad de persistir en la práctica del uso multipredial de la maquinaria aportada por la provincia, pese a eventuales retrocesos.

Finalmente, la categoría de servicios de fomento agrícola constituye un apoyo a la producción por intermedio de subsidios implícitos o explícitos. La entrega de semillas, fertilizantes, remedios, maquinaria provincial, sin costo de amortización y sin los costos de mano de obra, que corren por cuenta de la provincia, la formación de capital de trabajo por intermedio de préstamos a la mitad de la tasa, se incluyen en esta categoría, que constituye un trípode, junto con la extensión rural y las asociaciones ruralistas, sobre el que se asienta la práctica agrícola actual del departamento.



### 6.2.5. PERSPECTIVAS DE PRECIOS Y MERCADOS

La producción agrícola-ganadera prevista en el proyecto tiene la posibilidad de acceder tanto al mercado regional como al internacional. De manera tal que el impacto sobre el comercio externo puede ser directo o por sustitución interna de abastecimientos extra-regionales.

De manera tal que el interés está centrado, en una hipótesis de mínima, en las perspectivas del comercio internacional.

#### 6.2.5.1. CEREALES: TRIGO

Las exportaciones mundiales de trigo muestran tendencia creciente durante toda la década del 70, las que se siguieron observando durante la presente década, aunque a un ritmo menor (período 1970/71-74/75: 65,3 millones de ton. : 1975/76-79/80: 72,2 y 1980/81-84/85: 100,5).

A su vez la producción también ha evolucionado favorablemente (período 1970/71-74/75: 359 millones de toneladas: 1975/76-79/80: 427: 1980/81-84/85: 495), con un impacto mayor sobre las disponibilidades que sobre el comercio dado que sólo alrededor del 20% de la producción mundial se exporta.

Este aumento de la oferta mundial es atribuible al aumento de los rendimientos. Así, el promedio de los años 1971-73 fue de 1.670 kg/ha. y en 1983-84 alcanzó a 2.190 kg/ha.

Esta evolución de la producción no ha sido neutralizada por aumentos de gran magnitud en el consumo y en el comercio internacional, por lo que se han generado stocks crecientes con incidencia negativa en las cotizaciones. Observando la relación stock remanente mundial y precio de exportación FOB Golfo de México en 1980/81 quedaron 95 millones de toneladas y la cotización fue de 182 dólares por tonelada, en tanto que en 1985/86 se pronosticaba un stock de 141 millones de toneladas y la cotización había descendido en agosto de 1985 a 125 dólares la tonelada.

Diversos factores han conducido a una situación de sobreoferta y precios deprimidos, debiéndose destacar como principales los siguientes:

- Los programas de Estados Unidos (exporta casi el 40% del total mundial), por limitar la producción han dado poco resultado. Ello explica que los mayores stocks estén en ese país.

- Los altos precios sostén aplicados por la Comunidad Económica Europea y la disponibilidad de insumos de relativo bajo costo permite elevar los rendimientos a más de 60 qq/ha. convirtiendo a esos países en los segundos exportadores mundiales, posición por la que también compete Canadá.
- Diversos países importadores, con gran potencial de consumo, tales como los de Africa, Asia y América Latina, afrontan severas limitaciones financieras para expandir más sus compras. No obstante, actualmente absorben el grueso de las exportaciones mundiales.
- Esta situación de stocks excedentes ha desatado una " guerra comercial" en la que participan los principales países exportadores de la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos, los que mediante subsidios a la exportación y/o créditos promocionales logran aumentar sus ventas al exterior a costa de una baja aún mayor de los precios internacionales.

Las perspectivas a largo plazo dependen por el lado de la oferta principalmente del éxito de la nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos que comenzó a regir en Julio de 1986 y tendrá vigencia hasta 1990, como así también, de la profundización de medidas por parte de la C.E.E. para redimensionar su producción triguera en concordancia con las posibilidades de la demanda interna y externa.

El programa norteamericano prevé la reducción del precio mínimo (a través del "loan rate"), sin afectar el precio de orientación (target price), pero impone como requisito al productor, que quiera recibir la diferencia entre ambos precios, que reduzca en un 25% la superficie sembrada con trigo.

A la menor superficie resultante de esa medida vinculada a la compensación de precios, debe agregarse que la nueva Ley Agrícola también contempla la creación de Banco de Suelos con fines conservacionistas. Se ha fijado como meta de ese banco la incorporación al mismo de 16 millones de hectáreas dentro del término comprendido entre 1986 y 1990.

Los productores que participan en el programa "Banco de Suelos" se comprometen a dejar las tierras, calificadas como de alto riesgo de erosión, fuera de cultivo por el término de 10 años.

Asimismo, cabe destacar que en el seno de la C.E.E. el Parlamento Comunitario propuso en el año 1986 la reducción de la superficie sembrada, promoción de la agricultura biológica con escasa utilización de agroquímicos, sistema de retiro voluntario para productores que se encuentren entre los 55 y 65 años y que decidan no destinar sus tierras a la agricultura. También se ha pensado en un sistema de bonificaciones para los productores más jóvenes que opten por cambiar de rubro productivo o por introducir métodos menos intensivos.

Por el lado de la demanda las perspectivas de acrecentar el comercio dependerá, en gran parte, del comportamiento de los grandes importadores actuales: la Unión Soviética y los países de Africa, América Latina y Medio Oriente.

Si bien la Unión Soviética persigue metas de aumentos de la producción, actualmente constituye el primer importador mundial de trigo (aproximadamente 20% del total mundial). El futuro comportamiento estará en función del resultado de la política que se ha anunciado recientemente sobre la base de: 1) restructuración de la organización estatal que atiende el sector y descentralización de las decisiones; 2) incorporación de nuevas tecnologías y 3) libertad de comercialización para las empresas estatales y cooperativas de los excedentes de producción por sobre los cupos de venta de entrega obligatoria al estado.

Con relación a las importaciones de los países de Africa, América Latina y Medio Oriente, en conjunto significaron en el año 1984/85 el 44,1% del total mundial y muestran clara tendencia creciente. Entre 1982/83-1984/85 aumentaron el volumen de importación en 30%. Se atribuye el aumento de las compras a la mayor capacidad adquisitiva de los países del Medio Oriente (incrementó las compras el 55%), y en América Latina y Medio Oriente al elevado ritmo de crecimiento de la población y al proceso de urbanización. Es de preveer que la tendencia señalada continúe ya que esos países tienen fuertes restricciones de orden ecológico para aumentar su producción interna. De cualquier manera la posibilidad de que puedan concretar esa tendencia de la demanda potencial estará limitada a la superación de las

Cuadro N° 42 - TRIGO- PRODUCCION NACIONAL Y MUNDIAL

Año	Producción Nacional (1000 ton.)	Producción Mundial (1)
1970/71	4.920	353.884
1971/72	5.440	346.823
1972/73	7.900	377.272
1973/74	6.560	360.341
1974/75	5.970	354.748
1975/76	8.570	419.661
1976/77	11.000	390.770
1977/78	5.300	449.372
1978/79	8.100	428.777
1979/80	8.100	446.108
1980/81	77.80	453.705
1981/82	8.300	485.189
1982/83	15.000	494.407
1983/84	13.000	523.879
1984/85	13.300	509.910
1985/86	8.700	

Fuente: Bolsa de Cereales de Buenos Aires

Número Estadístico 1985/86

(1) Corresponde al año de cosecha en Argentina

restricciones financieras externas que padecen los países de América Latina y Africa.

A la Argentina, si bien le afecta la situación creada por los desequilibrios producidos en los últimos años en el mercado internacional, ello no le ha impedido colocar sus excedentes exportables y, en principio debe atribuirse a dos aspectos que han incidido favorablemente.

En primer lugar el comercio internacional de trigo conforma una estructura que según el estudio de Mitchell y Duncan (1), se asimila al tipo oligo-lista. En ese trabajo se demuestra que la exportación mundial está dominada por tres países (Estados Unidos, Canadá y Australia), comportándose la C.E.E. y la Argentina como pequeños países exportadores. (2)

Dentro de esa estructura de mercado Estados Unidos lidera la determinación del precio, através del mecanismo del precio mínimo para el comercio en el mercado interno ("loan rate"). Este comportamiento determinaría que deba soportar la mayor acumulación de stocks, permitiendo a países como Argentina que coloque toda la producción disponible ya que enfrenta una demanda externa totalmente elástica a un nivel de precios establecido exógenamente.

En el futuro inmediato (próximos dos o tres años), por efecto de la Nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos (disminución del "loan rate"), y subsidio a las exportaciones, se tenderá a agravar la situación de mercado para Argentina. Pero en el largo plazo la disminución de la oferta norteamericana, por reducción de la superficie cultivada, como asimismo los probables ajustes de la C.E.E. tenderán a reestablecer una situación de mayor equilibrio en el mercado internacional con mejora en las cotizaciones.

---

(1) Donald O Mitchell y Ronald C. Duncan. "Market behavior of grains exporters". The World Bank Research Observer. Enero 1987. Págs. 3-21

(2) Es probable que en la actualidad se hubiere modificado la conducta de la C.E.E. ya que ha aumentado su participación en las exportaciones mundiales (aproximadamente 20% del total mundial). En el estudio de Mitchell y Duncan se formularon las ecuaciones de oferta para la C.E.E. sobre datos del período 1974/81.

En tal sentido el Banco Mundial pronostica (3), para el largo plazo, años 1990 y 1995, que las cotizaciones FOB Golfo de Lawrence serían de 150 y 146 dólares constantes de 1984 por tonelada, respectivamente (cuadro N°52).

El segundo aspecto positivo para la Argentina es el incremento de su participación en las compras de los países de América Latina, Medio Oriente y África, que, como ya se citara, son los de mayor crecimiento comercial relativo. Las exportaciones de Argentina se elevaron desde 384 mil toneladas en 1981 hasta 3,3 millones de toneladas en 1984 ( Enero-Set.). De tal manera la participación de esos destinos en las exportaciones argentinas se elevaron, en igual período, del 10% al 47% (cuadro N°43).

Puede concluirse que en el largo plazo es de esperar se mantenga la estructura actual del mercado internacional ya que los volúmenes de exportación de Argentina no modificarán su posición de tomadora de precios, pudiendo colocar sus saldos exportables. En todo caso deberá revisar su política de retenciones a efectos de lograr una adecuada paridad de precios en relación a sus costos de producción.

### MAIZ

La producción mundial de maíz muestra casi ininterrumpido crecimiento. Así, en el año 1959 se superaron los 200 millones de toneladas anuales (207,7), en 1971 sobrepasa los 300 millones (305,4), y a partir de 1979 ya se alcanzan volúmenes superiores a los 400 millones (418,4).

La confrontación de los volúmenes producidos en los años 1974/75-76/77 y los correspondientes al período 1982/83-84/85 muestra un incremento del 40%, atribuible principalmente al aumento de los rendimientos (cuadro N°45), en particular en los países de agricultura intermedia.

Este notable crecimiento de la oferta de los últimos años fue acompañado por la expansión del consumo interno de los países productores más que por el comercio internacional el que evolucionó positivamente hasta 1981 para después

---

(3) Ambito Financiero. "El Banco Mundial pronostica bajas de hasta 25% en el precio de cereales", 13 de marzo de 1986, pág. 13

CUADRO Nº 43 ARGENTINA: Evolución de las exportaciones

ARGENTINA: evolución de las exportaciones de trigo a América Latina, Medio Oriente y Africa.					
	1981 (1)	1982	1983	enero-set 1984 (2)	Diferencia (2) s/ (1)
	miles de toneladas				
América Latina	338	433	788	1.746	+ 47%
Medio Oriente	46	262	1.415	1.429	+ 3.000%
Africa	0	109	53	101	0
TOTAL	384	804	2.256	3.276	+ 753%
Particip. s/total exportc. argentinas	10%	21%	22%	47%	+ 370%

FUENTE: INTA Panorama Agrario Mundial. Pergamino. Enero 1985- Pág. 4.

decrecer a niveles próximos a los 70 millones de toneladas.

Sin embargo, el aumento del consumo interno no alcanza a absorber el incremento de la oferta, lo que ha determinado un notable crecimiento de los stocks, sobre todo en los Estados Unidos, principal país productor y exportador mundial (participa con más del 70% del comercio mundial).

Se atribuye el comportamiento de la demanda mundial a los siguientes factores:

- La sustitución de importaciones con producción interna. Los casos más notables son los países de la C.E.E. y la República Popular de China, que han pasado a convertirse en exportadores.
- El lento crecimiento de la producción animal mundial, que demanda la mayor parte de este forraje, la que aparece en gran parte limitada por la disminución del consumo de carne vacuna por habitante en los países que habían alcanzado los mayores niveles.
- La sustitución del maíz por otros forrajes, transitoriamente abarataados por excesos de oferta, tales como trigo, harina de soja, etc.
- El menor crecimiento de los ingresos por habitante en los países en desarrollo.

Las perspectivas a largo plazo aparecen asociadas a los mismos factores señalados para el trigo. Aunque en el caso de los Estados Unidos los efectos favorables de la nueva Ley Agraria respecto a la restricción de la superficie sembrada (20%), pueden tener mayor incidencia en el comercio internacional (con mejoría en los precios), debido a su actual alta participación en las exportaciones mundiales.

No obstante en los próximos dos o tres años la disminución de la "loan rate" tenderá acentuar la baja de los precios y dificultar la colocación de los excedentes de otros países, situación que se revertirá una vez que disminuyan los stocks acumulados hasta el presente.

Esta interpretación coincide con las proyecciones del Banco Mundial para los años 1990 y 1995, que prevén cotizaciones FOB Golfo de Méjico de 111 dólares constantes de 1984 por tonelada.

Cuadro N°44 - MAIZ . PRODUCCION NACIONAL Y MUNDIAL

Año	Producción Nacional (1000 ton.)	Producción Mundial (1)
1970/71	9.930	305.001
1971/72	5.860	305.388
1972/73	9.700	310.391
1973/74	9.900	293.233
1974/75	7.700	324.257
1975/76	5.855	334.626
1976/77	8.300	348.342
1977/78	9.700	390.104
1978/79	8.700	418.357
1979/80	6.400	395.949
1980/81	12.900	450.557
1981/82	9.600	448.108
1982/83	9.000	347.560
1983/84	9.500	450.679
1984/85	11.900	487.446
1985/86	12.800	

Fuente: Bolsa de Cereales de Buenos Aires

Número Estadístico 1985/6

(1) Corresponde al año de cosecha en Argentina.

CUADRO N°45 PRODUCCION MUNDIAL EVOLUCION

EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS Y AREA DE SIEMBRA DE MAIZ			
	1974/75	1976/77	1982/83 1984/85
	PROM. ANUAL	PROM. ANUAL	PROM. ANUAL
			DEF.
MUNDIAL			
- Rendimiento tn. por ha	2,7		3,4 + 26%
- Area de siembra, millones de ha.	111,6		124,4 + 11%
- Producción, millones de toneladas.	300,0		420,6 + 40%
PAISES DE AGRICULTURA DESARROLLADA (1)			
- Rendimiento toneladas por ha.	4,7		6,1 + 30%
- Area de siembra, millones de has.	39,5		40,5 + 3%
PAISES DE AGRICULTURA INTERMEDIA (2)			
- Rendimiento, toneladas por ha	2,2		3,5 + 59%
- Area de siembra, millones de has.	22,9		26,7 + 17%
PAISES DE AGRICULTURA SUBDESARROLLADA (3)			
- Rendimiento, toneladas por ha.	1,3		1,4 + 8%
- Area de siembra, millones de has.	49,2		57,2 + 16%

- (1) Estados Unidos, Canadá y Europa
- (2) Argentina, Unión Soviética, China, Corea del Norte
- (3) Brasil México, Tailandia, Sud Africa y otros

Fuente: INTA Panorama agrario mundial - Pergamino Octubre 1985 - pag. 6

CUADRO Nº 46 ARGENTINA: Exportaciones de granos forrajeros y harinas proteicas a América Latina.

PAIS - CONCEPTO	1982	1983	1984
	TONELADAS		
CUBA			
Granos forrajeros	0	193.000	244.000
Harinas proteicas	90.000	177.000	235.000
MEXICO			
Granos forrajeros	385.000	37.000	498.000
VENEZUELA			
Granos forrajeros	224.000	163.000	262.000
BRASIL			
Granos forrajeros	8.000	259.000	161.000
URUGUAY			
Granos forrajeros	12.000	15.000	17.000
Harinas proteicas	5.000	1.000	180.000
OTROS			
Granos forrajeros	55.000	60.000	25.000
Harinas proteicas	16.000	3.000	5.000
AMERICA LATINA			
Granos forrajeros	684.000	727.000	1.207.000
Harinas proteicas	111.000	181.000	420.000

INTA: Panorama agrario mundial. Pergamino. Setiembre 1985 - Pag. 5.

La producción de maíz en Argentina alcanza, a partir de la década de 1970 volúmenes que frecuentemente superan los 9 millones de toneladas y en algunos años los 12 millones de toneladas (cuadro N°44 ).

La participación de Argentina en el comercio internacional se aproxima al 8% del total de las exportaciones mundiales y al igual que lo señalado para trigo, de acuerdo a la estructura del comercio internacional hace que su posición sea de tomadora de precios, enfrentando, de tal modo, una demanda elástica.

Cabe asimismo destacar como hecho positivo para Argentina su creciente participación en los mercados de importación de granos forrajeros de América Latina ( cuadro N°46 ). En tal sentido cabe destacar que entre 1982 y 1984 prácticamente se duplicó el volumen exportado de granos forrajeros, superando los 1,2 millones de toneladas, ganando posiciones en los mercados de Méjico y Venezuela, no obstante la competencia de Estados Unidos en el tradicional abastecimiento de esos países.

Puede concluirse entonces que la situación del mercado tenderá a normalizarse a partir de la disminución del área de siembra de los principales países productores, esperándose, en consecuencia, la futura recuperación de los precios a niveles que superan los niveles actuales.

#### 6.2.5.2. OLEAGINOSAS: SOJA

La producción de soja en Argentina, que muestra un notable crecimiento hasta la campaña 1983/84 (7,0 millones de toneladas contra 78 mil toneladas en 1971/72), ha encontrado hasta estos últimos años un mercado internacional en expansión que le ha permitido colocar todos sus saldos exportables de habas, aceite y harina de soja ( cuadro N°48 ).

Las condiciones de los mercados externos han sido especialmente favorables para la harina, situación que ha beneficiado directamente a la soja por ser una oleaginosa que contiene 80% de harina y sólo 18% de aceite. En las exportaciones mundiales de harina de soja, Argentina ocupa la tercera posición (aproximadamente aporta el 13%)., después de Brasil (36%), y los Estados Unidos (20%).

Cuadro N°47 - SOJA. PRODUCCION NACIONAL Y MUNDIAL

Año	Producción Nacional	Producción Mundial (1)
1970/71	59	48.477
1971/72	78	52.340
1972/73	272	62.311
1973/74	496	56.969
1974/75	485	69.670
1975/76	695	63.064
1976/77	1.400	79.206
1977/78	2.500	76.723
1978/79	3.700	89.010
1979/80	3.500	80.910
1980/81	3.770	88.512
1981/82	4.150	92.253
1982/83	4.000	79.418
1983/84	7.000	89.033
1984/85	6.500	100.839
1985/86	6.900	

Fuente: Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Número Estadístico 1985/6

(1) Corresponde al año de cosecha en Argentina.

CUADRO N° 48 MARINA DE SOJA: COMERCIO MUNDIAL (en miles de toneladas)

PAIS	PROMEDIO 1977/81 (1)	1982/83 (1)	1983/84 (1)
<b>EXPORTACIONES</b>			
Estados Unidos	6.223	6.449	4.876
Brasil	6.802	8.241	7.705
C.E.E.	3.427	5.297	4.595
Argentina	422	1.546	2.121
Otros	682	1.732	2.195
<b>TOTAL</b>	<b>17.556</b>	<b>23.265</b>	<b>21.492</b>
<b>IMPORTACIONES</b>			
Europa Occ.	10.358	12.980	13.143
Europa Oriental	3.741	3.493	3.710
U.R.S.S.	525	2.802	758
Venezuela	348	424	555
Otros	2.485	3.438	3.898
<b>TOTAL</b>	<b>17.458</b>	<b>23.137</b>	<b>22.064</b>

(1) Período Octubre - Setiembre

FUENTE: Oil World (de bolsa de cereales. Número estadístico 1985 - Buenos Aires - Pag. 220)

Entre los años 1977/81 y 1984/85 las exportaciones mundiales de harina aumentaron en casi el 30% (cuadro N°48), en tanto que el comercio internacional de aceite sólo creció en 4,5%.

Estudios de la FAO (6) indican que el consumo mundial de proteínas oleaginosas creció a razón del 4,8% anual entre 1972 y 1980 (6,6% en los países en desarrollo y 4,3% en los países desarrollados. En tanto el consumo de grasas y aceites, en igual período, aumentó anualmente en el 3,4% (5,9% y 1,9% en países en desarrollo y desarrollados, respectivamente).

Sin embargo, la producción mundial de soja creció, en lo que va de la década del 80, más que el consumo total lo que determinó que en el período 1981/82-85/86 el stock remanente aumentara en el 36%.

En el decenio actual la demanda se ha acentuado para los aceites creciendo con mayor rapidez que la de las harinas oleaginosas. Esta evolución favoreció especialmente la producción del aceite de palma (el fruto fresco de palma contiene 3% de harina y 22,8% de aceite más 2,3% de aceite de semilla).

El rendimiento por hectárea del aceite de palma es mucho más alto que las restantes especies (7), lo que permite aumentar rápidamente su participación en el comercio internacional, sobre todo en situación de precios decrecientes.

Teniendo en cuenta la directa relación de la economía de la soja a la demanda de harina, cabe referir su futuro a las perspectivas de ese mercado.

(6) FAO: proyecciones de productos básicos agrícolas a 1990. Roma 1986, págs. 122 y 124.

(7)"En 1982, Malasia del Este obtuvo un rendimiento record de 4,1 t. de aceite de palma crudo, más 0,35 t. de aceite de pepita y 0,47 t. de harina por hectárea. Esto es comparable con records en el rendimiento de soja en EE.UU. de 0,4 t. de aceite y 1,7 t. de harina (1982) y rendimiento de colza de la C.E.E. de 1,06 t. de aceite y 1,45 t. de harina (1982), por hectárea." (S. Mielke, "Abastecimiento, demanda y competencia mundial de la soja y sus productos en las décadas del 80 y 90", en Revista de la Asociación Argentina de la Soja, Ag. 1986, pág. 16-27.

CUADRO N°: 49 ACEITE DE SOJA. OFERTA Y DEMANDA MUNDIAL (en miles de toneladas)

CONCEPTO	1981/82(*)	1982/83(*)	1983/84(*)	1984/85(*)
STOCKS				
INICIALES	2.010	11.681	1.679	1.105
PRODUCCIONES				
Estados Unidos	4.980	5.461	4.931	5.198
Brasil	2.406	2.563	2.353	2.432
C.E.E.	2.003	1.924	1.683	1.782
Rep. Pop. de China	721	699	676	644
Argentina	226	349	490	637
Otros	2.885	3.044	3.180	3.115
TOTAL	13.227	14.040	13.313	13.808
IMPORTACIONES				
India	467	454	726	526
C.E.E.	500	480	539	513
Irán	256	281	375	423
Otros	2.342	2.392	2.325	2.301
TOTAL	3.565	3.607	3.965	3.763
EXPORTACIONES				
Brasil	854	1.020	988	977
E.E.UU.	945	921	831	767
C.E.E.	908	899	920	900
Argentina	121	273	429	525
Otros	677	664	769	494
TOTAL	3.505	3.777	3.937	3.663
CONSUMO				
E.E.UU.	4.322	4.469	4.345	4.470
Brasil	1.498	1.641	1.530	1.571
C.E.E.	1.653	1.456	1.387	1.343
India	561	551	754	632
Otros	5.576	5.745	5.900	5.705
TOTAL	13.610	13.872	13.916	13.771
STOCKS FINALES				
E.E.UU.	500	572	327	305
Brasil	351	263	151	195
C.E.E.	122	160	75	127
Argentina	47	47	39	99
Otros	661	637	513	516
TOTAL	1.681	1.679	1.105	1.242
STOCKS FINALES/DEMANDA(%)	12,4	12,1	7,9	9,0
STOCKS FINALES E.E.UU./S FINALES MUNDIAL (%)	29,7	34,1	29,6	24,6

(\*) Período Octubre septiembre

FUENTE: Oil World ( en bolsa de reales número estadístico 1985 - Buenos Aires. Pag

En tal sentido, la FAO (8) pronostica una importante desaceleración del crecimiento observado en los años ochenta, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados.

Se señala como principal factor que frenará el crecimiento de la demanda, el menor aumento de la producción pecuaria (sobre todo carne de cerdo y ave). Se estima que en los países en desarrollo el crecimiento más lento de la producción pecuaria será compensado en parte por una utilización más intensiva de alimentos concentrados y un aumento de la proporción de harinas oleaginosas en las raciones. Asimismo se pronostica que la harina de soja seguirá dominando el mercado, representando poco o más del 60% de la producción total de harinas oleaginosas.

Las proyecciones de FAO indican que entre 1980 y 1990 la tasa de crecimiento de las exportaciones será del 2,1% anual (en 1972/80 fue del 6,5% anual), alcanzando el 4,0% anual en los países en desarrollo.

Asimismo, cabe tener en cuenta que la Argentina tiene la posibilidad de aumentar su participación en el mercado debido a la disminución de la superficie destinada a soja, que ya se observa en los Estados Unidos y a la política del Brasil, que privilegia actualmente la producción de alimentos considerados básicos en la dieta de los brasileños, como arroz, maíz y poroto, relegando a un segundo plano la producción de rubros exportables.

A su vez, la Argentina muestra una mayor participación en los mercados de los países en desarrollo, los de mayor expansión. Así entre 1982 y 1984 triplicó sus exportaciones de harinas protéicas a América Latina (cuadro N°48).

Asimismo deberá tenerse en cuenta que FAO proyecta un notable crecimiento del consumo interno de proteínas de harinas oleaginosas en Argentina, a una tasa del 7,2% anual (grasas y aceites registrarían un aumento del 3,9% anual). Evolución que deberá ser acompañada por la expansión de la producción interna para no afectar los saldos exportables.

---

(8) FAO: op. cit. pág. 113.